

Alfonso Manzanilla Sánchez

“EL MAGNICIDIO EN MEXICO”



SEMINARIO DE
DERECHO PENAL

MEXICO, D. F.

1967



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" EL MAGNICIDIO EN MEXICO "

- I N D I C E -

- 1o.- Consideraciones acerca del Magnicidio.
- 2o.- Análisis del Magnicidio en México en el último medio --
siglo.
- 3o.- Análisis del Magnicidio en México en el último medio --
siglo.- II parte. Tiempo, lugar y arma.
- 4o.- Prevención del Magnicidio.
- 5o.- Conclusiones.
- 6o.- Bibliografía.

ALFONSO MANZANILLA SANCHEZ.

X CONSIDERACIONES ACERCA DEL MAGNICIDIO.

Don Constancio Bernaldo de Quiróz nos dice que "este delito tiene su origen dentro de nuestra genealogía jurídica, en el concepto de "Lesá Majestad" del Derecho Romano, puesto que en el jefe del Estado se representa el Estado mismo, personificado materialmente, según la manera de ver las cosas entonces".

"Parece que, durante la monarquía, al principio, según una ley de Rómulo, las ofensas personales a la majestad real se confundían con la traición, que es un delito contra la patria".

"Con la República, las Doce Tablas desconocen aquel concepto, lo personal desaparece, y queda sólo en los delitos de majestad las ofensas al Estado".

"Las Doce Tablas ignoran toda especie penal que pueda referirse a los atentados contra los más altos magistrados. Sólo cuando se acerca el final de los tiempos republicanos, se inicia la vuelta hacia los monarcas, en este aspecto penal, con la ley de Sila, el dictador (136-79 antes de Jesucristo), llamada «Lex Cornelia de maiestatis». Julio César la confirmó con la «Lex Julia de Maiestatis», que, a su vez, volvió a retocar Augusto".

"Ya decididamente en el Imperio, los casos de lesa majestad se amplían y se exageran, en una hipertrofia monstruosa, que parece resultante de un doble proceso psicopático, la megalomanía unida al delirio de persecución, desarrollándose en un espíritu de cortos alcances. Como escribió Ruiz Funes, así surgen esas extrañas figuras del delito de lesa majestad consistentes en las acciones más cotidianas y banales: pegar a un esclavo delante de la estatua de Augusto; desnudarse o vestirse ante la misma, llevar una moneda o una alhaja con su efigie en cualquier lugar destinado a satisfacer las necesidades de la vida o los placeres de la voluptuosidad, como dice elegantemente Filangieri, comentado a Suetonio, que escribía «latrinae aut lupanari» (La Evolución del delito Político, México, sin fecha, 1944, pág. 17). En cinco largos siglos del Imperio, El Emperador sólo en contadísimos momentos parece haberse desprendido de aquel doble delito, recobrando la verdadera conciencia de su dignidad, que le hace, más bien, invulnerable para cualquier ofensa, que

no irritable y susceptible a las más leves. De suerte que en el Código Justiniano aparece como una ley brillante de indulgencia, excepcional en el coro colérico de las demás leyes, aquel rescripto, tan sensato, -- que Teodosio, Arcadio y Honorio dirigen a Refino, Prefecto del Pretorio, el año 343, desde Constantinopla y que constan en la ley primera del Título séptimo del libro noveno: «Si alguno, desconociendo de la moderación, y no sabiendo lo que es pudor, hubiese creído que debía atacar -- nuestro nombre con descarada y petulante imprecación, y, alborotado por la embriaguez, hubiese sido detractor de la época, no quaremos que sea -- sometido a pena ni que sufra ninguna dureza ni aspereza; por que si ello hubiese provenido de ligereza, debe ser despreciado; si de insania es -- muy digno de conmiseración; y si de injuria, ha de ser perdonado. Por -- lo cual, dejando íntegro el caso, sea puesto en nuestro conocimiento -- para que pesemos los dichos según la calidad de las personas y juzguemos si se debe o no investigar» .

«!Que manera magnífica y serena de legislar sobre el supuesto -- desacato!» dice Rivarola, por su cuenta".

"Con la Edad Moderna, desde el robustecimiento del poder real y la constitución de las grandes monarquías europeas, siglo XVIII."

Sólo después de esto último, tras la Revolución Francesa los delitos de lesa majestad, reducidos a límites más estrictos, se deshacen en las diversas figuras, relativamente normales, de los atentados contra el jefe del Estado en su vida, su integridad corporal, su honor, su libertad, catalogados en los Códigos de entonces".

"La especie más graves es, desde luego, la del atentado, contra la vida del jefe del Estado".

X "Como la monarquía ha precedido a la república como forma de Gobierno, este atentado lleva el nombre de "regicidio", aunque en las monarquías suele comprender asimismo el atentado contra la vida del inmediato sucesor, esto es, del Príncipe de la Corona. Para los atentados -- contra la vida del jefe del Estado no monárquicos se usa el nombre de -- "magnicidio" o "magnaticidio", que además se aplica a otros atentados -- como los que recaen sobre miembros de familias reinantes no investidas -- del derecho de sucesión, los Presidentes de Consejo de Ministros, y más-

altos dignatarios de un país, etc."

"Al principio, el regicidio suele presentarse en la historia de -- las monarquías como un desenlace de osadías rebeldes que acaban en la -- sustitución de un rey por otro, así en las de forma hereditaria como en las electivas. El regicidio entonces lejos de delito es, en realidad, un modo de ascensión a la corona igual que los dos anteriores, aunque acaso menos frecuente. El regicidio delictivo bastante posterior se presenta -- luego como protesta popular, y no de las altas oligarquías contra el monarca". (1).

"En España, las Partidas, al hablar en la ley primera, título III- de la Partida VII, de la traición comienza diciendo: «Lesae Majestatis- crimen, tanto quiere decir en romance, como yerro de trayción que fazeo- me contra la persona del rey» . Y establece hasta catorce clases de -- traición, como equivalente a las majestas".

"Son pavorosos, como Carrara ha dicho, con las palabras atrás -- transcritas, los excesos cometidos en nombre del crimen de lesa majestad: suplicios y torturas no se ahorraron, incluso en el propio siglo XVIII.- Queda así corroborado al aserto de que en los tiempos pasados, el delito político fué el más grave de todos los crímenes".

"Confucio abominó de todo tirano y también su discípulo Meng Tsé o Mencio. El hecho de darle muerte fué considerado como lícito desde los -- más remotos tiempos. En Grecia, Polibio recuerda que los aqueos dieron -- muerte al tirano de Argos llamado Aristómaco, pero les reprocha que le -- ajusticiaran en medio de la noche en vez de haberlo hecho, conducido a -- través del Peloponeso, mediante los más atroces y ejemplares suplicios.- Cicerón, que fué primero pompeyano, y después partidario de César, no -- deja de aprobar más tarde la acción de Bruto. En sus obras, como en las- de Plutarco, no sólo se proclama la legitimidad del tiranicidio, sino -- que se afirma que quién lo realiza merece honores divinos".

"En el siglo XIII splende la figura ecuménica de Santo Tomás de -- Aquino. Este párrafo ha sido objeto de muy variadas interpretaciones: -- «quien para la liberación de su patria mata al tirano, es alabado y -- obtiene recompensa» . Lógico es que la Iglesia, amiga luego de muchos -- absolutismos, haya querido paliar o desvirtuar los claros términos de -- esas palabras que tuvieron eco en muchos teólogos y escritores católicos,

y en particular entre los jesuitas".

"En los primeros años del siglo XV destaca el nombre de Jean Petit cuya vida e ideas ha estudiado en su tesis doctoral Alfredo Covielle. El famoso franciscano normando nacido en Brachy en 1360 y que murió en el año de 1411, hizo públicamente la apología del asesinato del duque de -- Orléans, ejecutado por Juan sin Miedo en 1407, a instigación del Duque -- de Borgoña. El escrito apologético fué quemado en el atrio de Notre Dame; pero Jean Petit no fué condenado porque lo amparó el voto del Concilio de Constanza, en cuyo seno Gersón planteó el problema de la resistencia a la tiranía. Con motivo de este debate enfocóse así el asunto -- por el "muy cristiano doctor" de la Universidad de París; quienes en las diversas épocas de la historia, habían dado muerte violenta a los tiranos, estaban investidos de una función pública al consumir su acción, -- que beneficiaba a la comunidad, o habían recibido esa orden de Dios. En consecuencia, sometióse al voto del Concilio la propuesta de si uno cualquiera de los súbditos puede y debe matar al tirano, de modo ostensible o acudiendo a la asechanza y al fraude. La decisión del Concilio de Constanza fué favorable al Duque de Borgoña y de ella se benefició Jean Petit".

"La teoría del tiranicidio alcanza su máximo esplendor en el siglo XVI --época estudiada por Donarcho, Lossen y Kervyn de Letteenhove en que definden su legitimidad teólogos y jurisconsultos como Althusius, Juan -- Bucher, el humanista reformador escocés Jorge Buchanan, el magistrado y escritor político francés Juan Bodin, en varios de sus escritos, el panfletista Junius Brutus-pseudónimo que encubre a Hubert Languet o a Philippe du Plesis -- y el filósofo belga Justo Lipsio".

"En el elogio de la muerte del tirano los españoles no se quedaron a la zaga y se recuerda por todos, como máximo postulante de la atrevida doctrina, al Padre Mariana; pero otros nombres eximios junto a él y a -- Suárez, han de ser citados, como defensores de desembarazarse de los déspotas incluso con la Máxima Violencia, en obras escritas antes de la de aquellos o en años posteriores: Alvaro de Luna, Domingo de Soto, Espinoza, López Maldonado, Molina, Fray Juan Márquez y el poeta valenciano Guillermo de Castro".

"Destacan de entre esa pléyado de escritores españoles de los siglos XVI y XVII, los nombres de Juan Mariana y Francisco Suárez".

"El primero de ellos, perteneciente a la orden de la Compañía de Jesús, distinguió dos casos: el primero en que el autócrata se hubiese adueñado del poder por la fuerza y el segundo, en que ocupara el trono por derecho. En la primera de estas hipótesis, puesto que no ascendió al poder con la concurrencia de la voluntad ciudadana, se le puede privar del gobierno y hasta de la vida".

"En el segundo de los supuestos, ha de soportársele a pesar de sus vicios y liviandades, mientras no desprecie las leyes que le fueron impuestas por condición al conferírsele el poder. Ha de sufrirse cuanto sea posible, porque para evitar males y disturbios, es preciso no cambiar de reyes con facilidad. El Padre Mariana acepta que se llegue hasta a hacerle la guerra al tirano, y en caso de exigirlo las circunstancias, y si no fuese posible salvar a la patria de otro modo, el Padre Mariana admite que se mate a hierro al príncipe como enemigo público, en derecho de defensa y por autoridad propia del pueblo, más legítima siempre y mejor que la del tirano".

"Una vez declarada la guerra, el derecho de ejecutar al tirano no sólo reside en el pueblo, sino que pertenece a cualquier particular que quiera empeñarse de esta suerte en ayuda de la República. Por eso procede bien el que, satisfaciendo un deseo público, atenta contra la vida de su príncipe. Es además saludable que éste sepa que oprime a la República y está expuesto a ser muerto, no sólo en justicia, sino con aplauso y gloria de la futura generación".

"Entre los continuadores de la doctrina del tiranicidio destaca otro español ilustre, antes nombrado, Francisco Suárez, que en condensado párrafo nos dice: «Todos los poderes del rey derivan inmediatamente del Estado y en caso de extremo desgobierno, cuando la conservación del Estado lo requiere, la nación puede deponer al Soberano y puede, si fuere necesario, disputar alguna persona para matarle» .

"En el siglo XVIII la fórmula tiranicida se defiende, con el fin interesado de dar fundamento legítimo a su dictadura, bubierta por la ilustración, por la emperatriz Catalina de Rusia, que después de haber hecho matar a su marido Pedro III, publicó un manifiesto que decía que -

el muerto era enemigo de la Nación y de las ideas religiosas, y que era justo felicitar a los hombres valerosos que habían liberado de él a Rusia". (2).

En la actualidad, al magnicida ya no se le aplican los bárbaros -- castigos que se aplicaban antiguamente. En Francia, el 28 de marzo de -- 1757 fué descuartizado Damiens por cuatro caballos atados a sus miembros, y luego quemado y las cenizas lanzadas al viento. Había atentado contra la vida de Luis XV causándole un arañón en la cara con una navaja. Su crimen fué calificado como el más execrable de todos, el de regicidio.

Los caballos avanzaron un poco, nada más un poco; el ajusticiado -- de nuevo comenzó a bramar con más fuerza. Después los caballos avanzaron algo más, hasta quedar Damiens mantenido en vilo muy tenso. Los caballos dieron un paso más y Damiens se interesó en saber qué iban a hacer con él, levantó la cabeza y un fraile le acercó un crucifijo que besó, luego le hicieron una incisión al nivel de la articulación de la cadera y al -- avanzar de nuevo los caballos, uno le desprendió el muslo izquierdo y un clamor subió de la multitud. Damiens no dejaba de aullar y al irsele zafando el muslo derecho se le desgarraron las articulaciones lumbares; -- cuando se desgarraron las articulaciones de ambos brazos, su pelo encangió de pronto. La cabeza, el cuello y el tronco se agitaron durante al--gun tiempo. El descuartizamiento sólo había durado más de dos horas.

En los tiempos actuales, tanta crueldad no es vista con frecuencia aunque lo maten, ya sea en el paredón, como a León Toral, asesino del -- presidente electo, Gral. Alvaro Obregón; o que por diversas circunstancias en esos momentos sea muerto como al que victimó al dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza, o posteriormente como a Lee Harvey Oswald, presunto asesino del Presidente Kennedy, a quién en el momento en que se le trasladaba del lugar en donde se le tenía confinado, fué asesinado por -- Jack Rubinstein.

Muchas veces el asesinato del Presidente o de la persona que representa el poder político, de cualquiera de sus colaboradores o cualquier personaje con fuerza política obedece al deseo que tiene el pueblo de -- acabar con el régimen que él representa, otras veces es obra de un anormal, que no está bien de sus funciones mentales, o muchas veces sirve --

para terminar con una situación que, con la muerte del funcionario, beneficia a unos cuantos.

En otras ocasiones, cuando es asesinado en determinadas circunstancias, ya sea por venganza, con fines partidaristas, o por alguna otra causa, cualquiera de los colaboradores, o representantes de un partido, cualquiera que sea su actividad, o de alguna facción con fuerza política, el que comete el atentado trata en esa forma de terminar no sólo con el representante sino con toda la institución o el partido que representa.

X Históricamente, a quienes podemos considerar como amos y señores -- del magnicidio es a los rusos, Napoleón dijo una vez: "Nada hay menos seguro que la cabeza de un Zar". La violencia y los actos depredatorios parecen ser el camino elegido por el Estado y los ciudadanos, para resolver el problema de gobernar. El magnicidio como arma política se extiende, no se limita únicamente a los zares sino a otros dignatarios. El éxito y la impunidad de los crímenes da nacimiento a otros delitos. Muy certero y -- realista es el consejo de Platón cuando vió la necesidad de castigar los crímenes no tanto por crimen mismo, sino para que otros no lo cometan.

Un factor criminógeno de importancia en las actividades anti-sociales que han obtenido éxito, es el hecho de que quienes se dedican a ellas se agrupan y organizan. En Rusia nace "La voluntad del pueblo", en México, la liga de la Defensa de la Libertad Religiosa o Causa de la Fé. Corresponde también a los rusos la modalidad de llevar fuera de su país los atentados. El último, que tuvo gran resonancia mundial por la importancia de la víctima, es el cometido en la persona de León Trozky el martes 26 de agosto de 1940, por Jacques Mornard o Ramón Mercader del Río, quien cometió el homicidio armado con un piolet.

Jiménez de Asúa en su libro "Psicoanálisis Criminal" dice que el -- origen del Estado corresponde al desarrollo progresivo de la horda y de -- la comunidad familiar por medio de la "proyección" de la personalidad del padre, esto es, que el Estado tiene, para el individuo, significación análoga a la de la autoridad paterna para el niño. El delito político tiene, pues, la significación de una pervivencia del deseo agresivo de Edipo. En muchos casos el sujeto, sirviéndose de doctrinas revolucionarias o de -- ideas extremistas, da cauce a sus tendencias "parricidas", más o menos sublimadas, sin remordimientos culpables.

La serie de datos que vamos a considerar se refiere exclusivamente a la República Mexicana y comprende un período de 70 años, a partir de -- 1897 en que se consigna el primer magnicidio que recoge nuestro estudio, -- hasta 1959 en que se anota el último homicidio político que tenemos en -- nuestro país.

La mayor parte de los casos que estudiamos se encuentran dentro del movimiento revolucionario armado que sacudió al País, precisamente desde el año de 1910 en que Don Francisco I. Madero se lanzó a la lucha libertaria con el lema de "Sufragio Efectivo No Reelección".

Una vez en el poder, Don Francisco I. Madero tuvo como intención tener contentos a todos, cosa imposible. En tales condiciones, aparece el - Gral. Victoriano Huerta, a quién le tenía mucha confianza, y quién posteriormente le traiciona.

El maestro Silva Herzog dice al respecto: "Los habitantes de la capital habían sufrido privaciones sin cuento durante la decena trágica. -- Los combates en algunas partes del centro de la metrópoli habían tenido -- aterrorizados a los capitalinos. Decenas de ciudadanos pacíficos, vícti-- mas de su curiosidad o mala suerte habían muerto o habían sido heridos -- por las balas perdidas de los contendientes. No pocas casas fueron averia-- das por los cañones de la Ciudadela o por los de los que defendían al Go-- bierno legítimo de Don Francisco I. Madero. En consecuencia es explicable el desbordamiento de júbilo de la gente al saber que la lucha había termi-- nado. ¿Qué importaba que el Presidente, el Vicepresidente y sus ministros estuvieran presos por órdenes de Victoriano Huerta? Lo único que importa-- ba era volver a la normalidad después de la tremenda pesadilla de diez -- días. Además es necesario reconocer que precisamente en la Ciudad de Méxi-- co fué donde Madero siempre tuvo mayor número de enemigos y lógicamente -- menos partidarios; fué siempre el foco del porfirismo y donde más lució -- su gallarda figura del viejo autócrata. La ciudad de México a través de -- nuestra historia, nunca se ha distinguido por su espíritu revolucionario".

"El día 22 de febrero de 1913 fueron cobardemente asesinados Don -- Francisco I. Madero y Don José María Pino Suárez. La noticia del crimen -- causó impresión escalofriante en todo el país y en el extranjero. En la -- Ciudad de México y en buen número de grandes ciudades se celebró en los -- casinos aristócratas y en numerosas casas de gente acaudalada la muerte --

de los dos mártires; se celebró brindando con champaña y asegurando un -- porvenir brillante para la República. La alta burguesía estaba de pláce-- mes. Pero el pueblo, la gente humilde y buena parte de la clase media con-- denaban el magnicidio, con justificada indignación. Los grandes rotativos se pusieron desde luego al servicio de Huerta". (3).

Cronológicamente los casos que recogimos en el período estudiado -- son los siguientes:

1)1897- 1	36)1932- 0
2)1898- 0	37)1933- 1
3)1899- 0	38)1934- 0
4)1900- 0	39)1935- 3
5)1901- 0	40)1936- 2
6)1902- 0	41)1937- 0
7)1903- 0	42)1938- 2
8)1904- 0	43)1939- 2
9)1905- 0	44)1940- 3
10)1906- 0	45)1941- 0
11)1907- 0	46)1942- 2
12)1908- 0	47)1943- 2
13)1909- 0	48)1944- 2
14)1910- 3	49)1945- 1
15)1911- 2	50)1946- 0
16)1912- 0	51)1947- 1
17)1913- 16	52)1948- 1
18)1914- 7	53)1949- 0
19)1915- 12	54)1950- 0
20)1916- 7	55)1951- 0
21)1917- 5	56)1952- 0
22)1918- 5	57)1953- 0
23)1919- 4	58)1954- 0
24)1920- 3	59)1955- 0
25)1921- 7	60)1956- 0
26)1922- 6	61)1957- 0
27)1923- 9	62)1958- 0
28)1924- 18	63)1959- 1
29)1925- 1	64)1960- 0
30)1926- 5	65)1961- 0
31)1927- 17	66)1962- 0
32)1928- 3	67)1963- 0
33)1929- 8	68)1964- 0
34)1930- 2	69)1965- 0
35)1931- 2	70)1966- 0

Como se puede observar, en los 70 años que comprende el estudio só-- le en 35 de ellos aparece esta clase de homicidios. Cuando comenzaba la -- revelación, en el año de 1912 no encontramos ningún magnicidio, pero es, -- que estaba en el poder el hombre de buen corazón y bondadoso, que fué Don Francisco I. Madero.

Tenemos años álgidos, como al principio de 1913; recordemos la dece-- na trágica, la muerte del apóstol de la Revolución Don Francisco I. Mader-- ro y el Lic. José María Pino Suárez, en esos momentos Presidente y Vice-- presidente de la República, respectivamente.

En el año de 1924, que en esta serie alcanza el clímax, don Adolfo-

de la Huerta se rebela en contra del gobierno del Gral. Alvaro Obregón y éste, implacable acaba con los rebeldes. Hay descenso de casos en el año de 1927 en que apareció la rebelión cristera, para posteriormente ir disminuyendo gradualmente hasta encontrar los períodos comprendidos entre 1947 y 1956 y 1957 y 1966 en que sólo encontramos dos y uno, respectivamente.

Dividiendo nuestras observaciones por decenio quedan así:

<u>Años:</u>	<u>Casos :</u>
1)1897 - 1906	1
2)1907 - 1916	47
3)1917 - 1926	63
4)1927 - 1936	39
5)1937 - 1946	14
6)1947 - 1956	2
7)1957 - 1966	1

Una vez hecha esta división en decenios podemos ver que es bastante irregular, pues en el período comprendido entre 1897 y 1906 encontramos solo 1 para que en los siguientes aumente de una manera considerable como los períodos comprendidos entre 1907 y 1916 en que encontramos 47 y en el de 1917 y 1926 la cifra sube a 63 casos. Para los períodos comprendidos entre 1927 y 1936 son 39; de 1937 a 1946, 14; de 1947 a 1956, 2; y de 1957 a 1966, 1. Las cifras felizmente disminuyen de una manera considerable.

Todo esto tiene fácil explicación, en los períodos comprendidos en los números 2, 3 y 4 el país se encuentra en el apogeo de la lucha armada. Caen entre otros, Don Francisco I. Madero, idealista de la Revolución; Zapata, que representa el conflicto por la posesión de la tierra con su lema "Tierra y Libertad"; el general Alvaro Obregón, quién representa el conflicto religioso, sólo con la muerte de los generales Calles y Obregón se resolverán los problemas de los católicos -había dicho la religiosa- Ma. Concepción Acevedo y de la Llata a José León Toral, palabras que bastaron para que éste posteriormente diera muerte al Gral. Alvaro Obregón.

ANÁLISIS DEL MAGNICIDIO EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO.

En el presente capítulo se analizará el comportamiento de uno de los integrantes de la situación dramática que conocemos como magnicidio, estos, estudiaremos el magnicidio.

Por medio de los relatos históricos nos es dado comprobar el hecho de que, en ocasiones, la muerte de un destacado personaje ha precipitado los acontecimientos políticos a tal grado que ha determinado conflictos posteriores de alcance tanto nacional como internacional. Como ejemplos de lo antes dicho podemos recordar la muerte violenta de Julio César en el Senado Romano en la antigüedad, y la del archiduque Francisco Fernando de Austria en la época contemporánea.

En el presente ensayo, el personaje que analizaremos es el magnicida, según hemos observado, ha actuado en forma individual en algunos de los casos. Sin embargo, según puede verse en el siguiente cuadro, también se presenta una frecuencia notable de magnicidios realizados en complicidad con una o varias personas.

<u>TIPO DE MAGNICIDIO.</u>	<u>No. DE CASOS.</u>
Atentados de carácter individual	46
Atentados en complicidad	32
Fusilamientos	50
Muerte durante un combate	11
No especificado	28
<u>T o t a l e s :</u>	<u>167</u>

Dentro de la clasificación general de los tipos de magnicidio aparece ocasionalmente la forma cometida por muchedumbres, la cual en el caso de la República Mexicana, según nuestras fuentes de información, no se ha presentado, en este aspecto, el mexicano es individualista.

El magnicidio como tal, no es privativo del Sexo masculino únicamente, ya que a través de la historia conocemos casos en los cuales el magnicida lo ha sido una mujer. Recordemos a Carlota Corday en el magnicidio de Juan Pablo Marat en 1793, en Francia.

En México, podemos mencionar a María del Pilar Moreno, quién mató para vengar la muerte de su padre; a la religiosa Ma. Concepción Acevedo y de la Llata que intervino en el asesinato del Gral. Obregón, y a Emma Martínez, matadora del senador por Querétaro, Lic. Rafael Altamirano Herrera, en la Cámara de Senadores.

Dentro del magnicidio, tenemos, varios casos de los que llamaremos "automagnicidio" o sea el suicidio, de un dirigente político que es aquel en el cual en una persona se confunden el magnicida y la víctima. El homicidio, lo mismo que el suicidio, son en ciertos casos la terminación trágica de los estados pasionales, Freud decía que el suicidio es, en realidad un homicidio también, el homicidio de un intruso, de un enemigo furtivo, - invasor de una personalidad distinta.

"El suicidio es la negación mas radical de la voluntad de vivir, es la anulación de la vida en su raíz. La "voluntad de vivir", constituye una actitud social, consolidada en virtud de la inculcación en cada ser humano de una serie de experiencias sociales. Ello se advierte en el suicidio voluntario como decisión tomada por causas de prescripciones normativas de una cultura; o sea, cuando ciertos "valores básicos" se destruyen; desafiando al mayor de los instintos: el instinto de conservación".

"En términos generales, el suicidio suele ser considerado como una decisión extrema de una mente anormal o perturbada, o como un acto de desahuce ante un estado de tensión o sufrimiento que la persona suicida no puede prolongar más. Esta es una interpretación puramente psicológica".

"El suicidio a más de ser un hecho psicológico, es un hecho sociológico, y por ello hay notorias diferencias tocante al concepto que del suicidio tienen las diversas culturas, las diversas razas; y varía con las ocupaciones, con el status, con el sexo y con la edad".

"Según Durkheim, la persona que se suicida, toma esta decisión porque la situación social que confronta ha fracasado para él en algún sentido". (4).

El suicidio de personajes que se encuentran en el poder o automagnicidios son extremadamente raros.

En América entre otros podemos señalar el suicidio del Presidente de la República de Brasil, Getulio Vargas, quién el martes 24 de agosto de 1954 atentó contra su vida causándose la muerte.

En México los casos que hemos encontrado son ocho y son los siguientes:

El Primer caso es el del Sr. General Severiano Talamantes, quién era defensor de Torreón, Coahuila en diciembre de 1916, para evitar el bochor-

no de la derrota a manos del Gral. Francisco Villa y unos cuantos hombres se dió un balazo.

El Segundo caso sucede el domingo 11 de febrero de 1923, cuando el Sr. General Jesús M. Garza, quién en esos momentos era candidato a la gubernatura del Edo. de Nuevo León, se suicida ignorándose las causas que tuvo para tomar tal resolución.

El Tercer caso es el suicidio del señor General Ernesto Santoscoy, el miércoles 19 de diciembre de 1923, de un balazo con una pistola calibre 32, de quién se decía que padecía una aguda "neurastenia". El general fue de los que lucharon al lado de Don Francisco I. Madero en la Revolución de 1910.

El Cuarto caso es el del señor General José Rentería Luviano, que en 1924 se "alzó" a favor de Don Adolfo de la Huerta, en contra del Gobierno del General Alvaro Obregón, y una vez que se terminó la rebelión, él se convirtió en un fugitivo y al año siguiente teniendo la Secretaría de Guerra conocimiento de que se encontraba en la capital de la República, se le mandó aprehender y el viernes 26 de junio de 1925 en los momentos en que los agentes rodeaban su casa, el General Rentería se suicidó, de un balazo.

El Quinto caso es el intento de suicidio del Sr. General de División Jesús M. Ferreira en 1929. En el momento de ir a comparecer ante el Consejo de Guerra que se le seguía, saca una navaja de cortas dimensiones e intenta suicidarse, no consiguiéndolo, pues los guardias que lo custodiaban lograron quitársela. El Lic. Emilio Portes Gil, quién a la sazón era Presidente de la República, ordenó que se suspendiera el Consejo de Guerra y poco tiempo después, el Gral. Ferreira fue separado del ejército.

El Sexto caso es el del suicidio del Diputado por el Estado de San Luis Potosí, Sr. Herminio Salas, quién al saber que padecía de cáncer, el martes 20 de abril de 1943 tomó la resolución de quitarse la vida por su propia mano, de un balazo.

El Séptimo caso es el suicidio, de un balazo, del Lic. Jorge Mexueiro en la Cámara de Diputados, el miércoles 18 de agosto de 1943 en los momentos en que exponía su defensa, había sido diputado tres veces con anterioridad, cuando subió a la tribuna se notaba muy tranquilo y al comenzar su discurso dijo que "había llegado en hombros a la Cámara" y que así iba a salir.

El Octavo caso es el suicidio del Gobernador por el Estado de Coahuila, Sr. Ignacio Zepeda Dávila. La situación política que prevalecía en esos momentos en su estado era insostenible, se rumoraba que no iba a terminar su período, por lo que el martes 22 de julio de 1947 decidió quitarse la vida de un balazo.

En la Habana los domingos en la tarde en la estación C.M.Q., el senador Eduardo Chibás, a quién le decían "El Loco" a causa de la índole sensacional de su conducta política, tenía un programa en el que se dedicaba a atacar la política de su gobierno, que en esos momentos era presidido por el Sr. Carlos Prío Socarrás.

El domingo 5 de agosto de 1951, después del programa, en el que atacó duramente al Gobierno, se dió un balazo muriendo a causa de las heridas que se produjo, el jueves 16 de agosto de ese mismo año.

"Segun Durkeim, el suicidio en sí es un hecho sociológico; está determinado por los grados de "relacionalidad" social y está influido por las características propias de las diversas clases que componen la estructura social. Se trata de crisis en la existencia del suicida que quebrantan o dañan los lazos que ligan al individuo con el grupo social a que pertenece y donde conviva, y que tienden a aislarse, a romper su estrecha identificación al grupo menor (familia), o mayor (grupo económico o sociedad en general)".

"Según esta teoría, se ofrecen tres explicaciones diversas y aplicables, pero para efectos de este estudio solo vamos a transcribir la que según Durkheim se llama anómica".

"Según el autor antes citado el suicidio es un fenómeno que se produce en conjunción con violentas crisis sociales, que quebrantan las estructuras y grupos sociales existentes. El término mismo (anómia, privación de la Ley Reguladora), sugiere inhabilidad del individuo para establecer alguna forma de concordancia, de sintonía, con la nueva y crítica circunstancia que afronta. Con anterioridad a la crisis, el suicida ha tenido lazos estrechos vividos con el grupo o sociedad, pero sus crisis se originan al ser incapaz de establecer nuevas concordancias afectivas con el grupo o sociedad".

"De acuerdo con lo anterior, toda sociedad produce una cuota de suicidios potenciales, que no obligan a sus sujetos a dar el drástico paso a-

menos que ocurran en el marco social cambios radicales, como desastres --- económicos, graves crisis políticas (Por ejemp., jefes de gobierno que se suicidan ante el golpe de Estado), revoluciones, guerras, las nuevas emergencias crean individuos o grupos anómicos: éstos son unas veces viejos, - otras veces jóvenes; otras son hombres de negocios, etc., El potencial de suicidios depende de los antecedentes y del carácter de la crisis que se - confronta", (4 Bis).

Una vez hecha la relación anterior, vamos a tratar de clasificar los casos siguiendo el criterio de Lombroso y Lasky quienes ordenan los criminales políticos en la siguiente forma:

"a).- Los criminales políticos natos, hereditariamente cargados, portadores de estigmas de degeneración, inafectivos, impulsivos, como Felici-Orsini".

"b).- Los criminales políticos verdaderamente locos, cuya herencia - frecuentemente explica las monomanía, las tendencias paranoicas, melancó-licas y las manifestaciones epilépticas tales como Jean Francois Ravailac, Santos Jerónimo Caserio, J. Clement, Damiens, Charles Jules Guitteau y Giuseppe Zingara que el miércoles 15 de febrero de 1933 atentó contra la vida del Presidente Franklin D. Roosevelt disparándole con una pistola, resultó- ser un epiléptico".

"c).- Los magnicidas políticos, que se distinguen de los criminales- por la integridad casi completa del sentido moral; se diferencian de los - locos, de los paranoicos, particularmente, con los cuales tienen tanta se- mejanza, por la ausencia del delirio, por la menor impulsividad y por la - conservación casi general de los sentimientos y afectos, casi les faltan - caracteres degenerativos y aún herencia morbosa. Esta categoría de crimina- les se distingue por sus tendencias aparentemente altruistas, por la vani- dad, la prolijidad de sus escritos, y por el carácter impulsivo, casi epi- leptoide, muchas veces, de sus actos. Entre el grupo anterior y éste pue- den mencionarse a Paul Gorguloff y a Ramón Mercader del Río o Jack Monard".

"d).- Los criminales políticos por ocasión y por contagio epidémico".

"e).- Los criminales políticos por pasión, que se distinguen por su- sensibilidad exagerada, su excesivo altruismo y que se complacen en sacri- ficar su vida; es el caso de Carlota Corday de José León Toral". (5).

Vamos a detallar cada uno de los casos de nuestro estudio siguiendo el orden del criterio arriba mencionado.

Los cuatro casos que vamos a describir en seguida, dentro de la clasificación que antecede, los podemos encuadrar dentro de los grupos marcados con las letras b y c, es decir, criminales políticos, enfermos mentales y magnicidas políticos.

El primer caso es el del Dr. Enrique Zepeda, gobernador del Distrito Federal. La noche del miércoles 26 de marzo de 1913 se encontraba el señor gobernador cenando en compañía de varios amigos; estando en completo estado de ebriedad, se fué en compañía de ellos a la Penitenciaría del D.F., a tratar de sacar arbitrariamente al General Irregular Gabriel Hernández. -- Una vez que se encontró en las puertas de la Penitenciaría, valiéndose de su cargo, ordenó al personal que se encontraba de guardia en esos momentos, que le abrieran la puerta, hecho esto sacó al Gral. Hernández de su celda y lo fusiló, ordenando al mismo la ejecución; ya muerto el General le prendió fuego al cadáver. Este personaje era una persona que bebía mucho y -- cuando ya había ingerido alguna cantidad de alcohol empezaba a efectuar actos propios de gente que ha perdido la razón. Es decir, el alcohol solo actuaba como un "revelador" que ponía de manifiesto la personalidad auténtica del Sr. Dr. Enrique Zepeda. Al saberse este hecho al otro día se le destituyó del cargo.

Lombroso en su libro "El crimen causas y remedios" dice "que durante la revolución francesa, fué el alcoholismo lo que iluminó los instintos -- sanguinarios de la muchedumbre y de los representantes del gobierno revolucionario; entre éstos últimos podemos citar a Morastier, quien, en estado de ebriedad ordenó guillotinar a Lasalle al día siguiente no se acordaba de la orden que había dado la víspera". (6).

El segundo caso se refiere al asesinato del Gobernador del Edo. de México, Sr. Alfredo Zárate Albarran por el Presidente del Congreso Local y jefe del Departamento de Tránsito del Edo., Ing. Fernando Ortiz Rubio, hijo del ex-Presidente de la República.

El jueves 5 de marzo de 1942 se celebró una cena ofrecida a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Edo., en el Casino del Charro, en Toluca. Una vez terminada la cena pasaron a la cantina a tomar una copa, cuando de repente el Ing. Ortiz Rubio tomó una pistola y disparó so-

bre el Sr. Gobernador ocasionándole varias heridas, que posteriormente, el 8 de marzo del mismo año, le causaron la muerte.

Por lo que se logró investigar, entre los dos no había ningún distanciamiento, pero cuando el Sr. Ingeniero bebía, cosa que hacía con frecuencia, se enajenaban sus funciones mentales.

El tercer caso se refiere al asesinato del Creador del Ejército Rojo, León Trotsky, cuyo verdadero nombre es el de León Davidovitch Bronstein, - el martes 20 de agosto de 1940, a manos de Jacques Mornard o Ramón Mercader del Río, utilizando éste un piolet, para llevar a cabo el atentado. El homicida fué procesado por el Juez de Coyoacán, D.F. Maestro Raúl Carrancá y Trujillo quién dispuso el estudio integral de la personalidad del sujeto, dictámen exhaustivo 1362 páginas-, que fué realizado por los Dres. José -- Gómez Robleda y Alfonso Quiroz Cuarón, estudio del que tomamos algunas de sus conclusiones.

Desde el punto de vista médico-social, Ramón Mercader del Río es una persona sana. El delito cometido, correspondió a un acto impulsivo. El medio material utilizado para delinquir fué un zapapico, pero también fueron medios de otra naturaleza: sus reconocidas habilidades para el manejo de este instrumento y las que tiene para ocultar, engañar y fingir. La muerte de León Trotsky fué a consecuencia de la lesión que le causó en la cabeza. Mediante la cuidadosa preparación del crimen, no se expuso a graves peligros ni aún en los momentos que siguieron a la ejecución del asesinato, -- porque la víctima tuvo tiempo de ordenar que se respetara la vida de su -- agresor. No se dió crédito a la edad y otros datos proporcionados por Ramón Mercader, porque es un mitómano, a pesar de encontrarse en la etapa -- evolutiva de la vida que corresponde a la edad adulta.

Su educación, es decir, el grado de cultura general, es muy superficial y notoriamente deficiente. Es poseedor de una cultura elemental sobre comunismo e insubstancial, verbalista, sobre materialismo dialéctico. Su -- ilustración o nivel pedagógico resultó inferior al grado de enseñanza secundaria, es decir, es una persona ignorante de acuerdo con su edad. Sus -- costumbres, comprobadas durante su permanencia en México, anteriores y posteriores al delito, son de tipo contradictorio, sin trabajo, hace viajes -- en avión y en automóvil; excursiones y diversiones costosas; habita en hoteles de categoría y frecuenta bares también caros. La conducta anterior --

al delito fué siempre sospechosa y anormal: usó nombre y pasaporte falsos; sin trabajar gastaba dinero en todas las actividades señaladas.

El impulso delictivo, aparentemente fue determinado por un sentimiento de odio hacia León Trotsky, pero su más remoto origen es de naturaleza subconsciente y corresponde a un complejo de Edipo muy activo, que a su vez manifiesta la exteriorización de un estado neurótico, en evolución, que -- debió iniciarse desde la más temprana infancia como consecuencia de un -- trauma afectivo. Posteriormente, intervinieron motivos derivados de la crisis psico-social propia del adulto, representada por su fracaso social, que sumada a la acción circunstancial del medio, determina su condición de "revolucionario" destructivo, con vocación genérica para el asesinato y -- específica para el magnicidio.

Durante el momento de la comisión del homicidio se encontraba probablemente emocionado, pero aún así, en plena conciencia de sus actos, puesto que la exploración endocrino-vegetativa demostró a un sujeto emotivo -- con reacciones controladas y eretismo cerebral.

De León Trotsky puede establecerse que era un hombre viejo, político de fama, en estado de salud, jefe de un partido y persona dotada de pleno vigor intelectual, según demostraron los estudios histológicos que el maestro Isaac Ochoterena realizó en fragmentos de la corteza cerebral de Trotsky.

En su delito y después de realizarlo, Ramón Mercader tiene la disciplina propia de un soldado. Disciplina a su sentimiento monócorde, disciplina a su verdad única que alcanza el vigor de la ideas-fuerza. Estar dispuesto a matar y también a morir, son deberes de soldado que Mercader del Río adopta para actuar. El deber de matar que él cumplió, corresponde a -- los instintos agresivos, sádicos; y los de morir a los masoquistas, fanáticos. Aparece aquí una de las diferencias más significativas entre algunos de los tipos de magnicida: unos son suicidas indirectos, porque buscan la muerte matando, pero Mercader, no buscó la muerte puesto que sus mecanismos de ocultación era para vivir.

El cuarto caso es la muerte del Senador Por Querétaro, Lic. Rafael - Altamirano Herrera, quién es asesinado por una mujer, la Sra. Emma Martínez, por motivos pasionales. Corrían rumores de que habían sido amantes, "

pero que no se llevaban bien, ella decía que él la perseguía y le hacía -- imposible la vida. El senador le había impreso unas fotografías desnuda y se las había mostrado a varias personas, por lo que ella fué a reclamarle, no solo lo hizo de palabra sino que lo abofeteó y le rompió los lentes, to do esto en presencia de varias personas.

El viernes 6 de marzo de 1959, poco después de las 14 horas, entró-- a la Cámara de Senadores una mujer y preguntó por el despacho del Sr. Lic. Altamirano Herrera; el conserje le indicó en donde quedaba, ella se diri-- gió al despacho, abrió la puerta y disparó matando instantáneamente al Se- nador.

Al ser detenida y procesada se le practicaron varios estudios médico síquiátricos y resultó que padece de tendencias paranóicas.

Ahora vamos a describir los casos que podríamos clasificar dentro -- del inciso d). Criminales políticos de ocasión, o por contagio epidémico; son once y son los siguientes:

Como hecho curioso y sin que haya tenido mayor relevancia, salvo el- susto y el consiguiente sobresalto vamos a mencionar el siguiente:

"En el año de 1882, en que ocupaba la presidencia el general Manuel- González, compadre del General Díaz, quien había sido presidente en el pe- ríodo anterior y que habría de serlo nuevamente durante veintisiete años -- más. El General González acostumbraba dar un paseo todas las tardes en la- Alameda Central, las más de las veces sin escolta ni ayudantes, por ser -- así más de su agrado. En una de esas ocasiones fué abordado por Platón Bo- jórquez, vecino de San Luis Potosí, quién después de saludarlo con el res- peto debido a su alta investidura, le manifestó que el motivo de su presen- cia era el de matarlo por lo que le rogaba que se dispusiera a defenderse".

"El Presidente, cuyo valor personal era indudable, le hizo ver que - no portaba armas en aquel momento, sin contar con la desventaja en que le- colocaba la falta de un brazo, Bojórquez, había previsto esa posibilidad y ofreció al general González una pistola extra que traía para ese propósito. Además, galantemente aceptaba batirse de cara al sol para compensar la in- ferioridad física del presidente".

"Colocado entre la espada y la pared, reconoció Don Manuel González- que ante la caballerosidad y gentileza de su adversario no lo quedaría más remedio que batirse pero por lo menos, inquirió, ¿podría saberse el motivo

de la actitud de su amable contendiente? Bojórquez reconoció que tenía plis no derecho a saberlo y a continuación expuso una larga serie de resentimientos, cuyo origen, atribuía como todos los magnicidas en potencia, al "gobernante". (7).

El primer caso sucedió el jueves 16 de septiembre de 1897, en los momentos en que el General Porfirio Díaz, en compañía de los miembros de su gabinete se dirigían a la Alameda, a presidir el 87o. Aniversario de la -- Independencia, rompiendo la valla se le acercó un individuo, llamado Arnulfo Arroyo, de muy dudosas condiciones mentales, pretendiendo abrazarlo, -- asestándole un golpe en la nuca tirándole su sombrero montado.

Arnulfo Arroyo fué conducido con lujo de fuerza a la Inspección de -- Policía ubicada en el Palacio Municipal, para después consignarlo al Juez. A la mañana siguiente, amaneció asesinado, no obstante las recomendaciones del jefe del Estado, de que se le cuidara y se le dieran garantías para su vida al agresor.

El inspector de Policía Eduardo Velázquez valiéndose de los agentes-- Antonio Villavicencio Miguel Cabrera (que después fué muerto por Aquiles -- Serdán, la mañana del 18 de noviembre de 1910) Manuel Bellido, Mauro Sán-- ches e Ignacio Pardavé ordenó que asesinaran a Arnulfo Arroyo dentro de su celda, informando que el pueblo enardecido e indignado había suprimido al-- preso.

El 18 de septiembre del mismo año fué destituido el Inspector de Po-- licía y todos los complicados en este acto fueron consignados para que se-- les juzgara.

La mañana del 24 de septiembre amaneció muerto el Inspector de Poli-- cía Eduardo Velázquez habiéndose suicidado en la noche.

El segundo caso sucedió en la mañana del 18 de noviembre de 1910, el coronel Miguel Cabrera en compañía de varios oficiales y soldados, se si-- tuaron frente a la casa en donde vivía Aquiles Serdán en Puebla, y una vez frente a ella llamaron fuertemente a la puerta, que acto seguido fué abier-- ta de par en par. Penetraron en el zagán y después de atravesar el patio-- de la residencia fueron recibidos con una descarga de fusilería, que oca-- sionó la muerte de Cabrera y de su ayudante Murrieta.

Mientras esto ocurría Aquiles Serdán y sus hermanos Máximo y Carman--

Serdán, madre de éstos y la esposa del primero de los mencionados, ocuparon la azotea de la casa, excitando desde ahí al pueblo para que tomara -- las armas en defensa de la libertad.

Las Autoridades dieron ordenes al batallón Zaragoza para que tomara-- por asalto la casa de los rebeldes, inmediatamente los atacaron por la azo-- tea, siendo de las primeras víctimas Máximo Serdán y resultando herida Car-- men Serdán.

Inmediatamente las autoridades se dieron a la búsqueda de Aquiles -- quién se ocultó muy bien bajo el piso de su recámara.

Se mantuvo en incomoda posición por más de 15 horas y creyendo que-- la casa estaba sola y sin que nadie lo vigilara, salió de su escondite al-- go confiado. Sin embargo tropezó con el oficial de gendarmes Porfirio Pé-- rez que vigilaba la casa en la madrugada del domingo 20 de noviembre. Cuan-- do Serdán recibió los disparos que lo privaron de la vida, empuñaba una -- pistola de la que no hizo uso, pues al verse descubierto gritó:

¡Yo soy Aquiles Serdán!

El Oficial Porfirio Pérez le contestó al mismo tiempo que disparaba.

¡Pues a usted lo buscábamos!

Posteriormente el cadáver de Aquiles Serdán fué llevado a la Comisa-- ría para ser expuesto a la curiosidad pública y para que sirviera de escar-- miento a los que se propusieran alterar el orden público.

El tercer caso es la muerte del Gral. Rafael Garay, de las fuerzas - del Gral Buelna, a manos del Gral. Juan Banderas (a) "El Agachado". El mar-- tes 8 de diciembre de 1914 se encontraban los dos generales en el Hotel -- Cosmos de la Ciudad de México y cuando estaban discutiendo, el Gral. Banderas desenfundó la pistola y mató al Gral. Garay, quien murió instantánea-- mente.

El cuarto caso es la muerte del Gral. ex-federal José Delgado, Gene-- ral que fué convicto del delito de peculado en la época del porfirismo y - que el Gral. Villa lo tenía al frente de la casa de moneda.

En los momentos en que se iba a subir al tren, en la estación de Chi-- huahua, se le abrió la maleta y se le cayeron varias barras de oro que le-- estaba robando al Gral. Villa y éste, al darse cuenta del robo, lo mató.

El quinto caso se refiere al asesinato del Gral. Eufemio Zapata her-- mano del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, a manos del también general Si

dronio Camacho (a) "El Loco".

El miércoles 13 de junio de 1917 el Gral. Zapata abofeteó al padre - del Gral. Camacho quién cuando lo supo fué y mató al Gral. Zapata, hecho - esto se llevó el cadáver a la sierra y ahí lo dejó tirado. Después se presentó a los carrancistas quienes le confirieron mando.

El sexto caso trata de la muerte del Gral. Marcial García Cavazos, - quién en los últimos meses del año de 1923 se levantó en armas en contra - del Gobierno del Gral. Alvaro Obregón y a favor de Don Adolfo de la Huerta, junto con la mayoría de los Generales que prestaban sus servicios al ejército en esos momentos.

El lunes 21 de abril de 1924, en la Hacienda de Pozuelos en Pachuca, Hgo., es detenido, después del combate que se libró en la misma Hacienda y en los momentos en que trató de huir, saltando una barda, un teniente le - dió un balazo en la frente matándolo instantáneamente.

El séptimo caso se refiere a la muerte del Diputado por Acatlán, Puebla, Gral. Ricardo Reyes Márquez, corría el año de 1929, la persecución religiosa se encontraba en su apogeo, el viernes 18 de mayo el señor Diputado descubrió una reunión religiosa en su pueblo y la quizo suspender, pero los que acudían a ella no lo permitieron y salieron a relucir las pistolas; el General se defendió y mató al padre de un niño de nueve años que se encontraba en la reunión. El niño al ver a su padre muerto tomó la pistola y disparó los seis tiros que tenía, matando al instante al diputado.

El octavo caso trata de la muerte del diputado por Michoacán, Sr. Rafael Picazo, a manos de un miembro de una familia prominente de Guadalajara, Sr. Manuel Cuesta Moreno, cuando venían en el tren de Guadalajara los - dos, el jueves 22 de enero de 1931, por una discusión acerca de unos terrenos que iba a arrendar el Diputado, Cuesta Moreno disparó su pistola hiriendo al diputado, quién murió a causa de las lesiones inferidas.

Poco tiempo después Cuesta Moreno fué asesinado por Jesús Picazo, -- hermano de Rafael, quien al ser procesado fué absuelto.

El noveno caso es la muerte del senador por Nuevo León, Sr. Federico Idar, asesinado por un individuo llamado Baltazar Arce, en las puertas de la cantina "La Opera". La causa fué una discusión porque Arce le dijo al - senador "Que él era texano, que era un senador Texano dentro de la Repúbli

ca Mexicana", el senador consideró esto como una grave ofensa e invitó a su ofensor a salir a la calle y pelearse, pero una vez afuera, Arce desenfundó su pistola y lo mató; hecho ésto escapó y no se volvió a saber más de él. Todo esto ocurrió el sábado 12 de marzo de 1938, al filo de las 5- de la tarde.

El décimo caso es el asesinato del Diputado por Sinaloa, Rosendo G. Castro, por el gerente de la cooperativa de azucareros, un señor apellidado Montaña.

El sábado 27 de enero de 1945 se organizó una comida para celebrar la solución de varias dificultades integremiales; antes de principiar se acordó la despistolización general, el Diputado Castro entregó la suya a un sujeto de nombre Eustacio. Durante la comida surgió una discusión entre el Diputado y el gerente de la cooperativa, Sr. Montaña y de buenas a primeras el Diputado Castro le arrebató su pistola a Eustacio e hizo un disparo hiriendo levemente al gerente. Vino el forcejeo y Montaña se hizo de la pistola disparando dos veces sobre Castro matándolo; en la confusión huyó Montaña. El Diputado Castro era una persona impulsiva, que había ya matado o mandado matar a varias personas.

El Décimo Primero caso sucede el sábado 12 de marzo de 1938, en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuando el ex-gobernador del Estado, Sr. Rodrigo Quevedo, mata a balazos al Ingeniero Angel Posadas, Senador por Chihuahua, en el vestíbulo del hotel donde se encontraban, a causa de una discusión de carácter político.

A continuación se describen los cinco casos que podemos encuadrar dentro del inciso e), criminales políticos por pasión, de la clasificación que nos sirve para este estudio.

El primer caso es el del asesinato del General Maximiliano Kloss.

El viernes 20 de mayo de 1921 a las ocho de la noche, en los momentos en que el General llegaba a su casa, en Tacubaya, en la penumbra de la noche se le acercó un individuo y le dió dos balazos, que fueron suficientes para que el General expirara minutos después.

El General era de origen alemán, figuró en el ejército desde la campaña de Pascual Orozco. Cuando se verificó la batalla de Celaya, el General Kloss alcanzó el grado de brigadier peleando al lado del Gral. Obregón. En el momento de morir figuraba como jefe del Departamento de carto-

grafía en el Parque de Ingenieros y se le iba a mandar a una comisión a Europa.

No se supo con precisión quién lo mató, pero por investigaciones que se hicieron posteriormente se supuso que el asesino era hijo de una persona que el General había mandado fusilar.

El segundo caso sucedió el lunes 22 de julio de 1922, día en que un suceso conmovió profundamente a México. Al filo del medio día, una niña, vestida de blanco, descendió de un automovil en la esquina de las calles de Tonalá y Colima. Caminó hasta el número 48 de la calle de Tonalá, domicilio del diputado Francisco Tejeda Llerca, a quién encontró recargado en un árbol conversando con algunos amigos. Aquella niña, al verlo, sacó una pistola y disparó cuatro veces sobre él, con una pistola Destroyer calibre 32 que le había regalado su padre, el diputado Jesús Z. Moreno.

La niña María del Pilar Moreno había cumplido así la promesa de vengar la muerte de su padre, quién había sido victimado por el Diputado Tejeda Llerca, y que por el fuero que gozaba y las influencias personales que tenía, (era primo del Gobernador del Estado de Veracruz, Coronel Tejeda),- quién a su vez era uno de los gobernadores que mas preponderancia tenía en el régimen.

La niña victimaria, sentía verdadera adoración por su padre, cuando supo la noticia de su muerte, ella se quiso suicidar tirándose de una ventana de la Cruz Roja, en donde se encontraba el cadáver.

El lunes 28 de abril de 1924 fué llevada ante el Jurado Popular María del Pilar Moreno, estando encabezados sus defensores por el fogaño abogado Querido Moheno a quién acompañaban los Licenciados Telésforo Ocampo, Abel C. Salazar y Pérez Verdía. En la barra de la acusación se encontraba el Licenciado José Ortiz Tirado representando a la parte civil y como representantes del Ministerio Público los Licenciados Ernesto G. Garza y Enrique Medina.

En sus declaraciones, durante el juicio, dijo, que había acudido junto con su mamá, a todos los medios para que se hiciera justicia, pero como no la escucharon, ella se hizo justicia por su propia mano. El Jurado Popular, que la absolvió, sólo tardó dos días en deliberar.

El tercer caso es el asesinato del Gral. Alvaro Obregón, Presidente-electo de la República, el martes 17 de julio de 1928, a manos de José -

León Toral a quién podemos señalar como autor material y como autores intelectuales, al sacerdote José Aurelio Jiménez y a la religiosa Ma. Concepción Acevedo y de Llata. Aquí nos encontramos con un triángulo heterosexual, los vínculos que los unen no son eróticos sino religiosos, y nos encontramos con dos cómplices, Manuel Trejo y Ma. Luisa Peña Vda. de Altamira, todos ellos pertenecían a la "Liga de la Defensa Religiosa"; Manuel Trejo fué el que facilitó el arma a León Toral. La señora Ma. Luisa Peña Vda. de Altamira era propietaria de la casa donde vivía Manuel Trejo.

Obregón, hombre extraordinario, tipo de temperamento sanguíneo y nervioso; tenía en su espíritu contradicciones formidables, cualidades y defectos en profusión; valor, temeridad, audacia, junto con disímulo y sencillez; egoísmo llevado a la egolatría y afabilidad en el trato; desprendimiento y codicia, fuego y frialdad para disponer de la vida humana sin inmutarse. Cualquiera se llevaría un chasco con su carácter efusivo y su apariencia simpática. Sabía dar y quitar lo mismo los honores que la vida. La revolución lo sorprendió como una cosa absurda, impropia de la gente decente, del circuito social al que pertenecía, que era conservador, moderado y respetuoso de las tradiciones.

Su educación inicial está precidida por las mujeres, su madre, y tres de sus hermanas. Moralidad estricta, catolicismo cerrado, que por lo visto nunca hizo mella en él, y obligaciones que consumían el día. Era lógico que un niño crecido así fuera tímido. Obregón lo fué. Se sentía mucho más a gusto entre perros y caballos, grandes pasiones de toda su vida, que entre la chiquillería revoltosa del rancho.

Al llegar a la adolescencia cae en la tentación muy de la época, de escribir poesías. Los versos que el joven Alvaro Obregón escribió nadie los ha recopilado, ni sus enemigos. Y en esto le hacen un favor, porque eran malos.

Pero al mencionar sus versos salta una de las características de este hombre extraordinario: la autocrítica. Desde joven, Alvaro Obregón está acostumbrado a burlarse cada vez que hace falta, de Alvaro Obregón.

Cuando tenía veintinueve años, algún amigo oficioso consiguió que se publicara una poesía suya, titulada "Fuegos Fatuos". Pero Obregón no se hace ilusiones, ni mucho menos. Mas tarde dirá de sus condiciones de poeta:

"Las musas se durmieron. El Parnasso no me abrió sus puertas hasta que -- fuí Presidente". Con ésta simple frase tan rotunda define el carácter de sus compatriotas acostumbrados por miedo, por servilismo o por ingenuidad a considerar suma de perfecciones al hombre que está sentado en la silla presidencial.

Consideró a Madero un trastornador de la sociedad, hasta lo combatió con sus críticas y se sumó a los que lo motejaron loco, sin acordarse que a él también en su juventud, por algunas rarezas le llamaban "el loco Alvaro". La invitación que le hace Benjamín Hill que es, a más de su amigo, su deudor, para darse de alta entre los revolucionarios que van a combatir el orozquismo, que se ha infiltrado en Sonora, lo hace descubrir en él cualidades que habían estado adormecidas como la semilla en el surco -- antes de germinar. Recluta una partida de indios mayos y con el grado de Tte. Coronel Honorario, entra a cooperar bajo las ordenes del Gral. Federal Sanginez, haciéndose notar desde luego por su estrategia, una estrategia de inspiración, de instinto como todo lo que tiene parentesco con -- el genio, que vé más allá de los términos ordinarios. El y la fortuna parecen haber hecho un pacto solemne; marchar unidos brazo a brazo hasta -- llegar a la cúspide, afrontando todos los peligros y derribando todos los obstáculos.

Era un recién llegado, entre los genuínos revolucionarios, pero, no importaba, tenía más audacia que todos y el mejor sentido práctico del -- mundo. En un momento reventaban en su espíritu los brotes de una energía -- estupenda y de una gran adaptabilidad al medio. Se sentía a la vez militar y político, como si hubiera tenido para ello un largo aprendizaje. De un golpe apreciaba las asechanzas de que estaba rodeado, las intrigas, -- las envidias, los celos y se sentía capaz de mayor habilidad para toda -- clase de ardidés en aquel campo. Parecía que no conociera el alma humana, y de improviso resultaba psicólogo, dominador de voluntades y de espíritus.

En ese tiempo, sus 33 años están en plena floración cuando llega -- Carranza a Hermosillo y lo hace el Primer Divisionario de la Revolución, -- postergando a muchos, a Juan Cabral en primer término después a Hill, a -- Diéguez, a Maytorena, hasta al mismo Villa; pero eso es pecata minuta tratándose del destino; más tarde el mismo Carranza tendrá que ser arrollado

por el empuje de su ambición nunca saciada.

Uno a uno elimina a sus enemigos o a los que juzga sus rivales, a -- Villa, que le perdonó la vida en Chihuahua, venciéndolo en Celaya después-- poniendo fin a su existencia en Parral; a Angeles, a Diéguez, a Hill, a -- Maycott, a Lucio Blanco. La lista es interminable, hasta Carranza caé en - Tlaxcalantongo, dejándole despejado el camino para la suprema ambición.

Su gobierno en verdad es el más revolucionario, el más dispendioso,- el más pletórico de proyectos y de reformas, se antoja el imperio de la lg cura por el número de tipos estrambóticos y de rara fisonomía moral que lo integran, entre locos e iluminados: Vasconcelos, Manrique, Soto y Gama, Sg rrano, Vasconcelos, que maneja con dispendio la Educación Pública inaugu-- rando reformas audaces; Serrano que se encarga de la Sría. de Guerra sin - ningún freno para los "embutes" a la Tesorería; Manrique, que de exaltado-- se torna en manso, y Soto y Gama que de cleróforo se vuelve místico. A to-- dos los domina Obregón y Los maneja como títeres, los quita y los pone, los exalta y los humilla. Para los militares tiene el paredón o el cañona-- zo de "\$50,000.00", cantidad en la que tasa cualquier fidelidad; para los políticos la prebenda jugosa o el desprecio. Con el único que no puede su-- sagacidad ni su astucia, es con Plutarco Elías Calles, su compañeros de -- triunvirato.

Cuando pretende reelegirse para inaugurar un gobierno morigerado, -- conciliador (del tipo porfirista), que apacigüe los odios que por causa de la guerra religiosa se han desatado, Calles le sale al encuentro. Le permj te llevar a cabo la reforma del artículo constitucional que prohíbe la -- reelección de los gobernantes y vulnera los principios de la Revolución; - lo deja y colabora con él para que sean eliminados de una manera trágica - sus dos últimos rivales, el Gral. Arnulfo R. Gómez y el Gral. Francisco R. Serrano; pero lo aguarda en la Bombilla donde por la mano de un fanático - rueda su cuerpo acribillado a tiros en medio de un banquete de admiradores.

León Toral, descendiente de una familia de sacerdotes y emparentado-- con obispos. El padre fué trabajador y la madre ferviente religiosa; el -- hijo presenta una doble faceta, una, la del hombre contemplativo y la otra, la del hombre de acción pero ambas caras dominadas por un solo ideal, el - religioso. Cuando termina su carrera Comercial de Contador Privado, ingre--

sa a la Academia de San Carlos para aprender dibujo; antes de entrar a clase pregunta que modelo tienen, si es hombre entra gustoso, pero si es mujer para no ofenderla, prefiere sacrificar la hora de dibujo. Entre todos los dibujos que deja, no se encuentra desnudo femenino. Durante su adolescencia lleva una íntima, absorbente y apasionada amistad con el señor José Mendoza, viejo beato que satura las horas del joven Toral con vías crucis, rosarios y misas; para liquidar esta turbia amistad la madre inscribe a su hijo en un club deportivo. En el hogar se aprecia el dominio de la figura materna. Cuando Toral se casa, vive con su esposa e hijos en la casa paterna, pero no es su familia quién domina su vida, sino sus intereses vitales están representados por sus deberes místicos; es ejecutivo de la liga defensora de la libertad religiosa en la Colonia Santa María.

En su declaración rendida a las autoridades, manifestó que las palabras que le sugirieron la idea de matar al Gral. Obregón fueron las pronunciadas por la madre Conchita, quién manifestó, refiriéndose a la política seguida por el gobierno, "que las dificultades de los católicos se resolverían con la muerte de los Grales. Calles y Obregón".

Manuel Trejo facilitó el arma homicida, una pistola escuadra Star 7.65, y le enseñó su manejo, éste ya había intervenido en otro atentado en la Cámara de Diputados.

El día 2 de noviembre, en el salón del Palacio Municipal de la Villa de San Angel, tiene lugar el juicio de José León Toral y de la madre Concepción Acevedo y de la Llata.

Los defensores eran los licenciados Demetrio Sodi, José García Gamín de, Alejandro González Cueto, Fernando Ortega y Miguel Collado, este último defensor de oficio. Por la Barra de la acusación estaban los licenciados: Ezequiel Padilla, Procurador General de la República; Juan Correa Nieto, Procurador General del Distrito Federal, Enrique Medina, Antonio del Palacio y Antonio Taracena.

León Toral fué sentenciado a la pena de muerte, misma que se cumplió el 9 de febrero de 1929, en la Penitenciaría del D.F., donde se le fusila; la madre Conchita fué sentenciada a cumplir una condena de 20 años, fué enviada a las Islas Marías donde estuvo cerca de 15 años, y ahí contrajo matrimonio con el Sr. Carlos Castro Balda, quién también estuvo inodado en -

el complot para matar al Sr. Gral. Obregón.

En el ambiente de León Toral discurren mujeres asociadas, más que -- por vínculos erótico-sexuales, por los místicos-religiosos.

Directamente asociado con el proceso aparece el sacerdote José Aurelio Jiménez, por indicaciones de él, la señora Altamira le proporciona habitación a León Toral, a quién el tiempo y sus acciones se encargaran de -- perfilar su silueta. De todas maneras estamos frente a un grupo heterose-- xual en que dominan sobre los vínculos eróticos los místicos o religiosos. En esos casos Don Constancio Bernaldo de Quiróz hablaba del Incubo y del -- Súcubo, del papel de sugestionador y sugestionado; el papel activo en el -- caso de Toral viene a corresponder a José Aurelio Jiménez.

Enrique Ferrí distinguió una delincuencia política atávica y otra -- evolutiva; la primera es regresiva y la otra es progresiva que impulsa a -- la sociedad hacia el futuro. El grupo Jiménez-Toral-Acevedo es de carácter atávico o regresivo.

El cuarto caso corresponde al asesinato del diputado por Cuernavaca, Sr. Andres Duarte Ortiz, quién es asesinado el 17 de febrero de 1939, por -- un sujeto llamado Juan Heredia, en la Alameda de Cuernavaca.

El diputado Duarte había matado al hermano de Juan, el destacado li-- der Leopoldo Heredia, y éste juró vengar su muerte, cumpliéndolo en la fe-- cha señalada anteriormente.

El quinto caso es el intento de magnicidio al Presidente de la Repú-- blica, Gral. Manuel Avila Camacho, el lunes 10 de abril de 1944, por parte del Teniente Antonio E. de la Lama y Rojas, cuando llegaba al Palacio el -- Presidente. De uno de los pilares se desprendió la figura uniformada del -- teniente y disparó directamente al pecho del Presidente, no logrando herir -- lo pues el Gral. usaba una cota de malla; no pudo seguir disparando por -- que se le embolsó la pistola.

Al detenírselo se le llevó al Cuartel en la ex-hacienda de Etchega-- ray en donde fué entregado a la guardia ahí trató de fugarse y le dispare-- ron hiriéndolo de muerte. En su pecho traía una bandera nacional con la -- siguiente inscripción en latín "Primo Mortis Quam Vinci".

El homicidio y el suicidio forman una pareja que en los dramas de -- amor fué analizada por E. Sighele y Enrico Ferrí en la siguiente escala:

Suicidio.
Doble suicidio.
Homicidio y suicidio.
Homicidio del que disiente y suicidio.
Homicidio y suicidio frustrados por emoción.
Homicidio y suicidio frustrados por voluntad.
Homicidio.

Este sería el caso de homicidio frustrado y suicidio indirecto.

El neurótico nada hace como los demás, como los hombres normales, todo lo complica porque justamente lo que en ellos está profundamente perturbado es el afecto, el amor.

Algunos de los compañeros de escuela del Teniente Antonio E. de la Lama y Rojas opinaron que era un hombre saturado de fervor religioso, un místico; frecuentemente se lamentaba de la falta de libertad para ejercer el culto religioso católico con todo el fervor que sentía, ya que uniformado no podría concurrir a ceremonias religiosas. Aún en sus funciones sexuales estaba perturbado por sus sentimientos religiosos, se dedicaba a practicar la masturbación, no obstante que ya tenía treinta años de edad. Acostumbraba usar sus uniformes con varias condecoraciones, era un exhibicionista.

Los Sres. Dres. José Gómez Robledo y Alfonso Quiróz Cuarón que lo estudiaron, dedujeron que el Teniente de la Lama y Rojas era una persona mentalmente anormal. La anomalía mental que padecía probablemente corresponde a la neurosis obsesiva, afín del delirio sistematizado crónico en la variedad del delirio reivindicativo, pero existen más elementos de probabilidad en favor de la neurosis obsesiva, que del delirio sistematizado crónico; es más, precisaron que padecía de una socioneurosis.

Por su socioneurosis, neurosis obsesiva, era una persona prácticamente imposible de ser influenciada; estos sujetos no son sugestionables, sino por el contrario, corresponden a tipos que influyen sobre otros.

En razón a la naturaleza de su personalidad neurótica, el Teniente Antonio de la Lama y Rojas, era un sujeto singularmente apto o predispuesto para interpretar equivocadamente las circunstancias del medio social.

A continuación vamos a explicar los casos en los que no encontramos elementos para encuadrarlos dentro de la clasificación de Lombroso y Laski, que nos sirvió para explicar los anteriores.

Empezaremos por explicar aquellos en los que encontramos una cierta forma del duelo.

"Si consideramos al duelo como la simple concreción del deseo de --- hacerse justicia con mano propia ó de finiquitar por medios violentos rencillas personales sin la intervención de la justicia, tendríamos que admitir que la institución es tan antigua como el hombre mismo".

"Dentro de este orden de ideas Cain habría sido el primer duelista - conocido y el duelo no sería en consecuencia, sino una de las tantas modalidades del homicidio**".

"En el ocaso del duelo judicial, que es aquel que fué substituyéndose poco a poco a la prueba testimonial, viciada por el hábito de la falsedad y del perjurio, como medio de restituir a la declaración prestada en juicio, su jerarquía y autenticidad".

"Era duelo, por consiguiente, un remedio para establecer la verdad y castigar el falso testimonio, basado en la sincera creencia de que Dios --- protegía en la suerte de las armas al que se expresaba con veracidad. Con él se eliminaba el perjurio y también las restantes ordalias, decidiéndose las causas por el valor y la habilidad guerrera y no por la suerte, la --- creencia de que Dios intervenía en este tipo de luchas no fué abandonada - de inmediato. En 1547, en carta por la que el Rey Enrique II autorizaba el duelo contra la Chasteigneraye y Jarnac, se revela que el monarca estaba - convencido de que Dios concedía la victoria al que defendía la causa justa, y Brantome, en su Discurso sobre el Duelo, afirma que la derrota es un - - castigo divino, ya porque se sostiene una causa injusta, ya «por otras --- faltas pasadas» .

"El duelo se halla esencialmente vinculado al honor".

"El honor en su esencia es un problema de conducta. En efecto, partiendo de la base del libre albedrío se considera que el hombre puede decidir su manera de proceder en un sentido o en otro. Es decir que es libre y depende de su voluntad como ha de dirigir sus actos. Ahora bien; a una decisión cualquiera sólo se llega o se debe llegar por parte del individuo,-

(*).- "Ellos (Cain y Abel) fueron al terreno para batirse en duelo y decidir por un combate singular una querrela nacida en la casa paterna por - - ciertos celos originados en cuestiones de preferencia" (Jacques Basnage -- de Beaural, Dissertation sur le duel et les ordres de chevalerie, 1720). - Guizot expresa ideas análogas: "Las costumbres francesas son caballerescas, elegantes, han sustituido el duelo al asesinato.

luego de una valoración y discriminación de las causas, algunos de las ---
cuales lo mueven en el sentido que en definitiva elige y otras que suelen-
impulsarlo en dirección opuesta".

"Cabe tener presente que los móviles subjetivos que lo determinan a-
obrar, deben estar condicionados a normas objetivas fijadas ya por la so-
ciedad y que lo compelen a coordinar sus decisiones con tales principios,-
los que suelen estar fijados por las leyes o ser religiosos o morales y --
que ejercen en el ánimo una natural y benéfica coerción para que la conduc-
ta individual no sea atentatoria de la sociedad".

"Los móviles que lo impulsan contribuyen a definir su personalidad y
al ser valorados por los demás, determinan la reputación y, por consiguien-
te, la estima y consideración de que goza". (8).

Podemos describir 5 casos y son las siguientes:

El primer caso sucede el viernes 10 de febrero de 1918, en la dul-
cería "El Globo", en donde es asesinado el General Juan Banderas (a) "El -
Agachado", por el diputado y Coronel Miguel A. Peralta.

El Diputado, con anterioridad, había pronunciado un discurso en la -
Cámara en donde atacaba al General Banderas, éste, un hombre muy impulsivo,
cuando lo encontró le reclamó, se hicieron de palabras y desenfundaron las
pistolas, muriendo en el lance el General Banderas.

El segundo caso acontece el miércoles 24 de mayo de 1922, en las - -
puertas de la Secretaría de Gobernación, en donde el diputado Francisco ---
Tejeda Llorca mata al también diputado por el mismo estado, de Veracruz, -
Jesús Z. Moreno por diferencias políticas.

El tercer caso sucede en la Cámara de Senadores el 9 de noviembre de
1926.

Cuando el senador por San Luis Potosí, Sr. Enrique Henshaw y el sena-
dor por Chiapas, Luis Espinoza se enfrascan en una calurosa discusión, ya-
que ambos pertenecían a diferentes "bloques".

Una vez terminada la sesión se fueron al guardarropa y siguieron dis-
cutiendo. En el calor de la discusión desenfundaron sus respectivas pisto-
las muriendo inmediatamente en el lance el senador Espinoza y el 21 de no-
viembre, a causa de las heridas sufridas, el senador Henshaw.

El cuarto caso sucede el sábado 22 de enero de 1927 en las calles de
Zacatecas, Capital de Estado del mismo nombre, cuando el Presidente de la-

legislatura local mata al Diputado por el Estado Sr. Antonio Cisneros.

Se encontraron los dos en la calle ahí comenzaron a discutir y de -- buenas a primeras el Presidente del Congreso Local y el diputado desenfundaron sus pistolas cayendo herido de muerte el diputado Cisneros.

El quinto caso se refiere a la muerte del diputado por Ciudad Victoria, Tamaulipas, Sr. Rafael Treviño Solís quién es victimado por el diputado, señor Graciano Sánchez.

Este último había ido a Ciudad Victoria a efectuar actos en contra -- de la política seguida por el Gobernador electo, Sr. Villarreal.

El 10. de febrero de 1933, el diputado Sánchez estaba en las puertas de su casa, cuando llegó el diputado Treviño a reclamarle su proceder y a pedirle que se abstuviera de cualquier acto en contra del Sr. Gobernador. -- Se provocó una acalorada discusión y el diputado Treviño trató de sacar su pistola y al querer disparar se le encasquilló, cosa que aprovechó el diputado Sánchez para disparar y matar a su contrineante.

Acerca de este tipo de muerte violenta, Octavio Paz dice: "La muerte es un espejo que refleja las vanas gesticulaciones de la vida. Toda esa -- abigarrada confusión de actos, omisiones, arrepentimientos y tentativas -- obras y sobras -- que es cada vida, encuentra en la muerte, ya que no sentido -- o explicación, fin. Frente a ella nuestra vida se dibuja e inmoviliza. Antes de desmoronarse y hundirse en la nada, se esculpe y vuelve forma inmutable; ya no cambiaremos sino para desaparecer. Nuestra muerte ilumina nuestra vida. Por eso cuando alguien quiere de muerte violenta, solemos decir: -- "Se la busco". Y es cierto, cada quién tiene la muerte que se busca, la -- muerte que se hace. Muerte de cristiano o muerte de perro son maneras de -- morir que reflejan maneras de vivir. Si la muerte nos traiciona y morimos -- de mala manera, todos se lamentan: hay que morir como se vive. La muerte -- es intransferible, como la vida. Si no morimos como vivimos es porque -- realmente no fué nuestra la vida que vivimos: no nos pertenecía como no -- nos pertenece la mala suerte que nos mata. Dime cómo mueres y te diré quién eres". (9).

¡Diputado! es la respuesta que le daríamos a la última frase, pues -- si observáramos en los cinco casos en tres los diputados son las víctimas, en uno un senador y en el otro el diputado es la mano ejecutora.

En los siguientes doce casos nos encontramos con una variedad de móviles, y son los siguientes:

El primer caso es el del profesor y General Pablo Torres Burgos, -- profesor de Villa Ayala, asesinado sin darle tiempo a defenderse, por el Capitán J. Galvez del 18o. Regimiento, en el camino de Tlaltizapán, Morelos. El profesor había sido enviado a Morelos por la junta de San Antonio, Tex., fué uno de los autores del "Plan de Ayala". Nos encontramos aquí con el carácter sectario del Capitán J. Galvez.

El segundo caso es el referente a la muerte del diputado por Michoacán, Sr. Francisco Frumencio, que fué apuñalado el jueves 13 de diciembre de 1913, por un español llamado Aurelio Higuera.

Esperó al señor diputado a que saliera de su casa y cuando lo vió - en la puerta lo atacó, pero lo detuvo el hijo del diputado.

Higuera era Administrador de un rancho propiedad del diputado en el Estado de Michoacán, y la razón que dió ante las autoridades, fué la de - que le debían dinero por la administración y no se lo pagaban.

El tercer caso es el asesinato del General José María Mier en 1914, muerto por la espalda, en "El Castillo", Jal., por el Coronel Herrero, -- quién estaba bajo las ordenes del General Obregón.

El cuarto caso es la muerte del General Tomás Urbina, compadre de - Pancho Villa, a manos del General Rodolfo Fierro, el domingo 19 de septiembre de 1915.

El General Urbina había amenazado a Villa con cortarle la retirada - y se fué a la Hacienda "Las Nieves", al oeste de Parral, en donde lo alcanzó Villa. Después de un pequeño tiroteo que es preciso librar para - - aprehenderlo, y en el que Urbina sale herido, Villa ya lo había perdonado; pero Fierro reclama el trámite y a unos cuantos metros de la hacienda lo mata.

El Quinto caso es la muerte del diputado local, de San Luis Potosí, Sr. Ildefonso Peña.

El domingo 4 de junio de 1922 se estaba celebrando un mítin político en Ciudad Valles, San Luis Potosí, cuando apareció el comandante, de - la policía, Sr. Leobardo Aguilar quién, sin mediar motivo aparente, mata - a balazos al diputado.

El diputado Peña, había llamado con anterioridad, en otro mítin, al

comandante de la policía, "chacal", por los excesos que cometía, mote que el señor comandante consideró un insulto, por lo que decidió lavar esa -- afrenta matando al diputado.

El sexto caso es la muerte del diputado José Castillo Bernal, quién fué asesinado a balazos, el lunes 25 de junio de 1928, por un sujeto que lo único que se supo fué que se apellidaba Hernández, ignorándose los motivos que tuvo para hacerlo.

El séptimo caso es el atentado al Presidente Don Pascual Ortíz Rubio el miércoles 5 de febrero de 1930, al salir del Palacio Nacional, por un sujeto llamado Daniel Flores, quién logró herirlo en el carrillo derecho. Flores nunca confesó las causas que lo llevaron a cometer tal atentado, se le condenó a sufrir una condena de 19 años, encontrándosele muerto, el viernes 22 de abril de 1932, dos años después del atentado, en su celda. Se dice que los reclusos y entusiastas autoridades de la época, -- autorizaron a un discípulo de Esculapio, pasante de Medicina, para que le hiciera de Gorguloff a la inversa, Sansón o Dablier del pseudomagnicida -- frustrado, para que al amparo de la profesión que lucha contra la muerte, -- se la diera a Manuel Flores.

El octavo caso se refiere a la muerte del Gobernador electo del Estado de Veracruz, Sr. Manlio Fabio Altamirano, quién es asesinado en el -- "Café Tacuba", de la Ciudad de México, el jueves 25 de junio de 1936, por un sujeto desconocido. Circularon muchos rumores acerca de quién había -- sido el culpable de la muerte de este personaje, se le achacó a un político que posteriormente alcanzó gran prominencia en el país, se detuvo a un individuo llamado Mariano Armenta Castillo, pero cómo no se le comprobó su intervención se le dejó en libertad. En definitiva no se supo quién lo mandó matar o quién lo mató.

El noveno caso sucede en una tepachería que se encontraba a unos -- pasos de la Cámara de Diputados, en ella se encontraba el lunes 21 de diciembre de 1936, el señor diputado por Hidaigo, Salvador Mayorga en compañía de otras personas tomando sus alimentos, cuando en eso irrumpió el -- Mayor del ejército Roberto Hernández en compañía de otras personas, y empezaron a disparar matando al diputado y a otra persona que lo acompañaba.

Cuando se detuvo al Mayor, dijo que había ido a vengar la muerte de

su hermano, el Coronel Tito Hernández quién fué asesinado por un sujeto -- llamado Pedro Cázares. El no lo conocía, pero le dijeron que para identifi- -- carlo se fijara en la boca, pues usaba dientes de oro, y un acompañante -- del diputado los usaba, pero no era la persona que el había venido a bus- -- car.

El décimo caso es el asesinato del diputado por el Estado de Hidalgo Agustín Olvera, a manos de un desconocido, el lunes 8 de abril de 1940, -- por un joven de menos de 20 años, con chamarra de cuero sucia; con zapatos y sin calcetines. Siendo muerto este por un acompañante del diputado, - -- quien era un cacique de la región de Tulancingo. Se desconocen las causas- que haya tenido el asesino para cometer el atentado, pero teniendo el ante- cedente de que el diputado era un verdadero cacique en la región, no se -- descarta la posibilidad de una venganza o de que haya sido enviado por - -- otra persona para cometer el asesinato.

El onceavo caso sucede en la época del Carnaval de Mazatlán, Sin.

El martes 21 de febrero de 1944 en el salon "Andaluz" del "Hotel Bel- mar", aproximadamente a las 2:15 de la madrugada el conocido delincuente - Rodolfo Valdez (a) "El Gitano" asesina, por causas desconocidas, al Gober- nador del Estado, Coronel Rodolfo T. Loaiza. Circuló el rumor de que la -- causa era la prohibición para la siembra y cultivo de la amapola en el es- tado y las medidas que estaba tomando el Gobernador para combatir el tráfi- co de estupefacientes.

El doceavo caso se refiere a la muerte del senador por Tlaxcala, Sr. Mauro Angulo, quién en los momentos en que salía de la alberca "Aragón", - en la Avenida Insurgentes, es asesinado el martes 17 de febrero de 1948, - con una pistola calibre 32.

Fueron detenidos J. Trinidad Ramos (a) "El Lobo", Sotero Ramos quién dijo que Mariano Armenta Castillo había ordenado el asesinato del senador; Luis Martínez Saldívar y J. Remedios Salvatierra. Posteriormente se detuvo a Mariano Armenta quien dijo que los asesinos eran los hermanos Izquierdo- Ebrard, Hugo y Arturo.

El 26 de febrero del mismo año al tratar de escapar en Magueyitos, - sobre el camino de Perote, Ver., al ir a señalar en donde se encontraban - los hermanos Izquierdo, fueron muertos, Mariano Armenta Castillo, José - - López Hernández y Armando Armenta Barradas. Despues se detuvo a los herma-

nos Izquierdo, quienes se pasaron varios años en la cárcel y posteriormente salieron amparados por la Corte.

Una vez terminada la lista de los delincuentes solitarios veamos ahora a los magnicidios cometidos en complicidad. En algunos, intervinieron los tres elementos o sean autores, cómplices y encubridores, subdividiendo a los autores en: morales o intelectuales y materiales.

Los casos son los siguientes:

El caso número uno se trata de la muerte de Santana Rodríguez Palafox, mejor conocido como "Santanón", asesinado por los hombres al mando del cabo de rurales Francisco Cárdenas, el lunes 17 de octubre de 1910.

Los antecedentes de este caso son los siguientes:

Desde Los Angeles, California, los hermanos Flores Magón, Antonio Villarreal, Praxedis Guerrero y otros, dispusieron realizar un nuevo levantamiento en la República Mexicana. El movimiento iniciado por los dirigentes del "Partido Liberal" era completamente ajeno al que se estaba preparando por el señor Madero en México. Su preparación databa de 1906. En septiembre de 1910 enviaron agentes a toda la República para hacer labor en pro de la rebeldía. Con fecha 20 del mismo mes nombraron comandante militar de la Zona del Istmo a Santana Rodríguez "Santanón", que en años anteriores había combatido a la federación en la Sierra Veracruzana, enarbolando la bandera política del "plan liberal".

«Santanón», era natural de San Juan Evangelista, apodado desde muy pronto Santanón, con un acento que subraya, a la vez, al parecer su ganio y su figura, la ingénita rebeldía que acompañaba, como una atmósfera natural de su persona, a su hercúlea naturaleza. Sabemos además que era mulato, o por lo menos, mestizo de sangre blanca y negra. A causa de su carácter rebelde ante las arbitrariedades de los caciques fué consignado al servicio de las armas en uno de los batallones de Juchitán, Oax., -- recurso de que se valían entonces los jefes políticos con los que protestaban ante las injusticias que cometían con ellos".

"Pero Santanón logró fugarse del cuartel, regresando a su tierra, -- dispuesto a vengarse de sus enaigios. Su anciana madre había sido muerta -- por ellos a palos. Juró vengar a su madre y lo cumplió entregándose a una rápida sucesión de agresiones violentas sobre las personas y los bienes de

los terratenientes agrarios, especialmente los dueños de los ingenios, que dan la medida y el tono, sumamente característicos de su personalidad rebelde en el más crítico y significativo de los momentos de su breve existencia. Nos parece que, de todas ellas, el más interesante, sin duda, el del asalto a la canoa grande del Estado de San Juan, en Papaloápan, en el que nos muestra un género anómalo del bandolerismo rural, del todo ajeno a la compañía del caballo, la prestancia y atuendo del traje campero y aún a la sustitución total de las armas de fuego, largas o cortas, por las armas blancas de igual variedad, machetes y cuchillos, que obran en perfecto silencio, sin luces ni ruidos llamativos, con igual eficacia, incluso en la satisfacción de los instintos vindicativos y el placer de los contactos crueles". (10).

El segundo caso se refiere a la muerte del General Bernardo Reyes, - que muere al intentar entrar al Palacio Nacional el domingo 9 de febrero de 1913. Fué Gobernador de Nuevo León, uno de los Estados más progresistas de la República, por el empuje y laboriosidad de sus hijos, su nombre iba unido con el de su dominio, como si el progreso de Nuevo León y de su capital, sobre todo, fuera obra suya.

Por el año de 1898, el General Díaz hizo una visita a la feria de -- Monterrey para darse cuenta de su adelanto y pronunció en un brindis una frase en elogio de Reyes que pareció lapidaria: "Así se gobierna".

Desde entonces se engendró el pensamiento de que el General Reyes -- sería el sucesor del General Díaz. El interesado no ratificaba, se dejaba querer; y los partidarios íban en aumento en toda la República. Los que no conocían de Reyes sino el retrato o la referencia de sus proezas, contada por algunos de sus admiradores, se lo figuraban a la vez que un guerrero -- para el combate, un perfecto estadista capaz de mejorar con creces a Porfirio Díaz.

El año de 1901 fué llamado el General Reyes para ocupar el Ministerio de Guerra; quiere moralizar al ejército y hasta aumentarlo por medio de una "segunda reserva", de la que formarían parte individuos concientes, cuando menos medianamente instruídos para poder en un momento dado, ser -- sub-tenientes y dar instrucción a la tropa.

Por primera vez iba a tener la Nación un verdadero Ministro de Gue--

rra: inteligente, progresista, organizador, honrado en sus manejos para -- distribuir con limpieza la mejor parte del presupuesto.

Hombre de pequeña estatura, que para elevarla gustaba de levantar -- casi dos pulgadas las tapas de los tacones de sus zapatos, nervioso, dinámico, con una barba de corte asirio o faraónico, le gustaba el periodismo. Para hacer política contra los "científicos", de los que era jefe el Lic.- José Ives Limantour, Ministro de Hacienda, su compañero de Gabinete, consciente en que su hijo Rodolfo, un aprovechado estudiante de abogacía, funde un seminario de oposición, "La Protesta". El mismo interviene en la redacción de los artículos, corrige las pruebas, dá material, pero sobre todo, datos oficiales.

Una mañana se presenta en Palacio Presidencial el Lic. Limantour con el testimonio irrecusable de que Reyes en persona lo ataca; muestra unos -- originales de "La Protesta", en los que el Ministro de la Guerra ha hecho enmendaduras de su puño y letra; y pide que se aclare la situación: él o -- Reyes.

Don Porfirio no vacila en la elección, también a él le ha entrado migdo con Reyes, puede pronunciarse.

Cuando desaparece el General Díaz, Madero le parece minúsculo. Tiene un mezquino concepto de su persona y fué enemigo de su familia. Su hijo -- Rodolfo, que es un "político de altura" le aconseja insistir, lanzarse -- contra la vorágine revolucionaria y aplastarla con mano de hierro, como -- Bonaparte en Francia. De todos los tipos de la historia, era Napoleón el -- preferido de Reyes, su modelo como militar y como estadista, lo cita constantemente en sus escritos, puede referir todas sus anécdotas y detallar -- una por una sus batallas; de la cabecera de su cama cuelga un retrato y lo imita en muchas de sus actitudes, como la de pasear con las manos cruzadas hacia atrás, en ademán meditativo.

Entra en arreglos con Madero, hacen paces, pero finalmente decide -- pronunciarse. El fiasco es estupendo porque nadie lo sigue y el Ministro -- de Gobernación, Abraham González, se adelanta a matarlo civilmente con una frase: "Al General Reyes le tiemblan las corvas".

El epílogo de la aventura es su rendición a un cabo de rurales en -- las cercanías del pueblo de Galeana y un encierro en la Prisión de Santia-

go Tlatelolco, purgando una condena por rebeldía. Allí conoce a Francisco-Villa y traba amistad con él. Le imparte algunas enseñanzas y lo convida para otro nuevo intento de rebelión, ya no de las masas, sino algo más sencillo y eficaz: un cuartelazo.

El Lic. Rodolfo Reyes maneja por fuera la madeja de las intrigas, el General Reyes, tiene tanta confianza en el talento de su hijo, que cree -- que en aquellas redes han de caer todos los ineptos, ensobrecidos únicamente, por que ha faltado "un hombre de tamaños", que los someta al orden.

Y "Aquel hombre" es él, Bernardo Reyes, para quién se abren una noche las puertas de la prisión, y los soldados de aquellos cuarteles infectos, pero con una oficialidad que detesta a la Revolución y a la que los intelectuales azuzan en sus tribunas, apoyará. No es necesario más para -- que la ambición de toda su vida se realice. "Ya verá la canalla".

Caminando sobre una briosca cabalgadura y respirando a pleno pulmón -- el aire fresco de una mañana de febrero, se dirige al frente de su tropa -- hacia Palacio Nacional, creyéndolo rendido, solo, se adelanta confiado, orgulloso, seguro de que se le recibirá con aclamaciones, pero en vez de vitoriosos se le marca el ¡quién vive!

Ya no es un mágico conjuro la contraseña que llevaba aprendida. El -- General Lauro Villar ordena abrir el fuego y el arrogante jinete rueda por el suelo, como si hubiera aplastado el peso de todos sus ensueños.

El tercer caso es el intento de asesinar al Presidente Madero, el -- lunes 17 de febrero de 1913, por los soldados que iban a las ordenes del -- Teniente Coronel Riveroll, pero en los momentos en que daba ordenes para dis-parar es muerto por el Capitán Garmendia, que acompañaba al Presidente, de -- un certero balazo. El Mayor Izquierdo quién asume el mando inmediatamente, -- del pelotón que entró en los salones del Palacio es muerto también por el -- capitán Federico Montes.

El cuarto caso es el asesinato de Gustavo A. Madero, el martes 18 de febrero de 1913, quién había sido nombrado embajador de México en el Japón, en enero de ese mismo año, siendo aprehendido en un Restaurant de la Ciudad de México, donde el usurpador Huerta lo había invitado. Gustavo A. Madero es un malogrado, pero mas que todo, un calumniado. Lo mismo que su -- hermano Francisco, había pensado en la política y en la forzosa sucesión --

del General Díaz que ya era octogenario. Vivía en la Ciudad de Monterrey con un negocio propio, que el mismo administraba, y allí habían de influir definitivamente en su destino; el General Bernardo Reyes, Gobernador de -- Nuevo León y Victoriano Huerta, entonces General de Brigada en disponibilidad en el ejército. De Reyes, que fué mucho tiempo candidato romántico de los descontentos para ocupar la presidencia, llegó a convencerse de que no era hombre de carácter para afrontar una situación peligrosa, que jamás le perdería ni el respeto ni el temor a su jefe supremo; con Huerta, sus relaciones fueron únicamente de cantina; el General, modesto contratista de -- obras de la Ciudad, era asiduo concurrente a esos lugares, y Gustavo más -- de una vez fué el obsequiante de una tanda de copas, departiendo amigablemente con el viejo militar que tenía una charla entretenida y chispeante.

Entre Francisco y Gustavo, había una pequeña diferencia de edades, -- pero muy grande en temperamentos: Francisco era soñador, idealista, terco; Gustavo era práctico, realista y persistente; vivía en la tierra, pero no conocía a los hombres en todas sus facetas.

Desde la escuela primaria se marca la profunda división entre los -- dos hermanos; mientras Francisco se retira solitario a pensar o dejar volar la imaginación en ensañaciones, Gustavo está en todos los juegos escolares; de uno de ellos saca la pérdida de un ojo, lo cual le vale fama de terrible. En el movimiento revolucionario se consagra a ser el financiero, la médula de la acción de aquella vasta empresa con multitud de tentáculos desconocidos y sutiles.

La mentalidad de Gustavo no era poliédrica; ni el ni su hermano Francisco conocían los hilos impalpables de la intriga, ni los recovecos complicados del corazón humano. Ninguno medía el peligro, por que los dos -- eran valientes, casi temerarios, lo que es la inconsciencia del valor.

Gustavo sueña en grandes negocios que remedien la situación económica de los parias y los hagan poderosos: ferrocarriles, fábricas, industrias, todo en grande; comprendiendo lo impráctico de su hermano, trata de ser el poder detrás del trono para llevar a término sus proyectos creadores, por un instante logra ser el hombre del día.

La campaña periodística contra Gustavo A. Madero es terrible, inhumana, vulgar para poder llegar a todos los rincones del vulgo. Aprovechando su defecto físico se le aplica un mote insultante; se le llama "ojo parado".

Su destino lo va a poner frente a frente de Huerta, que ya tiene en la mente todo un perfecto arreglo para derrocar al Gobierno, y hacerse el árbitro, quiere hacer su primer ensayo de alta política con una intriga -- maestra. Huerta no tiene más enemigo serio que Gustavo A. Madero cuyas aptitudes reconoce.

Gustavo celebra una última conferencia con su hermano Francisco, del que se había distanciado a pesar del inmenso cariño que le profesa. En -- otras habían sido agrios y remisos en ceder en sus opiniones, pero ahora -- el Presidente conviene en que su hermano menor tiene razón, que hay que -- ser radicales y enérgicos, porque los ha orillado a la catástrofe la lenidad con la murmuración y la calumnia pero Huerta se opone a la realización de esa nueva etapa venturosa: la guerra con un golpe seco de deslealtad.

El quinto caso es el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, el sábado 22 de febrero de 1913, por esbirros del usurpador Victoriano Huerta, el cabo de rurales Francisco Cárdenas y el Teniente Rafael Pimenta, quién en complicidad con el emba-- jador de los E.U.A., Henry Lane Wilson dipsómano igual que él, las neuro-- sis se juntan, ordenan que sea victimado, y lo único que consiguen es llevar al país a una lucha cruenta que sólo se calmaría años más tarde.

De Madero, se puede decir que su vida política es breve, pero de una intensidad sin precedentes, Para muchos es un hombre casual, para otros -- es un hombre del destino. Arrastra consigo una larga historia de incompreñ dido; los únicos que lo han tomado en serio son los humildes, para los que ha sido un consejero y un médico. Ha fortalecido multitud de espíritus con su palabra y ha aliviado multitud de enfermos con el poder magnético de -- sus manos. Posee ese fluido misterioso pero innegable que alivia con el -- solo tacto muchos dolores. Su estatura es tan corta, que se antoja un pigmeo para tamaña empresa. Su fisonomía sin ser hermosa tiene algo de imperdi ble. El color es pálido, la cerrada barba negrísima y las cejas espesas y casi unidas. Pero en las pupilas se desprende una luz que ilumina aquel -- rostro entre nazareno y socrático. A Cristo se parece en la mansedumbre, -- al hijo de Sofronisco en la nariz y un poco en la cabeza arredondada y vo luminosa en desarmonía con el cuerpo. Fué un niño raro, precoz. A veces -- inteligente y a veces candoroso y distraído, pero el rango distintivo de -- su temperamento es la bondad, una bondad en parte congénita por su heren--

cia materna, pero en parte muy personal, producto de su instinto remoto.- Nace en la abundancia y aquella misma circunstancia lo hace ser más sensible a la miseria ajena. Desde la escuela primaria se despierta en él un -- afán de dar, de socorrer a los necesitados.

Crece, y con los años ese hábito generoso se aumenta. Llega a hom- -- bre y entonces los beneficios que distribuye son más cuantiosos. No tiene hijos en su matrimonio y adopta varios huérfanos. El día en que adquiere -- en propiedad la hacienda de "Australia", el acto inicial es romper el li- -- bro de cuentas de la "tienda de raya", en donde estaban endrogados, con mu- -- chos miles de pesos, los labriegos, y suprime esa explotación.

Por todos esos desprendimientos, por todos esos arranques, por su -- amor a la taosofía, el espiritismo, a la medicina homeopática y su creen- -- cia en una fuerza cósmica que rige la vida de los hombres y determina su -- destino, se le toma por loco. Hasta pasados los treinta y cinco años, su -- vida ha sido quieta, sencilla, fuera de un corto período de juveniles de- -- vanecs.

En el silencio de la provincia escribe sus primeros ensayos, después el libro que lo va a hacer famoso: "La Sucesión Presidencial". Aquel hom- -- brecito pacífico, miembro de una de las familias más acaudaladas de México, con el crédito de un solo hombre, para nada necesitaba de la política que- -- ha sido su eterna tentación, no sólo para componer un país sino para com- -- poner el mundo. Ama la libertad, el sufragio, la democracia que desea para todos los pueblos. Ha soñado en una República perfecta donde no se eterni- -- cen los mandatarios ni violen la justicia ni el voto. Quiere hacer de su -- nación un conglomerado próspero para disfrutar de las grandiosas riquezas- -- de su subsuelo.

Madero se encamina por todos los pueblos predicando la buena nueva -- de una liberación: se respetará el voto público, será efectivo el sufragio, se suprimirá la reelección de los funcionarios y se hará justicia a los -- despojados de sus terrenos. La promesa de Madero es ese paraíso. No es un- -- orador, pero sus palabras son persuasivas y su pureza de intenciones tan -- manifiesta, que la gente sencilla cree en él y lo sigue ansiosa de encon- -- trar la tierra prometida.

Se acercan a Porfirio Díaz para pedirle un arreglo pacífico y pasar- -- insensiblemente de la dictadura a la democracia, pero sus proposiciones --

son desechadas por ilusas. El viejo caudillo, que tiene el temor de habérse las con un contrincante de otra índole, y hace que varios agentes policíacos permanezcan en una pieza inmediata, pendientes de una señal para proceder en contra de aquel trastornador del orden, acaba por considerarlo inofensivo y lo despide con una negativa.

Entonces el apóstol se transforma en revolucionario, y aquella revolución que hacen en su mayoría los campesinos, acaba en un corto período de derribar al viejo dictador, que abandona el país para no volver jamás a pisarlo.

Una votación aplastante lleva al vencedor a la Presidencia, transformando al apóstol en político, dos grandes papeles que no se hermanan. Desde ese momento comienza la gestación de un gran drama. Pasados los primeros momentos de entusiasmo, principia el vía Crucis. Ya nadie está contento con el héroe. Piden más estatura, más energía, más arresto. Pero -- aquellas manos suaves, sanadoras, no quieren mancharse de sangre, tampoco de hurto. No viene a dominar ni a sacar ventajas, quiere inaugurar un régimen de justicia y establecer lentamente la pequeña propiedad, por lo -- que entra en pugna con el radicalismo de Emiliano Zapata.

La prensa es libre y es libre la tribuna en las cámaras; por primera vez después de muchos años los periodistas van a ser soberanos para -- atacar con la palabra y con el dibujo en la caricatura; por primera vez -- después de un largo silencio octaviano de obligada consigna, diputados y senadores van a poder hablar. No hay contra que, pero el blanco es Madero y su gobierno.

Contra Madero se levanta, primero Pascual Orozco, que fuera el primer capitán de sus tropas, abominando de la Revolución Maderista y poniendo a Madero y a sus ministros fuera de la Ley. En seguida, el General -- Bernardo Reyes, sempiterno enemigo de su familia, y después Félix Díaz, -- sobrino del dictador, y a los dos les perdona la vida, el General Victoriano Huerta lo ayuda a vencer a Orozco, pero más tarde Huerta, en unión de Félix Díaz que se subleva, aliado a Bernardo Reyes, fugándose ambos -- de sus prisiones, también se subleva para derrocarlo y sacrificarlo.

El drama es colectivo, y el enemigo común, Huerta, tiene la fisonomía de los más grandes trágicos de la historia; pariente de Macbeth, de --

de Calibán, de Iago, de Enrique III el Jorobado. Ni México, quizá ni el mundo, desde Cristo, se había manchado con un crimen así, sobre la persona de un justo. Pero Huerta por trascendental ironía resulta el brazo que le impide a Madero ser cruel tal vez si hubiera triunfado, su blancura moral se hubiera salpicado con la sangre de los vencidos y toda le queda al victimario para empurpurar su figura.

Ahora pasamos a estudiar la personalidad de el otro mártir que sucumbió junto con Madero, el Lic. José María Pino Suárez.

En su jura por los estados de Yucatán y Tabasco, conoce Madero a José María Pino Suárez, un abogado de mediana edad, de origen humilde, pero de reconocida honradez. La constitución de Pino Suárez parecía endeble, -- su fisonomía apacible y sus ojos hundidos en cuencas de sufrimiento o vigilia. Madero simpatizó entrañablemente con aquel abogado poeta, más por lo poeta que por lo abogado. Pino Suárez no había tenido inconveniente para gastar más de \$ 80,000.00 que era todo el patrimonio de su familia, en fundar un diario de combata, tampoco lo tuvo para acudir a la cita con el Jefe de su Partido Político.

Se une a Madero en Ciudad Juárez, asiste a las conferencias de paz y forma parte de su gabinete provisional en compañía de Abraham González, de Francisco Vázquez Gómez, de Venustiano Carranza, etc., y hace estrecha y sincera amistad desde entonces con Gustavo A. Madero, de cuyas ideas participa.

Ese hombre sincero, altruista, honrado hasta el quijotismo, fué escogido por Madero para substituir a Vázquez Gómez en la Vicepresidencia de la República. Los oradores de la Convención del Partido Liberal Progresista hicieron triunfar su candidatura, pero los enemigos del régimen se empeñaron en sostener que había sido una imposición, y en hacer repetir a las multitudes en manifestaciones hostiles al grito de "¡Pino... no! ¡Pino... no!"

Después Pino Suárez es el escarnio de casi toda la Prensa, principalmente de "El País", órgano del partido patológico, de "Multicolor", regentado por españoles y el "El Mañana" sostenida por Don Ignacio de la Torre; -- yerno del Presidente Díaz y escrito por el Lic. Jesús Rábago, uno de los más finos ironistas, y por algunos jóvenes como el Lic. Genaro Estrada que

después se transforma en un acérrimo revolucionario y llega a ser Ministro de Relaciones. Su amistad y entendimiento con Gustavo A. Madero fué invariable hasta el último día, igualmente que su fidelidad al Presidente. Hubiera podido salvarse, si hubiera accedido a las solicitudes de algún amigo que llega hasta a forcejear con él tratando, por la violencia, de esconderlo.

La noche antes del cuartelazo, Pino Suárez y su secretario particular, el poeta José Ines Novelo, reciben la visita de Huerta que finge fácilmente un estado de ebriedad que le da un aspecto siniestro. Va a enterarse de la actitud de su víctima, a semblantearlo y a darle el esterno --- abrazo de Judas, Pino Suárez, que siempre tuvo el presentimiento de su - - muerte, con sus ojos más hundidos que nunca en sus cuencas de sufrimiento o de vigilia, pero acude al cumplimiento de su deber.

Y en la prisión, se pone de relieve la diferencia fundamental entre aquellos dos caracteres hermanos: Madero era optimista. Pino Suárez, de un pesimismo concluyente. Para Madero nunca se cierra la claraboya de la esperanza y con frecuencia busca su claridad para asomarse al futuro. Para Pino Suárez la cerradura es hermética, ni siquiera cree que su sacrificio -- puede ser entendido por la posteridad. Muere acongojado, por dejar en la orfandad una numerosa familia; y por una cruel ironía, para terminar -- con aquel cuerpo endeble, en lugar de un solo tiro como a Madero, hay necesidad de acribillarle a balazos.

El sexto caso se refiere a la muerte del Gobernador de Chihuahua, -- Abraham González, quien es asesinado por sus custodios el jueves 6 de marzo de 1913.

Una vez que se consuma el golpe de Estado que le costó la vida a Madero y Pino Suárez, se le aprehende y se le encierra en el Palacio Federal, de Chihuahua, ahí se le comunica que tiene que partir a México para ser -- juzgado. Sabe que no es cierto pero finge creerlo. Sus custodios son el -- Coronel Benjamín Camarena, el Teniente Coronel Hernando Limón y el capitán Federico Revilla, que al llegar a terrenos de Bachimba detienen el convoy para cumplir las ordenes fatídicas.

El séptimo caso se refiere a la muerte del Coronel Pascual Orozco -- Sr., en unión de los comisionados de Paz que lo acompañaban.

Se encontraban prisioneros en Tlachichiptán, Estado de México y son-

muerdos entre el 10. y el 7 de junio de 1913. Ya muertos se les colgó de un árbol.

En esos momentos su hijo ya se había aliado con los reaccionarios - del norte del país, como en un principio habían luchado bajo la misma bandera, agrarista, creyeron que podían atraer a Zapata, pero este se había lanzado a la lucha con grandes convicciones.

El coronel y sus acompañantes son muertos por la gente de los jefes zapatistas, Lorenzo Almanza y Próculo Capistrán.

El caso octavo es el asesinato del diputado Edmundo Pastelín, el -- viernes 13 de julio de 1913, por ordenes de Victoriano Huerta.

El noveno caso es el asesinato del diputado Adolfo G. Gurrión, el - domingo 17 de agosto de 1913, por ordenes de Victoriano Huerta.

El décimo caso es el asesinato del diputado Serapio Rendón, el viernes 22 de agosto de 1913, quién es mandado asesinar por ordenes de Victoriano Huerta y como autor material se señala al Coronel A. Fortuño Miramón. Una vez muerto, por ordenes del Dr. Aureliano Urrutía, se le corta la lengua. Es asesinado en Tlalnepantla, y el motivo fué un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados.

El décimo primer caso es la muerte del senador Belisario Domínguez, por ordenes de Victoriano Huerta, a manos del Coronel Alberto Quiróz. Lo asesinan el miércoles 8 de octubre de 1913, a causa de un fogozo discurso que pronunció atacando a Huerta, en el panteón de Coyoacán.

Como se podrá observar en los 6 anteriores casos el autor intelectual siempre es el mismo, Victoriano Huerta, es la época en la que toma el poder y todos aquellos que lo atacan o se interponen en su camino son asesinados sin piedad.

El décimo segundo caso es el asesinato del General Pascual Orozco, - por los Rangers Texanos, al pretender cruzar la línea divisoria el sábado 4 de septiembre de 1915, es asesinado en compañía de cinco personas que lo acompañaban. A Orozco jamás lo movió ningún ideal firme y superior, si no su ambición de ascender en la escala social. En la Revolución Mexicana, es el héroe que no sabe morir a tiempo, y que dá lugar a que su pedestal se derrumbe y a que su romanticismo se esfuma.

Aquel joven palido, lampiño, reconcentrado, silencioso, que se sentaba a la diestra de Madero como el discípulo predilecto, carecía de va--

lor moral e idealismo. Su valor personal era reconocido, lo mismo que su destreza en el manejo de las armas y su puntería como tirador, pero por lo demás era enigmático, la mirada de sus pupilas verdes inexpresivas, lo mismo podía seguir siendo modesto, que tornarse ambicioso.

Sin embargo, en la transformación de Orozco, un cincuenta por ciento le corresponde a su propio padre y otro cincuenta por ciento a Madero. El viejo Pascual era el codicioso y Madero contribuyó a multiplicar esa codicia, propalando los méritos de Orozco sobre todos sus compañeros. Entre el puñado de hombres que seguían al apóstol, no se encontraban personalidades de talla, fuera de Francisco Villa, que parecía tener dotes extraordinarias; los demás eran sólo aprendices en el arte complejo de la guerra.

Ni con Abraham González, que lo inició en la carrera, ni con Madero que le abrió generosamente los brazos, supo ser leal Orozco. Se arraiga en su espíritu la creencia de que él ha sido el héroe de la Revolución y quiere primero como recompensa al Gobierno de Chihuahua, oponiéndose a González, que es el candidato popular. Después, ambiciona para sí el mando supremo de la República.

Otro de los que más contribuyeron a esa transformación fue su secretario particular, José Córdoba, que había sido su condiscípulo; intrigante, ambicioso, díscolo, que supo infiltrar en su ánimo las ideas de una grandeza temeraria. Con un lenguaje oropelresco, patriotero, meloso, presentaba a Orozco a las multitudes, y las multitudes se electrizaban ante tanta modestia cobijando tantas virtudes.

En unos cuantos meses todo Chihuahua era oroquista y el oroquismo invadía toda la República. Una ansia de ver surgir un caudillo que realizara lo imposible; para las masas, el anhelo de "Tierra y Justicia" que era el lema de los "colorados", donde venían mezclados revolucionarios de distintos matices: Magonistas, Vazquistas, Zapatistas; para los conservadores, el retorno a la paz y al viejo sistema de prerrogativas.

Los partidarios más fervientes de Orozco, sus mentores estaban entre el elemento capitalista, entre los políticos descontentos, entre el clero y los terratenientes, que lo veían como una salvación y lo mareaban con sus lisonjas. Si Madero lo despreciaba ellos le harían justicia. El oroquismo venía de arriba y aparentaba brotar de abajo; el único que comprendió el engaño fue Emiliano Zapata que mandó fusilar al padre de

Orozco cuando se le presentó invitándolo para secundar a su hijo.

Huerta y Orozco acaban por entenderse. Al desaparecer Madero y --- Abraham González, víctimas del movimiento conservador Orozco aparece abrazando a Huerta y subordinándose a su dictadura.

A Emiliano Zapata, Huerta lo quiso atraer a su lado de igual manera que a Orozco, ofreciéndole el oro y el moro, pero éste se mantuvo firme en sus principios.

El décimo tercer caso es la muerte del General Zapatista Amador Salazar. Cuando se dirigía el General a Yautepec, el domingo 16 de abril de -- 1916 las fuerzas carrancistas le tienden una emboscada y lo matan.

El décimo cuarto caso es la emboscada que le tienden las fuerzas Zapatistas al mando del General Mariaca, al General Sidronio Camacho (a) "El Loco", entre Santa Catarina y Sn. Andrés de la Cal, el año de 1919. Este - General fué Zapatista pero después de asesinar al General Eufemio Zapata y temiendo una represalia por parte de Emiliano, se une a los carrancistas.

El décimo quinto caso es el asesinato del General Emiliano Zapata y Generales que lo acompañaban, el jueves 10 de abril de 1919. Cuauhtémoc y Morelos, la gallardía y la nostalgia de la muerte, la preclara visión y el sacrificio heroico de nuestros hombres más limpios, son antecedentes que - les corresponden, como también la rebeldía y las aspiraciones más sentidas que pensadas, de Manuel Lozada, el famoso Tigre de Alica que allá por la - mitad del siglo pasado por entre sus montañas de Nayarit, como él, vive y muere abrazando a la tierra, luchando contra la misma injusticia; el despojo y la esclavitud de nuestro pasado indígena. Audaces huestes de aventureros que a golpes de cruz y espada desprenden al indio, lo esclavizan y se reparten el suelo de México, creando una de las más inhumanas instituciones de la Colonia: la encomienda. Latifundistas, favoritos de la corte del señor Porfirio que hacen suya la herencia del feudalismo colonial y, crean también, otro feroz medio de esclavitud; la tienda de raya.

En la revolución de México, Zapata, más que un hombre, es un símbolo. El hombre por su origen, por sus antecedentes, por su actuación militar, - no tiene nada de extraordinario, quizá hasta demasiadas imperfecciones y - lacras; pero de ignorante e inculto, pasa a ser un individuo a quién empuja el instinto y sostiene el carácter. Nace rebelde, se mantiene rebelde y muere en abierta rebeldía.

Hijo de uno de los Estados de la República más favorecidos por la -- naturaleza y mas ventajosamente explotados por unos cuantos terratenientes, crece en medio de un mal disimulado esclavismo, en una población casi indígena, que lleva una vida primitiva. Su calidad de mestizo, le permite elevarse un poco en aquel conjunto de miserables labriegos, ser soldado de -- las fuerzas rurales y más tarde caballerango de alguno de los hacendados -- más rumbosos del Estado de Morelos: de Don Pablo Escandón, Jefe de Estado-Mayor Presidencial y de Don Ignacio de la Torre, yerno del General Díaz. -- Esta circunstancia le dá ocasión a Zapata de conocer a fondo y medir la di-ferencia entre la vida de un prócer y la de su patria.

Zapata es de los primeros en ligarse a las prédicas de Madero, levan-tándose en armas desde 1910, y es también de los primeros en alejarse de -- Madero cuando lo vé demasiado conciliador con los intereses seculares. La-voz de Zapata en su "Plan de Ayala", es la primera en poner el dedo en la-llaga y la primera en exigir la redención de la raza indígena y la repar--tición equitativa de los grandes latifundios. En Morelos sólo 36 propieta-rios poseían todos los terrenos.

El primero, por lo tanto, en perseguir a Zapata fué el Presidente -- Provisional Francisco L. de la Barra, de extracción absolutamente conserva-dora, que encomienda el exterminio del Zapatismo al General Victoriano -- Huerta.

Madero le encarga al General Angeles la campaña contra Zapata, y An-geles en vez de pelear acaba por convertirse al Zapatismo, todas sus ideas socialistas las bebe en esa fuente donde tiene ocasión de apreciar todas -- las vejaciones a la raza indígena. Madero mismo, cuando vé en peligro su -- gobierno, recurre a un entendimiento con Zapata, con cuyas ideas siempre -- simpatiza, aunque tiene que combatir los procedimientos. Villa por conduc-to del General Gildardo Magaña, con quién traba íntima amistad durante el-tiempo en que está preso en la Ciudad de México, por una supuesta insubor-dinación contra Huerta, se entienda con Zapata y se alía con él cuando se-encuentran en México y ambos se retratan en uno de los salones del Palacio Nacional.

Los zapatistas luchan contra Huerta, contribuyendo al triunfo del -- constitucionalismo, van a la Convención de Aguascalientes, pero sólo para-unirse con Villa en contra de Carranza.

Era el destino de Zapata morir bajo un gobierno emanado de la revolución; pero de una revolución que, a pesar de sus reformas trascendentales en beneficio de la clase obrera, vacilaba en la resolución categórica de los problemas fundamentales; la repartición de la tierra y la redención del indio: más política que social.

Carranza designa al General Pablo González, comandante de la eterna campaña contra Zapata, y este es secundado por el Coronel Jesús Guajardo, desarrollando un plan que hace perder a Zapata toda desconfianza; Guajardo, fingiéndose descontento con el Carrancismo, comienza a escribir proponiéndole pasarse a sus filas, primero solo y después con toda la gente que tiene bajo sus ordenes. Zapata pide pruebas y Guajardo se las da; quiere la entrega de algunos Pueblos y Guajardo se lo concede; exige que el jefe Carrancista combata con sus mismos correligionarios, y Guajardo no tiene empacho en sacrificar algunos centenares de hombres para dar testimonio de su lealtad. Ya no le cabe duda, lo cita para una entrevista en Chinameca, y Guajardo va no sin poner de acuerdo de sus soldados, ya disfrazados de Zapatistas, lo que tiene que ser conforme a una contraseña convenida. Esta en espera de su nuevo jefe, rodeado de los generales más conspicuos del Zapatismo, y en el momento en que Zapata llega, y los clarines tocan diana, los soldados carrancistas disparan sobre él y lo matan y Guajardo con la rapidez de Relámpago y aprovechando la confusión dispara también certeramente sobre los jefes Zapatistas, emprende la fuga. Aquel acto de traición y de increíble temeridad pone fin a la vida de un hombre, pero no a sus ideas: con Zapata no muere el zapatismo, del que se ha hecho un apostolado. Su cadáver se expone a la expectación pública en la plaza de armas de Cuernavaca. Pero Obregón lo resucita poco tiempo después, cuando se revela contra Carranza y entra a México escoltado por los antiguos soldados surianos y con uno de sus principales voceros el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los intelectuales más destacados del Zapatismo.

Calles, cuando inaugura su campaña presidencial, se dirige desde luego a la tumba de Zapata para jurar ante una multitud, que recogerá su herencia y decirle a sus enemigos: "Sépanlo todos, sépalo el elemento conservador: el programa de Zapata, es el mío".

El décimo sexto caso es la muerte del presidente de la República, -- Don Venustiano Carranza el sábado 21 de mayo, aproximadamente a las 4:20 - A.M. en Tlaxcalontongo, enclavado en la Sierra de Puebla, por la gente a - las ordenes del General Rodolfo Herrero; a este se le sujeta a proceso y - se le otorga la libertad provisional y posteriormente se le dá de baja del ejército. Venustiano Carranza, originario de Cuatro Ciénegas, un risueño - oásis en el desierto de Coahuila, es de esos hombres tardíos para realizar su destino. Nada en su juventud ni en su edad adulta es presagio de ninguna grandeza. Pasa por la escuela sin dejar huellas apreciables de su talento o aplicación, y sin terminar ninguna carrera. Entra de lleno en las actividades políticas, comenzando por ser presidente Municipal de Cuatro Ciénegas, y llegando hasta ocupar una curul en el senado, pero nada relevante lo distingue; se diría un hombre anónimo, si no llevara consigo una ambición inquebrantable y callada.

Detesta al grupo científico, y cuando aparece Madero predicando los postulados de Sufragio Efectivo, No Reelección, y Reyes no se resuelve a levantarse en armas, se declara antirseleccionista.

Venustiano Carranza aparece como Secretario de Guerra a raíz de la toma de Ciudad Juárez, en el Gabinete Provisional de Madero. Pocos meses - mas tarde es electo gobernador de Coahuila, para figurar en adelante como uno de los gobernantes más revolucionarios del régimen, uno de los pocos a quienes la prensa enemiga no hace blanco de burlas.

La sublevación de Pascual Orozco lo encuentra firme; es en su territorio donde fracasa la columna de José Ines Salazar, cuando intenta atravesar el Bolsón de Mapimí. Los soldados de Coahuila son los que mejor cooperan para batirlo. Lucio Blanco, Pablo González, Francisco Murguía, Fortunato Zuazua, arrancan de esa época. El golpe de Estado de Victoriano Huerta, no tiene un enemigo más acérrimo. La representación de la legalidad ultrajada, la asume Venustiano Carranza no para vengar a Madero únicamente, sino para dar un paso más avanzado en el terreno de la reivindicación social y dictar una nueva constitución. Esta era la sorpresa, el rastro impercedero del hombre: político por temperamento y revolucionario por adaptación a un momento crítico y con un valor irreductible y perseverante hasta el sacrificio.

Aprovecha el genio de Villa que le dá el triunfo militar a su causa y después rompe a muerte con él. Se sirve de Obregón con su aliado para vencer a este, y después hace que Obregón se torne su antagonista en una lucha a muerte. Elimina a Zapata, el líder agrarista, por una maniobra -- que envidiaría el más refinado Florentino renacentista. Es implacable con Angeles, con García Granados, que se había declarado en el tiempo en que fuera Ministro de Gobernación, como uno de sus más acérrimos enemigos. Es antiyanki, nacionalista, y, sin embargo, se vé obligado a cooperar con -- las fuerzas de Pershing, para perseguir a Villa después de su asalto a -- Columbus.

En unos cuantos años realiza una larga historia, llena de contradicciones, de sorpresas y gallardías; conservador unas veces y otras radical; austero y entusiasta a la vez, blando y enérgico con sus jefes, sensible a la adulación y al mismo tiempo modesto en sus hábitos y su vida privada. Una personalidad sin imaginación creadora, pero con voluntad y todo -- un carácter.

El hombre que se había sentido dueño absoluto de voluntades amo y -- señor de un poder omnívoto, ve desbaratarse en unas cuantas horas su poderío, perderse trenes, tesoros, archivos, armamentos y tiene absoluta necesidad de emprender la caminata por un sendero abrupto. Se cierra la noche en el tétrico villorio de Tlaxcalantongo y se apaga la escualida vela de sebo que alumbraba el miserable jacal, donde va a pernoctar con su comitiva. Todos los compañeros duermen profundamente, menos Carranza que escucha -- por largo tiempo los ladridos de un perro que aulla como cuando se dice -- que olfatea la muerte y de cuando en cuando solloza, de repente una lluvia de balas penetra por el rincón donde está acostado, y una de las primeras lo hiere en una pierna y lo imposibilita para moverse. Cuando el -- Licenciado Aguirre Berlanga lo invita para que se ponga a salvo, la queja de que está imposibilitado, son las últimas palabras que pronuncia; después las balas le perforan el tórax, le destrozan los pulmones y la visce -- ra en que late la vida.

La ciudad de México ve regresar en poco días, al que fuera Primer -- Jefe Constitucionalista en funciones, ya en plena descomposición cadavérica. No se hacen los honores oficiales, quizá porque el nuevo gobierno -- se siente comprometido en el hecho. De los hombres del triunvirato de --

Agua Prieta, Adolfo de la Huerta manda una corona y se le rechaza, Obregón su condolencia, y el ofrecimiento de una pensión para los hijos y se le repudia, el único que se abstiene de toda demostración es Plutarco Elías Calles, en quien Carranza mirara alguna vez un futuro continuador de "Su - - Obra" y quien sabe si por una remota corazonada, hasta un posible vengador de su agravio; pero es un duelo popular.

En el libro "Capítulos selectos de la autobiografía y memorias del -- Dr. y Gral. José María Rodríguez" (11), nos dice que hubo un intento de -- asesinar a Dn. Venustiano Carranza por ordenes de Emiliano Zapata.

Se supo todo esto por unas cartas anónimas encontradas por el Dr. y Gral. José María Rodríguez en el fondo de un baúl.

Se creía que las cartas se las enviaban al Dr. Suárez Gamboa, dueño del baúl, pero se descubrió que el que iba a ejecutar la orden era ayudante del Dr. José María Rodríguez.

Una vez que se supo, se le detuvo y se le formó consejo de guerra, - dándosele la orden de fusilarlo al Gral. Villa, quién una vez que salió el Primer Jefe de Chihuahua, lo puso en absoluta libertad. No se recuerda el nombre del atentador.

El décimo séptimo caso es la muerte del "Centauro del Norte", Gral.- Francisco Villa, el viernes 20 de julio de 1923, entre las 7:50 y las 8:30; como autores intelectuales podemos señalar a Gabriel Chávez, comerciante, - General Jesús Agustín Castro, Coronel Felix G. Lara, Generales Plutarco -- Elías Calles y Alvaro Obregón; como materiales a Melitón Losoya, Librado - Martínez, José Guerra y su hermano Román que fué el único muerto de los -- complotistas, Jesús Salas Barraza, José Sáenz Pardo, José Barraza y Ruper- to Vara. Todos ellos tenían motivos personales para desear la muerte al -- General Villa. El que alardeo siempre que él había sido el autor intelec- - tual y asesino, fué Salas Barraza pero por las investigaciones posteriores que se han hecho, parece ser que Melitón Losoya con ayuda de Librado Martí- - nez reunieron a las gentes.

Una vez consumado el asesinato a cada uno de los integrantes del com- plot les dieron \$ 300.00.

Francisco Villa es la figura más vigorosa de la Revolución porque es su coraje también su lamento y su tragedia la tragedia del fracasado. El -

aprendizaje elemental de la vida lo hace en los caminos. Su escuela es la naturaleza y sus libros los hombres y las bestias.

Comienza por dominar a los potros, después es necesario que domine a los hombres. Lo que tiene por delante es un combate interminable.

Pronto aprende a matar, la ocupación eterna de los fuertes y de los pueblos poderosos. Aquella lucha lo hace enamorarse de las armas y verlas como sus principales amigos. Desde que tiene el primer choque fiero con la realidad comprende que en nadie puede confiar más que en su pistola.

Sobre el caballo es un centauro, manejando armas de fuego un tirador cartero. Coloca la bala donde quiere, porque la puntería según él, la dirige la voluntad, mas cierto sería decir que el instinto. Sin embargo, en medio de aquella vida cruel, conserva nobles sentimientos. Es un buen hijo y un buen hermano, después será siempre un buen compañero y un buen amigo. Maestro de sí mismo acaba por ser jefe de una partida. Se descubre energías y astucias que le darán dominio de hombres y circunstancias.

Camina siempre altivo; por su porte puede ser un corzo, lo mismo que por su sagacidad y la persistencia de sus sentimientos vindicativos. Gusta de la franqueza y odia las deslealtades. Con pasmosa facilidad pasa de la ternura de un niño a la dureza de una fiera; esa oscilación la expresan sus pupilas verdosas y rodantes y sus conjuntivas casi siempre inyectadas. Su destino es la guerra. Cuando llega la Revolución es de los primeros acudir al llamado. Para entonces ya tiene la conciencia de lo que sufren los pobres y de lo que abusan los ricos y las autoridades.

La justicia social la entiende como cosa sencilla, si hubiera un brazo fuerte que la amparara. El arte militar lo adivina, lo trae en las entrañas, es su elemento.

Madero adivina su genio y Huerta lo presiente, por eso quiere fusilarlo. En la campaña Maderista se distingue por audaz y organizador. Es el único que se presenta con gente bien pertrechada "unos cuantos gatos", como él dice, pero lo mejor de aquel ejército desarrapado. Durante los últimos días del maderismo sufre una larga prisión por causa de Huerta. Ahí conoce a Gildardo Magaña, oficial zapatista y maestro, que lo enseña a leer con expedición y lo pone al tanto de los propósitos de su jefe.

Unos meses más tarde, cuando vuelve a ver a Magaña en Ciudad Juárez, ya como emisario de Zapata, le envía una carta en la que le asegura que --

está dispuesto a sostener el agrarismo aunque se disguste Carranza. Derrocado Madero, con nueve hombres atraviesa la línea fronteriza para internarse a las estepas de Chihuahua y formar en aquellas vastas regiones todo un ejército equipado, en gran parte, con elementos arrebatados al enemigo. -- Carranza no le dá el mando principal en Chihuahua, pero el se lo conquista palmo a palmo, por sus maniobras y habilidades forma la División del Nor--te. Con esos soldados realiza la primera y la segunda toma de Torreón, la toma de Ciudad Juárez, que es un remedo de la legendaria captura de Troya--por los griegos, la batalla de Tierra Blanca, de corte anibaliano y la batalla de Zacatecas, de Lineamientos napoleónicos. Pero, como Aníbal y Bona--parte, será finalmente un fracasado y sus intentos máximos no serán realizables.

En el terreno político lo vence Carranza y en el terreno militar -- Obregón. De Carranza sigue siendo enemigo hasta que sus mismos soldados lo sacrifican. Obregón no le perdona nunca el intento de fusilarlo en Chihuahua, cuando fué a enterarse de sus recursos por si era preciso combatirlo--y de acuerdo con el propio secretario de Villa, conoce sus planes más se--cretos.

Prolongando fué su batallar y desgraciados sus triunfos. Uno por uno vió caer a sus generales y a casi todos sus soldados, muchos lo abandonaron para pasarse con Carranza, a otros los sacrificó por vehementes sospechas, pero tres pérdidas dejaron infinita huella en su alma: la de Ocaranza, un meritísimo soldado que se le unió al liquidarse el ejército federal, la de Martín López, que era como su hijo y tenía un valor espartano y la -- de Felipe Angeles, que murió fusilado en Chihuahua, tras uno de los consejos de Guerra más sensacionales de la Revolución.

De Angeles y Madero conservó siempre fresco el recuerdo y por los -- dos tenía culto.

El asesinato tenía que ser el fin de Francisco Villa, su postrer fracaso. Pero como era un hombre que no se podía matar frente a frente, hubo--que recurrir a la encrucijada. La posibilidad de un resurgimiento le dió -- un último aletazo en su espíritu, y el gobierno del General Obregón tuvo -- que decidirse a eliminarlo. Todavía estaba en la madurez de la vida. Su -- cuerpo atlético no se cansaba con las labores del campo, pero su ánimo se--había como apocado. La mirada, otras veces soberbia, tendía más a la con--

templación de lejanas visiones. Con frecuencia se enternecía y empleaba -- un lenguaje mimoso para hablarle a la madre de su hijo que esperaba otro -- vástago.

Villa fué el único tipo revolucionario para el que no hubo fronteras, quizá por su enorme sentido humano y por su pintoresca leyenda.

Oficialmente sigue siendo un proscrito para el que no hay derecho a honores ni a gratitudes. Pero en lo íntimo del alma popular nunca fué condenado, y ese es su monumento.

El décimo octavo caso fué la muerte del diputado Francisco Flores -- Olvera en las puertas de la Cámara de Diputados.

El jueves 13 de enero de 1924 se encontraba el señor diputado en una cantina, cuando una mesera gritó "Viva de la Huerta", eso, al señor diputado no le gustó y se paró y la hizo callar de mala manera.

La agraviada se encontraba con seis amigos, quienes esperaron a que saliera el diputado, y una vez en la calle le dieron alcance y lo mataron.

El décimo noveno caso se refiere a la muerte del General Heriberto Casas quién muere en una celada en un sitio llamado Compostela en el Estado de Nayarit, en febrero de 1914.

El vigésimo caso corresponde al asesinato de los Grales. Gonzalo Novoa y José Elizondo (a) "El Cabeza de Cerillo", en Tizca, Edo. de México -- en junio de 1918.

Fueron a hacerle una visita de inspección al Gral. José Cabrera y -- éste los mandó matar.

El vigésimo primero se refiere a la emboscada que le tendieron en -- 1924 en un lugar llamado el Cerro del Guacamayo, al diputado José F. Gómez (che Gómez hijo).

El vigésimo segundo caso es la muerte del General Salvador Alvarado, quien muere víctima de una traición, el lunes 9 de junio de 1924, en un -- rancho llamado "El Hormiguero" por las fuerzas del General Federico Aparicio. Se le sepulta en Frontera, Tabasco.

El vigésimo tercero es el fusilamiento del Gral. Jesús Carranza.

En los momentos en que llegaba al pueblo de San Jerónimo en el Istmo, es hecho prisionero por las fuerzas del General Alfonso Santibañez, en -- unión de los miembros de su Estado Mayor y de su pequeña escolta.

Al tener conocimiento de estos hechos el Primer Jefe, manda una co--

lumna para atacar a Santibañez y éste en un telegrama le pone como condición, para poner en libertad a su hermano y a su gente, que le envíe medio millón de pesos y medio millón de cartuchos.

Como Don Venustiano Carranza no cumple con lo exigido, el lunes 11 de enero de 1915, son asesinados, por personal del Gral. Santibañez, el Gral. Jesús Carranza en compañía de su hijo Abelardo y su sobrino el Tte. Ignacio Peraldi.

Transcurridos los años, los revolucionarios que estaban levantados en armas en contra del presidente don Venustiano Carranza, encontraron a Santibañez y lo fusilaron.

El vigésimo cuarto caso es el asesinato del diputado por Nayarit, Sr. Ismael Romero Gallardo, el domingo 4 de julio de 1926. Lo mataron hombres emboscados del pueblo de Jala, Nayarit. Con anterioridad habían amenazado al diputado para que no regresara al pueblo por que lo iban a matar, pues en tiempos de la revolución extorsionó a los del pueblo. En esos momentos se dirigía al pueblo en campaña política.

El vigésimo quinto caso sucede el domingo 5 de julio de 1926, se efectuaban en Oaxaca elecciones para elegir diputados locales, cuando de repente gente bajo las órdenes del Gobernador irrumpen en una casilla y matan al diputado local Luis Domínguez y dejan herido de gravedad al diputado Angel Ibarra.

El vigésimo sexto caso se refiere al asesinato del General Francisco Serrano el lunes 3 de octubre de 1927, en compañía de varios generales y otras personas, en Huitzilac, Edo. de México, el único que se salvó fué el Lic. Francisco J. Santamaría. El General tenía ambiciones de llegar a la presidencia de la República. Era originario de Sinaloa, de una familia de clase media, cuando comenzó a formarse el Partido Antirreeleccionista, afiliado a ese núcleo, fué de los primeros en levantarse en armas militando bajo las ordenes de Benjamín Hill, que había sido el alma de los partidarios de Madero en aquella región.

Pero al terminar la breve lucha que derribara a la dictadura del General Porfirio Díaz, ocupó el puesto de secretario particular de José María Maytorena. En Nogales encontró al entonces Coronel Juan G. Cabral, quien le ofreció desde luego, conociendo sus aptitudes el puesto de Jefe de Hacienda, empleo que aceptó por unos días, porque en seguida prefirió

sumarse al Estado Mayor del General Obregón, nombrado ya jefe de operaciones, aunque al principio también con el carácter de secretario, como lo hubiera sido de Maytorena.

A las pocas semanas sustituyó al Coronel Díaz de León como Jefe de Estado Mayor en la columna donde figuraban ventajosamente jóvenes de mérito como Jesús M. Garza y Aarón Sáenz, pero en Serrano encontraba Obregón al verdadero complemento de su fortuna y de su genio. Tenía el defecto el nuevo Jefe de Estado Mayor de ser indulgente con las copas, pero el General Obregón conocía la anécdota de Abraham Lincoln cuando algunos jefes su balternos se fueron a quejar del General Grant, dando como principal razón que era borracho. Les recomendó que se informaran de cual era el Whiskey que acostumbraba tomar para mandarles a ellos unas cajas. Convencido Obregón de que aquel estímulo volvía a Serrano más audaz y clarividente, era tolerante, ya que jamás faltaba a sus deberes. Su carrera iba a marchar -- paralela a la de su jefe, también iba ganando grados en el ejército hasta llegar a divisionario y más tarde a Ministro de la Guerra. Acompaña a Obregón en todos sus triunfos, le sirve de amigo, de consejero, de guía, de -- administrador, Obregón tiene memoria prodigiosa; Serrano una inteligencia-sutil. Es el brazo derecho, el alterego, la luz para iluminar el sendero. En la lucha para vencer a Villa y debilitar su poder, a Serrano le toca un cincuenta por ciento.

La amplitud de criterio y de corazón es lo que lo distingue. Igual -- hace siempre y así logra salvar muchas vidas en inminente peligro.

Su debilidad era el trato con todos los placeres. Apenas le basta lo que puede tomar de su presupuesto para regalar a los subalternos. Entonces recurre a los "Embutes" (vales a la Tesorería General), con objeto de conformar o rendir a los descontentos considerando que esas cantidades le resultan más económicas al Gobierno que los gastos de una campaña. Los enemigos sólo con él quieren arreglar.

Serrano llega a ver a Obregón vencedor, Presidente, Caudillo, adoración de sus capitanes, infiltrándole el método de dar, de ser más liberal de los negocios, por eso sueña en ser presidente.

Pierde, por un momento, la noción de la realidad. Obregón le ha prometido llevarlo a la Primera Magistratura, y se dirige a Cajame para hacerle ver a su antiguo jefe, a su amigo y dos veces compadre, que es necesario que

rio que desista de reelegirse, atentando contra los principios básicos de la Revolución, y lo autorice para su campaña democrática. Va a ser el choque de dos fuerzas brutales y rencorosas: la manifestación serranista en la ciudad de Puebla congrega a más de treinta mil almas, y en ella el Lic. Lagos Cházaro, antiguo y prominente villista, lanza con fulminante verbo, formidables ataques contra la política de Obregón.

Su osadía va a dar un espectáculo espeluznante: la fiesta hecha tragedia, la jovialidad convertida en musca dolorosa y patética. El General - Eugenio Martínez, Jefe de la Plaza y comprometido en el complot, propone métodos pretorianos: hacer prisioneros a Calles y fusilar a Obregón; pero Serrano rechaza estos planes para ir a la lucha franca. La Revolución no tiene una jornada más espantosa en el asesinato político: Obregón acompañado de Calles dicta las ordenes desde Chapultepec, el General Joaquín Amaro, Ministro de Guerra ofrece su auto Lincoln para que se cumplan rápidamente.

A todos se les amarra brutalmente los brazos con un trozo de alambre que casi les desgarran las carnes. La caravana sigue su viacrucis en automóvil, la hecatombe es al escurecer, a corta distancia de Huitzilac, el cuadro lo iluminan los faros de los automóviles y arriba el cintilar de las estrellas. Las crónicas cuentan que Obregón bajó del castillo para enterarse de la matanza, y buscar entre los muertos el cadáver de su odioso rival; pero enseguida comenzó su remordimiento.

El vigésimo séptimo caso se refiere al atentado dinamitero que sufre el General Obregón, en ese entonces, candidato a la Presidencia de la República, el domingo 13 de noviembre de 1927, por los integrantes de una secta religiosa; el presbítero Miguel Agustín Pro Juárez y su hermano Humberto, Ing. Luis Segura Vilchis y Juan Tirado Arias, cometen el atentado sin éxito, una vez que se les detiene se les fusila sin seguirseles proceso. Es el acto al que Raúl de la Graseriá llama delito descendente, del estado contra los ciudadanos aunque antes había surgido el delito ascendente de los ciudadanos en contra de los más altos representantes del Estado; de éstas fuerzas en pugna, es de donde nace el magnicidio. Excluidos los magnicidios de enfermos mentales, los demás son sintomáticos de fuertes tensiones psicológicas colectivas, especialmente cuando en los magnicidios hay otros hechos criminales que los preceden y que son justa-

mente los signos que vienen a poner de manifiesto los problemas que preocupan a la colectividad, ya sean estos religiosos, raciales o político-económicos. Todos tienen agudas aristas morales.

El vigésimo octavo caso se refiere al atentado al Presidente interino Emilio Portes Gil, por un muchacho de 14 años, Fernando Islas y la señora Concepción del Moral así como Eulalio Anaya que logró fugarse y que en uno de los combates del ejército con las fuerzas cristeras, y ante el Lic. Agustín Arroyo Ch., entonces Gobernador del Estado de Guanajuato, confesó su participación en el atentado.

Los dos primeros confesaron su culpabilidad pero no dijeron quien los mandaba aunque ya el Lic. Portes Gil tenía conocimiento del atentado pues en la Inspección de Policía se había recibido una carta de una distinguida dama de la Ciudad de México, miembro prominente de la "Liga Defensora de la Libertad Religiosa".

A Fernando Islas se le mandó a las Islas Marías para que aprendiera un oficio, por ordenes del Lic. Portes Gil, y en la actualidad vive dedicado a su trabajo. El único que resultó muerto fué el garrotero Agustín Cárdenas. Este atentado ocurrió el miércoles 9 de febrero de 1929.

El vigésimo noveno caso es la muerte de los diputados locales de Tabasco, Saltiel Córdoba y Onésimo Cortéz, el lunes 15 de julio de 1935, por gente que venía con el Lic. Rodolfo Brito Foucher.

Estos diputados eran partidarios de Garrido Canabal.

El trigésimo lugar, el intento de matar al General Cedillo quien era Secretario de Agricultura y Fomento del General Cárdenas. Se intentaba matar al General Cedillo y al diputado Luis Lárraga, habiéndole ofrecido \$ 10,000.00 por la muerte de ambos, el General Lárraga pariente del diputado. Se supo lo del complot por que una vez que le dieron el dinero a los que iban a cometer el asesinato lo empezaron a gastar en borracheras y uno de ellos mató al otro, y al perseguirlos la policía por ese asesinato descubrió lo que iban a hacer.

El trigésimo primero es la muerte del diputado Guerrerense Feliciano Radilla. El jueves 8 de febrero de 1940, llegó a un Hotel de Chilpancingo el diputado en compañía de su hermano, pues había sido declarado candidato a senador. Después de comer el diputado se acostó a dormir la siesta, cuando

do irrumpió en su cuarto el inspector de policía, Antonio Noguera y le i--
disparó seis tiros al diputado, matándolo instantáneamente.

Se supo que iba por ordenes del Gobernador, Alberto F. Berber y dijo
que había matado al diputado para vengar la muerte de su padre y de dos de
sus hermanos y además le había quemado su casa.

El trigésimo segundo sucede el 15 de septiembre de 1942 a las 5 de -
la tarde, en Villa Cardel, Veracruz, cuando el diputado Federal, Sr. Sal--
vador González, quién iba acompañando al senador Adolfo E. Ortega, en una--
brigada llevando recursos Sanitarios a los pobladores, por las recientes -
inundaciones, siendo muerto de tres balazos.

No se supo quién lo mató, pero corrió el rumor de que los asesinos -
eran gente del hacendado Manuel Parra, de Almolonga.

Ahora pasemos a estudiar a considerar a los que murieron en el pare--
dón, muchas veces su único delito fué el pertenecer al bando contrario o -
haber tenido dificultades con algún alto jefe; recordemos que nuestro estu--
dio abarca el período que bañó de sangre nuestra República, la Revolución.
En Derecho Castrense el código militar admite los juicios sumarísimos, y -
una vez efectuados estos, muchas veces sólo para darle un barníz de lega--
lidad al asesinato de algún alto jefe, se le fusila. Pero, ese derecho - -
quien lo tiene?, el ejército constituido o el rebelde?, a quién se ha de -
fusilar?, al jefe?, o como muchas veces se escuchó: "de oficial para arri--
ba, fusilenlos".

Los personajes fusilados los encontramos en los siguientes casos:

El primero es el fusilamiento del Coronel Federal Luis G. Morales --
por ordenes del General Juan Banderas (a) "El Agachado", habiéndosele ofre--
cido toda clase de garantías por parte de los revolucionarios, representa--
dos por el General Ramón F. Iturbe, es sacado de la prisión en compañía de
otros jefes y fusilado, el martes 6 de junio de 1911. Posteriormente el --
General Banderas es traído a México y procesado por varios delitos, entre--
otros el fusilamiento del General de que hacemos referencia.

El segundo caso es el del fusilamiento del General Cándido Navarro -
en Abasolo, Gto., el lunes 23 de junio de 1913. Era profesor normalista y
estuvo oculto en Guanajuato en casa de la familia Pérez Parres.

El tercer caso es el fusilamiento del General Ambrosio Figueroa, el--
jueves 24 de julio de 1913, habiéndolo sido aprehendido en la campaña Zapa--

tista, era una figura muy bizarra, un gran militar, en los comienzos de la Revolución tuvo una acción que le valió la admiración de todos, pues para atacar Iguala pidió a los habitantes que le amarraran el hocico a sus pe-- rros y que le hicieran caminos para llegar lo más cerca posible de las - - fuerzas federales, sin hacer ruido, llegó a estar a menos de 20 metros de ellas.

El cuarto caso es el fusilamiento del Coronel Manuel Manzanera, re-- presentante del General Arrieta en la Convención de Aguascalientes, cele-- brada el año de 1914, por ordenes del General Tomás Urbina de la División del Norte, por resentimientos y odios entre el General Arrieta y el Gene-- ral Urbina.

El quinto caso es el fusilamiento del General Federal Guillermo Gar-- cía Aragón quien es aprehendido en el Palacio Nacional por fuerzas Villistas y fusilado por los Zapatistas, en 1915.

El sexto caso es el fusilamiento del Gral. Gertrudis Sánchez, por -- las fuerzas Villistas que lo derrotan en un punto llamado "Antonio de las -- de las Huertas," en esta acción de armas resultó herido, y casi sólo logró internarse en la Sierra de Guerrero, hasta que fué hecho prisionero por el coronel Rafael Márquez en el Rancho de "Los Fresnos" y conducido a Huetamo donde se le fusiló el domingo 25 de abril de 1915.

El séptimo caso es el fusilamiento del General Pablo López que es -- fusilado el lunes 10 de mayo de 1915, después del asalto a Columbus, por las fuerzas Villistas. Al entregarse, porque estaba huyendo y herido, dijo "si son gringos no me rindo, si son mexicanos, me entrego", murió como un valiente.

El octavo caso es el fusilamiento del General Carlos Bringas en com-- pañía de su hijo, Mayor del ejército constitucionalista, por el delito de falsificación de billetes, el viernes 24 de septiembre de 1915.

El noveno caso es el fusilamiento del General Orestes Pereyra, el -- viernes 15 de octubre de 1915, al haber sido derrotado en el Fuerte, Sin.

El décimo caso es el fusilamiento del General Jiménez, fusilado en -- las mismas condiciones y fecha que el anterior.

El décimo primero caso es el fusilamiento del General Santiago Ramí-- rez, fusilado en las mismas condiciones y fecha que los anteriores.

El décimo segundo caso es el fusilamiento del General Benjamín Argumedo conocido como "El León de la Laguna".

Cuando se dirigía a La Laguna para unirse al General Villa, fué derrotado y se internó en la sierra, ahí enfermó y habiendo sido traicionado por su propia gente, fué capturado el 2 de febrero y fusilado el martes 2 de marzo de 1916. Fué entregado por su jefe de Estado Mayor, General Pedro Rodríguez Triana. Se había escondido en un rancho llamado "El Anaje".

El décimo tercero caso es el fusilamiento del General José Isabel Robles por sublevarse a Don Venustiano Carranza, el lunes 2 de abril de 1917.

El décimo cuarto caso es el fusilamiento del General Otilio Montaña, por los zapatistas, el jueves 18 de mayo de 1917, quienes lo acusan de traidor. Fue uno de los que suscribieron "El Plan de Ayala". Escribió antes de ser pasado por las armas "que moría por satisfacer venganzas mezquinas, y ambiciones miserables, que moría inocente".

El décimo quinto caso es el fusilamiento del General Magdaleno Cediño, el martes 6 de noviembre de 1917.

El décimo sexto caso es el fusilamiento del General Canuto Reyes, villista, fusilado por gente a las ordenes del General Edmundo Michel en junio de 1918. El General Reyes era el segundo del General José Isabel Robles.

El décimo séptimo caso es el fusilamiento del General Francisco de P. Alvarez el lunes 21 de abril de 1919, en Veracruz, Ver., era jefe de una columna del rebelde Félix Díaz.

El décimo octavo caso es el fusilamiento del General Felipe Angeles, el jueves 27 de noviembre de 1919 a las 6 A.M. en Chihuahua, uno de los más brillantes militares que ha tenido México y uno de los más discutidos, pues no obstante su reconocida validez en la milicia, Don Venustiano Carranza lo manda fusilar, pues no coincidía con sus ideas el General Angeles, por sus modales era cortés, por su lenguaje discreto, por su pensamiento profundo, pero reservado para comunicarlo. Era muchacho humilde, de tipo que acusaba en proporciones ostensibles la sangre indígena, pero tenía una talla elevada y esbelta, una frente abovedada y un bigote poblado y dócil en sus guías. Tenía fama de petulante y se le dejaba tranquilo cuando se le miraba concentrado sobre los libros. Felipe Angeles fué enviado a Europa para perfec-

cionarse en el ramo de artillería y acabó por ser considerado como un cum bre en el manejo de esa arma, la más científica de la guerra de entonces. -

Conocía la historia de su país, del ejército, y le chocaban las guerras injustas, particularmente la del Yaqui, sostenida como un lucro y como una vergüenza nacional. Era rebelde en su íntima potencialidad y un revolucionario en pensamiento; pero no acertaba con la manera de cómo podría venir una revolución de las masas. Los libros lo habían desconectado de la realidad y lo desconectaron para siempre. Como político perteneció a la -- categoría de los ilusos.

Cuando vino la Revolución lo sedujo la personalidad de Madero; aun-- que en su primera entrevista, le pareció demasiado superficial. Fué enviado a la campaña Zapatista, ya tenía pacificado al Estado por medios más -- diplomáticos que sangrientos, cuando ocurrió la sublevación de Félix Díaz y Bernardo Reyes, y la subsecuente Decena Trágica. El cuartelazo lo llevó a ser con José María Pino Suárez uno de los acompañantes de Madero hasta - el momento de partir para el sacrificio; allí comprendió mas de cerca la - talla moral del hombre de cuyos ideales acabó por ser un enamorado; se entendieron en la desgracia y al despedirse se dijeron tan solo un hasta lu go, porque Angeles iba a ser de la misma madera de los predestinados.

Huerta no lo mató porque no juzgó necesario ese sacrificio, y además, por ser de la clase y contar con numerosas simpatías en el ejército, se -- conformó con humillarlo y después creyó que permanecería ajeno a la políti ca y le dió una comisión en Europa, allá cree que es su deber irse con Carranza. La noche que llega a Nogales Sonora, después de un viaje lleno de peripecias y sobresalto, encuentra una atmósfera cordial de parte de los - viejos maderistas, pero hostil del grupo radical encabezado por el General Obregón; "es un hombre que piensa mucho lo que dice y la verdad no se pien sa", fué el juicio del militar sonoreense oponiéndose a que se le nombrara ministro en el Gobierno Provisional.

La situación de Angeles en el Constitucionalismo es la de un amanueñ se, a pesar de que se le designa Sub-secretario de la Guerra. Su destino - es unirse con Villa, su fatalidad no entenderse sino a medias con el revo lucionario chihuahuense a quién abandonó después de su fracaso en Aguasca lientes, la última batalla que sostiene contra Obregón; y vuelve a incorpo rarsele varios años más tarde en Chihuahua, para fracasar en el postrer -- ataque a Ciudad Juárez intentando tomarla para recomenzar una carrera de-

triunfos y derrocar a Carranza.

Sus jueces lo encuentran culpable del delito de rebelión y el Consejo de Guerra tiene lugar en el Teatro de los Héroes, en la Ciudad de Chihuahua, presidiéndolo el General Gavira, antiguo carpintero de Veracruz, y sin mayor historia militar, que es fama que hacía acompañar con música los fusilamientos de los villistas cuando era jefe de las armas en Ciudad Juárez. Angelés se defiende con bríos, hace durante las audiencias toda una historia de su vida, de la Revolución como la siente y de Villa como lo ha comprendido. La numerosa concurrencia aplaude emocionada y hay protestas, rugidos, lloros, súplicas que piden a gritos el perdón para el procesado, pero el Presidente del Consejo exige silencio y amaga con desalojar las galerías. El fallo se verifica y la sentencia a la última pena es inapelable. Se le entierra de caridad, se le amortaja de caridad y la caridad de una multitud lo acompaña al sepulcro y lo cubre de flores, pero muerto, lo esperan aún otras miserias para roer su fama y su memoria.

El décimo noveno caso es el fusilamiento del General Cirilo Hernández, el viernes 5 de marzo de 1920.

El vigésimo caso es el fusilamiento del General Jesús M. Guajardo, autor material de la muerte de Zapata, el General en esos momentos se encontraba escondido en la casa de su amigo y subordinado, el Teniente Coronel Antonio Cano, quién lo delató. El domingo 18 de julio de 1920 es pasado por las armas.

El vigésimo primero es el fusilamiento del General Antonio Pruneda, el viernes 14 de enero de 1921, por intentar rebelarse contra el gobierno del General Obregón.

El vigésimo segundo caso se refiere al fusilamiento del General Martín Castrejón, el miércoles 23 de marzo de 1921.

El vigésimo tercero es el fusilamiento del General Víctor Lazcano, el sábado 2 de abril de 1921. Se le fusila por el delito de intentar asesinar al jefe de las operaciones en el Estado de Oaxaca, General Fortunato Maycrot.

El vigésimo cuarto caso es el fusilamiento del General Julio Fernández los primeros días de abril de 1921.

El vigésimo quinto caso es el fusilamiento del General Fernando Vizcaíno el lunes 6 de junio de 1921, por el delito de sublevación en el Estado de Oaxaca.

El vigésimo sexto caso es el fusilamiento del General Francisco Murguía conocido por los Villistas como "Pancho Reatas" porque después de la batalla de Chihuahua tomó 300 prisioneros y los colgó en la Alameda de - Chihuahua, se encontraba en los E.U.A. y se le ofreció que si atravesaba la frontera se le darían hombres y municiones para atacar y acabar con el gobierno del General Obregón, nada de eso encontró.

El Sacerdote de Tepehuanes, Dgo, donde fué aprehendido y fusilado el General, llamado Justo B. Cazares lo tenía escondido y le iba a prestar - ayuda, pero parece que una persona que lo vió llegar al pueblo, lo denunció. Hecho esto lo fusilan el miércoles 10. de noviembre de 1922.

El vigésimo séptimo caso es el fusilamiento del General Rafael Pimienta, en diciembre de 1923, asesino del Presidente Madero, se levanta en armas en Tenango del Valle siendo derrotado y fusilado. Según Peral, autor del "Diccionario Bibliográfico", fué asesinado en una hacienda cercana a Toluca.

El vigésimo octavo es el fusilamiento del Gobernador del Estado de Yucatán, el jueves 3 de enero de 1924, Sr. Felipe Carrillo Puerto y otras - personas que lo acompañaban, entre ellos varios de sus hermanos. Lo fusilaron tropas rebeldes (de la huertistas) al mando del General Ricardez Broca, en la parte de atrás del Panteón Municipal.

El vigésimo noveno es el fusilamiento del General rebelde Tranquilino Quintero, el viernes 22 de febrero de 1924.

El trigésimo es el fusilamiento del General Manuel García Vigil, se - "alzó" en contra del gobierno del General Obregón, a favor de Don Adolfo - de la Huerta.

Es derrotado el 8 de marzo de 1924 y fusilado, en abril de 1924, en la estación "Laguna" cerca de Matías Romero.

Del trigésimo primer caso al trigésimo cuarto, se trata de fusilamientos realizados en Tuxtla Gutiérrez, Chis., el lunes 21 de abril de 1924; - los Generales Manuel M. Diéguez, Mariano Hernández, Crisóforo Ocampo y Alfredo C. García, todos ellos muertos por unirse al movimiento rebelde, que encabezaba Don Adolfo de la Huerta.

El trigésimoquinto caso es el fusilamiento del General Fortunato Maycrot, en 1924, por las mismas causas de los anteriores. Toma el camino de la costa y es alcanzado en Zonancatepec, Distrito de Pochulta.

El trigésimosexto caso es el fusilamiento del General Manuel Chao de

la División del Norte; éste General fué Gobernador del Estado de Chihuahua, es pasado por las armas el sabado 21 de junio de 1924.

El trigésimoseptimo caso es el fusilamiento del sacerdote Sedano y cinco personas más que fueron capturadas junto con él, en la rebelión - cristera, en septiembre de 1927.

El trigésimo octavo caso es el fusilamiento del General José Morán - en compañía del Coronel Barrios Gómez. Al General lo sacaron de su casa en la noche y sin más lo fusilaron, en octubre de 1927, en la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco.

El trigésimonoveno es el fusilamiento del General Alfredo Rueda Quijo, la mañana del miércoles 5 de octubre de 1927.

El cuadragésimo es el fusilamiento en Zacatecas, en octubre de 1927, del General Alfredo Rodríguez por comprobársele que sobornaba a las tropas federales.

El cuadragésimo primero es el fusilamiento del Gral. Norberto Olvera por las mismas causas que el anterior, más o menos por la misma fecha, - octubre de 1927.

El cuadragésimo segundo es el fusilamiento del General Arnulfo R. - Gómez y Coroneles Francisco Gómez Vizcarra y Salvador Castaños.

Cuando se encontraban en las montañas, entre Teocelo e Ixhuacan, son denunciados por un sujeto llamado Aarón Galvez siendo aprehendidos el 4 - de noviembre y fusilados el sabado 5 de noviembre de 1927.

El cuadragésimo tercero es el fusilamiento del General Oscar Aguilar, el viernes 18 de noviembre de 1927. Es aprehendido en la línea fronteriza del norte, cuando iba disfrazado, de ahí se lo llevaron y lo fusilaron.

El cuadragésimocuarto es el fusilamiento del General Horacio Lucero - el sábado 3 de diciembre de 1927 en Minatitlán, Ver.

El cuadragésimo quinto caso es el fusilamiento del Gral. Francisco - Bestami, el lunes 5 de diciembre de 1927 en Minatitlán Ver.

El cuadragésimo sexto es el fusilamiento del General Palomera López - ex jefe de la Policía Montada, presunto responsable del delito de rebelión, el jueves 7 de marzo de 1929. Posiblemente era inocente de los cargos que se le imputaba, pero como nadie lo quería, lo fusilaron.

El cuadragésimo séptimo caso es el fusilamiento del General Miguel - Alemán el martes 19 de marzo de 1929.

El cuadragésimo octavo caso es el fusilamiento del General Jesús M. - Aguirre, en la estación de Almagro, Ver. acusado del delito de rebelión, -

es pasado por las armas el jueves 21 de marzo de 1929.

El cuadragésimo noveno caso se refiere al fusilamiento del cabecilla- Enrique Gorostieta, jefe de la rebelión cristera. Atrapado por las fuerzas- del General Cedillo, cerca del pueblo de Atotonilco Estado de Jalisco, el - jueves 13 de junio de 1929.

El quincuagésimo caso se refiere al fusilamiento del General Maximimi-- nio Viguera, Federal, Zapatista y Cristero, en la Escuela de Tiro de San - Lázaro.

Vamos a agregar a nuestro estudio personajes que murieron y no se su- po, por diversas circunstancias, quien o quienes lo mataron o mandaron ma-- tar, en su caso, y en muchas ocasiones ni como murieron.

El primer caso es la muerte de Luis Moya en las calles de Hidalgo del Sombrerete, Zacatecas, después de haber tomado esa población, el miércoles- 10 de mayo de 1911, por una bala perdida. Fue un gran estratega, lo mejor - de la revolución de 1910, los ataques de caballería de él se consideraban - geniales.

El segundo caso es la muerte del General Gregorio Ruiz que es aprehen- dido en la decena trágica, el 9 de febrero de 1913, en el Palacio Nacional, parece ser que ahí mismo lo mataron, se dice que trató de soliviantar a la- guardia.

El tercer caso es la muerte del diputado suplente Nestor Monroy, en - Atzacapotzalco, D.F., el domingo 13 de julio de 1913.

El diputado era complotista en contra de Huerta, y parece que él lo - mandó matar.

El cuarto, quinto y sexto casos se refieren a las muertes de los Gene- rales Joaquín Gómez Linares, Ignacio Muñoz y Francisco Osornio, éste último era Federal, el domingo 17 de mayo de 1914. Sólo se sabe que murieron en el Paredón.

El séptimo caso es la muerte del General irregular José Pérez Castro- que murió en León, Gto., el domingo 2 de agosto de 1914.

El octavo caso se refiere a la muerte del General Maclovio Herrera, - en las calles de Laredo, Tamps., el viernes 16 de abril de 1915, por una ba- la perdida. Corrieron rumores que le dispararon por que creyeron que era -- villista.

El noveno caso se refiere a la muerte del General Mariano Alvarez --- Ruaro, quién es asesinado en el tren en donde estaba dormido en la estación de Ajusco o Xoco, el martes 10 de octubre de 1916.

El General se encontraba en esos momentos en la campaña zapatista.

El décimo caso es la muerte del General José Ines Salazar, en Ojitos-Chihuahua, en enero de 1918; revolucionario que por despecho se vuelve Huer tista.

El décimo primer caso es la muerte de los Generales José Elizondo y Amado Granda que son muertos, el sábado 28 de mayo de 1921, después de pasar la frontera norte.

El décimo segundo caso es el asesinato del General Lucio Blanco, el 6 ó 7 de junio de 1922, la figura de Lucio Blanco es algo insólito en la Revolución Mexicana; juventud, nobleza, valor, fidelidad se suman en este tipo-que, además es virilmente hermoso; una cabeza apolínea sobre un cuerpo estatuario, unos ojos magnéticos, más soñadores que fieros tras una nariz ligeramente aguileña, unos bigotes racios y levantados sobre una boca sensual, pero cubriendo una dentadura perfecta; la voz imperativa y sonora y la risa franca y estrepitosa.

De la escuela había sacado una buena letra y destreza en los números- y con esas aptitudes hizo su primer ensayo de vida independiente en Torreón, que era entonces una escuela de mundo y un paraíso de placeres dañinos. Era un gran amigo y un gran seductor de corazones, pero en *ambas* cosas estaba - su punto débil, porque se entregaba siempre sin reservas. Lo perdía una con descendencia y los fascinaba una caricia.

Con ese esplendor de juventud lo encontró un día en Monclova una tropa capitaneada por Jesús Carranza, que andaba en persecución del crozquismo. Se le invitó a que fuera soldado, Lucio, recordando sus íntimos compromisos, aceptó.

La infidencia de Victoriano Huerta congregó a todos los leales de - - Coahuila para seguir a Venustiano Carranza. Lucio fué de los primeros en - - ofrecer sus servicios, pero impuso una condición, que se le diera mando de tropa y el tratamiento de general. La gran aventura requería también grandes audacias. Con ellas solamente se encaminó sobre el Puerto de Matamoros, Tamaulipas y lo rindió después de un rápido asalto sobre todos los pequeños pueblos de la Frontera: Hidalgo, Reynosa, La Salteña, donde encontró la - -

cooperación de un español genial y de audacias sin límites: Policarpo Suso, administrador de aquellos ranchos, propiedad de Inigo Noriega.

Suso jugó su suerte con aquel mosquetero que le pareció el llamado asometer a México; quiso adivinar otro Napoleón y se quedó intensamente triste cuando encontró un Aníbal, que se perdía en la delicia de Capua. Efectivamente, una Capua hasta cierto grado fué Matamoros para Blanco. Se descansaba ahí con tanta placidez que aquel enervante clima; llegaban tantos amigos y partidarios que los días corrían insensibles; la mesa era abundosa y la alegría reinaba en los corazones. Era tiempo hasta de pensar en algo grande que dejara marcada la huella de aquel triunfo. Entonces se tuvo el pensamiento de resolver prácticamente el problema agrario. Se improvisó un congreso que estudiara las bases y un cuerpo de ingenieros que agotara el terreno para fraccionar la hacienda de "Los Borregos", perteneciente a Félix Díaz, uno de los autores del cuartelazo que derrocó a Madero. Y en una tarde de oro como son las de Agosto en la región de Matamoros, se repartieron los títulos de propiedad ante una concurrencia jubilosa, que veía en aquel acto la inauguración de una era de justicia.

Pero después de aquella hazaña que repercutió en todo el mundo y que hizo exclamar en Francia a Jaurés, el jefe del Partido Socialista: "Bueno, ahora sí parece que vale la pena la Revolución de México". Blanco comenzó a descender de su pedestal. Carranza no aprobó aquella audacia y substituyó con su hermano Jesús el impertinente general agrarista, llamándolo a Hermosillo.

En Sonora conoció Blanco al General Alvaro Obregón que había de ser su rival irreconciliable y a Plutarco Elías Calles, con quién primero tuvo gran amistad y después se distanciaron hasta la muerte.

Aceptó Blanco de buen o mal talante ponerse a las ordenes de Obregón: fué su brazo derecho mandando junto con Buelna las caballerías, derrotando al General Mier en las cercanías de Guadalajara y entregándole intactos a Obregón los cofres, llenos de oro, que se le quitaron al Ejército Federal, el primer oro corruptor.

Esta desproporción entre el corazón y el cerebro es lo que pierde a Blanco y hace titubeante su conducta política: está con Villa y después contra Villa, con la Convención y contra Carranza; cuando el antiguo primer jefe es desconocido por sus viejos amigos y protegidos y marcha a su triste -

calvario de Tlaxcalantongo, donde la fidelidad y la hombría sufren un eclipse bochornoso.

Impresionado por ese drama, quiere Blanco ser el restaurador del honor nacional ultrajado y entra en actividad para emprender una campaña de la cual será el líder, ya que Francisco Murguía perece en el mismo intento. El complot se trama en la frontera de Texas, y Blanco tiene sus cuarteles en la ciudad americana de Laredo. Y allí lo secuestran unos esbirros que -- tendiéndole una celada lo transportan a territorio mexicano.

El décimo tercer caso y el décimo cuarto se refieren a las muertes de los generales Fermín Carpio y Antonio de P. Magaña, quienes mueren en forma trágica en Monte Alto, Distrito de Tlalnepantla, el martes 11 de diciembre de 1923.

El décimo quinto caso es la muerte del General Celso Castro, quién -- muere asesinado en forma misteriosa, el domingo 16 de diciembre de 1923.

El décimo sexto caso es la muerte del General Rómulo Figueroa, quién -- es muerto en el camino de Tloloapan a Toluca, en diciembre de 1923.

El décimo séptimo caso es la muerte del valiente Senador por Campeche, Sr. Francisco Field Jurado, el jueves 23 de enero de 1924, a las 2 P.M.

El senador se había opuesto a la firma de los tratados de Bucareli, y en los momentos de llegar a su casa, en la colonia Roma, es asesinado.

El décimo octavo caso es la muerte del General Angel Flores quién muere envenenado, el miércoles 31 de marzo de 1926. La esposa afirmó que fué -- asesinado por ordenes del General Obregón. Los médicos encargados de hacer la autopsia manifestaron haberle encontrado arsénico en las vísceras.

El décimo noveno caso es la muerte del General Bautista de quién sólo se sabe que lo mataron los cristeros, en febrero de 1927.

El vigésimo caso es la muerte del General Agapito Lastra, quién es -- muerto en los momentos en que lo estaban desarmando. En octubre de 1927, lo -- gró salir de Torreón pero fué alcanzado por las fuerzas del gobierno, en -- Puerto Perico.

El vigésimo primer caso es la muerte del General Arturo Lazo de la -- Vega quién cuando quiso sobornar a la guarnición fué hecho prisionero y -- muerto poco después en octubre de 1927. Se dice que fué asesinado.

El vigésimo segundo caso es la muerte del General Luis T. Vidal, -- -- quién muere en las mismas condiciones que el anterior.

El vigésimo tercer caso es la muerte del General Irineo Villarreal -- en Parras, Coahuila, el domingo 19 de marzo de 1929.

El vigésimo cuarto caso es un caso múltiple, se refiere a la muerte - de los Generales León Ibarra, Roberto Cruz Zequera y J. López Aguilera, son encontrados sus cuerpos estrangulados, en compañía de otras tres personas, - en el Km. 43 de la carretera de Cuernavaca, en los primeros días del mes de marzo de 1930.

Todos ellos pertenecían al Vasconcelismo.

El vigésimo quinto caso sucede el martes 25 de septiembre de 1931. E- se día se discutía en la Cámara de Diputados el caso del Gobernador de Ja-- lisco, y el jefe de la Cámara había suspendido la sesión.

El diputado Manuel H. Ruiz dijo, cuando se suspendió la sesión, que - era una cobardía de la representación nacional, le contestaron que a la repre- sentación no se le insultaba y de pronto sonó una intensa balacera, cayendo muerto de un balazo el diputado Ruiz.

El vigésimo sexto caso es la muerte de los diputados Manuel Martínez- Valadez y Luis Méndez, en la Cámara de Diputados, el miércoles 11 de sep- - tiembre de 1935.

Hemos dejado al último, como caso vigésimo séptimo en esta parte de - nuestro estudio, el caso que corresponde al General Victoriano Huerta, quién según las versiones que corrieron, muere envenenado en el Paso, Tex., y hay quién afirma que su hijo y su nuera se dieron cuenta de que el cadáver del- general presentaba huellas violáceas. Hemos revisado los periódicos de la - época y otras publicaciones al respecto y no hemos podido confirmar esa ase- veración, por lo que nos apegamos a lo que dice el Dr. Ramon Puente acerca- del General Huerta.

En el Colegio Militar todos le llamaban El indio Huerta, hizo una ca- rrera sobresaliente y fué, con Angel García Peña y Joaquín Beltrán de los - tres primeros oficiales de Estado Mayor Especial, que se graduaron, distinguién- dose en Matemáticas y en Astronomía. Tenía talento y conocimientos técnicos pero también espíritu militar. Luego sobresalió en las filas y su campaña - de pacificación de Yucatán y Quintana Roo fué notable.

Su aspecto era vulgar, toscas sus facciones, pero su trato era agrada- ble, poco amante del lenguaje profano. Algo había en aquel rostro de pro- - fundamente enigmático. Aguardaba con paciencia la oportunidad de su vida, -

pero para entretener la tardanza se dedicó a beber, e insensiblemente se --
fué haciendo un alcohólico. Excitado por el alcohol se ponía locuaz y en su
conversación ponía cátedra disertando sobre mecánica celeste, sobre estrate
gia y sobre historia, describiendo admirablemente las batallas de todos los
grandes capitanes. Su ilustración era en las tres armas, aunque su especia-
lidad era la infantería.

Su batallón predilecto fué el 3o., donde tuvo como médico al Doctor -
Aureliano Urrutia, una figura de la Cirugía Nacional, y que después fué su-
compadre y su Secretario de Estado.

El General Bernardo Reyes, como Ministro de la Guerra, en una ocasión
propone a Huerta como subsecretario, se le otorga el nombramiento, pero no-
llega a desempeñar el puesto porque ese mismo día el presidente le pedía su
renuncia a Reyes por justificadas quejas de Limantour. El astuto y enigmáti-
co indio le hizo entonces a su jefe una proposición tameraria; aprehender al
General Díaz y a los principales "científicos" y tomar el gobierno; para --
ello sólo era bastante que se entregara a él la guardia de Palacio, se cam-
biarían algunos mandos y en seguida todo se arreglaría.

Reyes se espanta y no sólo rechaza la proposición, sino que se apresu-
ra a decírselo al General Díaz, comprometiéndolo a Huerta.

El caudillo, para evitar escándolos, se limita a dejarlo en disponibi-
lidad sin ningunos haberes.

Buscando la protección de Reyes se encamina Huerta a Monterrey, donde
consigue el contrato de algunas obras de la Ciudad, y más tarde la cimenta-
ción del Hotel Ancira. Es "el general" sólo de nombre, pero su indumentaria
parece la de un sobrestante: Blusa de dril y sombrero de paja de anchas --
alas. Con frecuencia es parroquiano de las más humildes cantinas. Conversa-
de música con frecuencia, porque es un melómano y no carece de sentimenta-
lismos.

Jamás se vuelve a oír de su paradero, ni de cómo logra que se le res-
tituya al servicio, hasta el día en que el gobierno del General Díaz, en --
serio peligro por el movimiento revolucionario que se ha iniciado en el Nor-
te, lo manda llamar para que presente un plan, recordando que es un gran es-
tratega. El Ministro Limantour pone dificultades y él se regresa a Morelos,
donde tiene mando de tropa y es el primero que combate a los zapatistas.

Cae el gobierno y por una ironía es designado para escoltar al General

Díaz hasta el puerto de Veracruz.

Pero el primer choque que tiene Madero con un jefe federal, es en Morelos con Victoriano Huerta, que ya de acuerdo con el presidente interino, Francisco L. de la Barra, por otro nombre "el presidente Blanco", estaba listo para una maniobra. El encuentro deja en Madero una desagradable impresión, presiente que aquel hombre torvo y meloso a la vez, le hará mucho daño; "Que Dios guarde a usted, Señor Presidente", es la salutación con que se separan, aparentemente reconciliados.

Pero a los pocos meses Madero se vé en una grave crisis por la sublevación de Pascual Orozco en Chihuahua, que destroza la primera columna que se manda a perseguirlo. Se le encomienda entonces a Huerta la formación de otra, a la que se designa División del Norte, y todos ponen en él su confianza. Va a ser el salvador, y, en efecto, mediante la cooperación del Teniente Coronel de Artillería, Guillermo Rubio Navarrete, uno de los soldados más brillantes que tenía el ejército, con unos cuantos cañonazos desperdiga a Orozco.

También de Abraham González se despide en Chihuahua con un "Dios guarde a usted Señor Gobernador", que es como la marca que les pone a sus víctimas.

Con Villa tuvo un altercado estando a punto de fusilarlo, de no haber sido por la intervención de Rubio Navarrete y los hermanos Raúl y Emilio Madero, que iban en la columna.

De regreso a México se le quita todo mando, por los informes que tiene el gobierno de su conducta. Se interna entonces en el Sanatorio de su compadre Urrutia para curarse de una afección de los ojos y conspirar en secreto. Está apenas convaleciente cuando viene la sublevación del Gral. Bernardo Reyes y Félix Díaz.

Esa mañana se le presenta a Madero en el zagán de la fotografía Daguerre, en la avenida Juárez, cuando viene de Chapultepec, escoltado por los cadetes del Colegio Militar, para dirigirse al Palacio Nacional, ante una de cuyas puertas ha muerto el General Bernardo Reyes. Le ofrece sus servicios en forma tan humilde, que Madero se ve obligado a aceptarlos.

El destino ya juntó indisolublemente a los personajes del gran dramático. Desde ese instante el prodigio de audacia, de disimulo, de habilidad, de sutileza, es Huerta, encierra a los rebeldes en la Ciudadela y en el Palacio a Madero.

Las noches se pueblan de vestigios y remordimientos, pero al los ahoga en coñac, que toma libremente en el Café Colón, donde casi instala sus oficinas, y en la pastelería "El Globo", enmascarado en una tetera de la que se sirve innumerables tazas. Todo su régimen será a media conciencia, pero sus zarpazos seguros, y certera la designación de sus víctimas.

Trata de repartir tierras, como comprendiendo el problema agrario, - deja que su compadre Urrutia ampute vidas hasta que un día le horroriza el número, y ordena que lo fusilen, haciéndolo ponerse en fuga hacia un desierto interminable.

Pero no ha sido un dictador ridículo, un tiranuelo como muchos que - ha tenido la América hispana, sino un dictador audaz, lleno de arrojo para transitar solo, a veces a medianoche, por callejuelas apartadas. Porqué no lo matan sus enemigos?. Por qué le temen?. Por qué se doblegan algunos para solicitar su favor?.

Se ha rehusado a ocupar el Alcázar de Chapultepec, porque en el fondo es un humilde ciudadano que ama las tradiciones nacionales. Tiene una gran soberbia contra los que reputa explotadores de México, contra los no teamericanos, principalmente. Tiene rencor por que el presidente Wilson -- "El Puritano", se ha negado a reconocerlo cuando todos los otros gobiernos lo han aceptado, y de algunos como del Alemán y del Japón, ha recibido señaladas muestras de distinción.

El día en que se le anuncia en la cantina, la toma de Torreón, que - marca el fin de su esfuerzo bélico, exclama sin perder su habitual buen humor: "Busno, pues yo me tomo un coñac doble".

Antes de salir del país hace un último llamamiento a los ricos y a - los representantes del clero para señalarles el peligro de que triunfe la Revolución. En un banquete que se celebra en el Jockey Club, les expone -- sus ideas y les pide un supremo esfuerzo en dinero. Pero todos declinan -- hábilmente la petición y entonces se despide de ellos con esta frase: "Que Dios los ayude a ustedes, señores, y a mi también".

De regreso de Europa da en Nueva York indiscretas entrevistas a los - periódicos sobre sus intenciones de regresar a México para reconquistar el poder perdido. Se dirige a El Paso, Tex., para cruzar la frontera, pero -- allí se le aprehende por violación de las leyes de neutralidad y se le encierra en el Fuerte Bliss.

Los últimos días son de verdadera tortura; durísimo el lecho donde -- reposa, enfermo de una cirrosis alcohólica que hace despiadados avances. So lo lo cuida su esposa, la que consigue al fin que le permitan ir a morir a su domicilio.

Muere el jueves 13 de enero de 1916, en pleno conocimiento, pidiendo-perdón a los que ofendiera, perdonando a sus enemigos y doliéndose de todos los mexicanos pobres "Hay que darles mucho dinero, mucho, mucho..." Estas - últimas son ya palabras delirantes, de una boca angustiosamente reseca.

El vigésimo octavo caso se refiere a la muerte del líder socialista-- Ricardo Flores Magón quién muere subitamente en la prisión de Leavenworth, Kansas, el martes 21 de noviembre de 1922.

De 90 kgs. que pesaba en estado de salud, perdió 20 kgs. pues al fi-- nal de su vida pesaba 70 kgs. como consecuencia de la diabetes que se le de sarrolló en las prisiones.

Se le encontró con la cara negra hasta el cuello, ésto plantea en me- dicina forense el problema de la muerte súbita, sospechosa o enigmática. -- Por su sexo, la edad sobre todo, por las condiciones de vida en prisión y - el desarrollo de la diabetes, sería el caso de la muerte súbita con una cau sa preexistente: la diabetes lo que fácilmente aclararía el estudio necróp- sico que no sabemos si se realizó. C. Simonin en su libro "Medicina Legal - Judicial" (12), nos dice en un capítulo que trata de la muerte súbita o- sospechosa, orgánica sin causa evidente que el síndrome anatomopatológico - de la anoxia es la cianosis de cara y orejas, piequitosado hemorrágico de la- nuca y de la espalda. La frase "el responsable de su muerte es el gobierno- de los E.U.A" frecuentemente usada, siempre la entenderemos como arma de ex presión, en el sentido de que las condiciones de vida en los penales favore- cieron el desarrollo del padecimiento crónico del gran periodista y precur- sor de la Revolución Mexicana.

Como veremos más adelante, los rumores nacen de hechos ciertos, de-- formados o exagerados que satisfacen necesidades psicológicas: a la que se- siente injusto por la desmesurada reacción de los Tribunales norteamerica-- nos, los partidarios del precursores de la revolución mexicana reaccionan con la natural lógica y psicológicamente explicable agresión: el responsable de su muerte es el gobierno de los E.U.A. y ciertamente que las prisiones de - E.U.A de entonces, como las mexicanas de entonces y ahora, no son institu--

ciones adecuadas para curar la diabetes y si ésta se desarrolla en uno de estos establecimientos y no se atendió es claro que hay relación de causa y efecto.

Hemos mencionado que el antídoto del rumor es la precisión sobre los hechos, es decir, al aclarar estos mata la vaguedad. En éste caso el estudio necropsico habría eliminado el nacimiento de un rumor.

Ahora vamos a añadir una lista de personajes que mueren en combate. - Para efectos de este estudio, esta lista la añadimos solamente, para conocer la dinámica del país en un momento dado y por lo que la actuación de muchos de ellos significaron mucho para la vida de México.

El primer caso es el del General zapatista, Antonio Barona quién muere en combate, en diciembre de 1915.

El segundo caso es el del General Félix U. Gómez que es muerto en la campaña de "El Carrizal" en un encunetro de armas contra las tropas americanas de intervención, el viernes 21 de julio de 1916.

El tercer caso es la muerte del General Ignacio Ramos que muere defendiendo de los villistas, en 1917, la hacienda de Corrales, en Jiménez, Chih.

El cuarto caso es la muerte del General Dionisio Carreón Gobernador - provisional del Estado de Morelos, quién fué muerto en un encuentro de armas con los zapatistas, el sábado 27 de abril de 1918.

El quinto caso es la muerte del General Paulino Navarro en Huejotitlán, Jal, el domingo 23 de diciembre de 1923.

El sexto caso es la muerte del General y Diputado Víctor Monter, en Pachuca, Hgo., el viernes 11 de enero de 1924.

El séptimo caso es la muerte del General Rafael Buelna conocido como "Grano de Oro", a las puertas de Morelia, en un ataque que duró 4 días y tres noches. Muere el jueves 21 de enero de 1924.

El octavo caso es la muerte del Gral. Maximino Rojas, que muere combatiendo a los rebeldes en la rebelión delahuertista, en Villa de Libres, Puebla, el sábado 23 de febrero de 1924.

El noveno caso es la muerte de los Generales Alfonso de la Huerta y Pedro Molina, que mueran en Ures, Sonora, en una escaramuza con las fuerzas del gobierno, el jueves 6 de octubre de 1927.

El décimo caso es la muerte del cabecilla Vargas y 25 de sus hombres en el Edo. de Guanajuato, en la rebelión cristera en junio de 1928.

El décimo primer caso es la muerte del General Saturnino Cedillo en "La Biznaga", San Luis Potosí, el miércoles 11 de enero de 1939. Se rumoreaba que se había aliado a las compañías petroleras que existían en esos momentos en el País. Los generales que lo fueron a combatir tenían ordenes de no matarlo y cuando lo encontraron, según ellos, se resistió y murió peleando. Era un cacique en toda la región.

Hemos dejado el último, en esta parte de nuestro estudio, los casos que corresponden al General Victoriano Huerta y al líder socialista Ricardo Flores Magón, según las versiones que corrieron en su tiempo, el primero -- murió envenenado en el Paso, Tex., y hay quien afirma que su hijo y su nuera se dieron cuenta de que el cadáver del general presentaba huellas violáceas. Respecto al segundo, se dice que murió asesinado en la prisión de Lenvenworth en el Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de Norteamérica. Hemos revisado los periódicos de la época y otras publicaciones al respecto y no hemos podido confirmar esas versiones.

Respecto a los rumores que corren acerca de un personaje o de una situación, en un determinado lugar, vamos a referirnos a lo que dice el Dr. José Gómez Robleda, acerca de las mentiras, los chismes y las calumnias. -- "Son principalmente producto de la imaginación y mecanismos psicológicos de agresión. Las mentiras son falsedades que se producen por un mecanismo de compensación en nuestra vida; en general, las mentiras son necesarias para mantener un equilibrio psicológico, porque la vida está regida por dos principios importantes: el del placer y el de la realidad, lo que significa que todos procuramos encontrar placer y que la realidad lo impide o lo limita, de modo que frente a esta contradicción debemos hacer un ajuste y para defendernos contra la adversidad, los desengaños, las frustraciones, etc., necesitamos crear y aún creer mentiras."

"Nadie hay que no haya dicho mentiras y en muchas ocasiones hemos creído hasta en nuestras propias mentiras, como sucede al mitómano. El chisme es la revelación de un hecho cierto, y en esta parte resulta contrario a la mentira y ofende porque corresponde a lo que la persona afectada ocultaba; es, pues, una agresión. La imaginación interviene en la "dramatización" que hace el chismoso del hecho revelado, inventando detalles, o circunstancias o "adornando", etc."

"La calumnia corresponde a la máxima agresión en contra de la persona-

y es una falsedad; resulta, por esto, una forma de mentir, sin embargo, tiene un carácter singular, por cuanto que la falsedad que se atribuye al individuo está de acuerdo con su personalidad es algo que pudo haber sucedido, - "Calumnia, que algo queda" es un aforismo que se atribuye a Maquiavelo y -- que encierra una verdad psicológica porque la gente tiene siempre su parte de maldad."

"El chisme revela un hecho cierto y la calumnia también pone de manifiesto algo que puede ser cierto; esto es, las tendencias a los impulsos reprimidos, aún cuando no hayan llegado a ser actos. Se traducen en expresiones reveladoras."

"Hay que insistir en cuanto a la importancia social de la mentira, pues uno es el caso del hombre aislado y otro el del hombre en la colectividad. - En el primer caso ya se dijo, la mentira es para encontrar equilibrio mental; el segundo, corresponde a una exigencia de la sociedad que aún no sabe vivir sin mentir y que hasta se educa y se forma en un régimen de mentiras. Muchos tratamientos sociales o "cumplidos", corresponden a expresiones diametralmente opuestas a los sentimientos de las personas, el vestido a veces, oculta defectos y en ocasiones, en vez de tapar, exhibe; el lenguaje protocolario (oficial) o el íntimo (como en las cartas) siempre contiene mentiras. Y lo mismo puede decirse de las promesas de los políticos, de las propagandas comerciales y hasta puede hablarse de las grandes mentiras de la historia."

"Mentiras, chismes y calumnias son, realmente, productos imaginativos que debemos calificar de lamentables; es de suponerse que algún día la vida será menos difícil y que el hombre podía educarse y vivir con sinceridad".

Respecto al rumor, los autores Gordon W. Allport y Leo Postman, nos dicen lo siguiente: "Dos son las condiciones básicas necesarias para que un rumor prenda en la mente de la gente y, valga la expresión corriente, corra; primero, el asunto del cuento deberá revestir cierta importancia, tanto para el que lo transmite como para el que lo escucha; segundo, los hechos reales han de estar revestidos de cierta ambigüedad. Esta ambigüedad puede ser inducida por la ausencia o parquedad de noticias, por su naturaleza contradictoria, por desconfianza hacia ellas. Donde no hay ambigüedad no puede surgir el rumor".

"Desde luego, en el rumor como en la mentira y en el chisme, hay mu--

chas veces un "grano de verdad", pero en el curso de su transmisión de boca en boca se le ha recargado de adornos, obra de fantasía, que rinden aquella base inicial irreconocible, y por ende, difícil de separar del resto. En -- las voces que circulan como rumores es casi siempre imposible decir con pre cisión cuales son los hechos primarios, ni si tales hechos han existido en -- algún momento".

"Cualquier necesidad, interés o deseo humano pueden impartir movimien to a un rumor. El interés sexual monopoliza buena parte de la chismografía y la mayor parte del escándalo corriente; la ansiedad y el miedo son el es tímulo oculto detrás de las historias macabras y de malos presagios que tan a menudo oímos, la esperanza y el deseo están en la base de los rumores "ro sados"; el odio sostiene los cuentos acusatorios y calumniosos".

"El rumor es lanzado y continua su trayectoria en un medio social ho mogéneo, en virtud de activos intereses de los individuos que intervienen - en su transmisión. La poderosa influencia de estos intereses exige que el - rumor sirva ampliamente como elemento de racionalización; esto, es explicar; justificar y atribuir significado al interés emocional actuante. A veces el vínculo interés rumor es tan íntimo, que nos permite describir el rumor co mo la proyección de un estado emocional completamente subjetivo".

"La deformación emocional subjetiva en la percepción e interpretación del medio ambiente puede ocurrir sólo en relación directa a los efectos com binados de importancia y ambigüedad".

"La mayoría de los rumores parten del relato de un episodio real, es to es, de la experiencia perceptual de un acontecimiento conocido por al- - guien que la juzga de interés e importancia suficientes como para comunicar la a sus semejantes".

"Por otro lado, se ha comprobado que los rumores son un índice de un estado de ánimo. Se ha comprobado asimismo que la calumnia, el rumor y el - descrédito políticos son aceptados con placer por los ciudadanos que des^{com} fían del partido gobernante".

"Por esto podemos afirmar que los rumores suelen descargar la tensión emocional inmediata al proveer una salida verbal capaz de traer alivio; - - ellos protegen a menudo y justifican la existencia de estos estados de áni- mo, los cuales, si encarados de frente, podrían resultar inaceptables al -- mismo que los abriga; contribuyen a veces a conferir una más amplia inter--

pretación de aspectos intrincados del mundo circunstante y juegan así una parte importante en el esfuerzo intelectual enderezado a tornar inteligible el ambiente en que vivimos! (13).

Por lo antes dicho creemos que los anteriores conceptos en relación con el rumor y la mentira, basicamente pueden ser aplicados a los dos casos señalados con anterioridad, en el apartado en donde estudiamos a estos personajes, o sea las muertes del General Victoriano Huerta y del líder socialista Ricardo Flores Magón. En ambos se pueden encontrar elementos que justifiquen la designación de rumor o mentira o chismes de las versiones que han llegado hasta nuestros días en torno a la muerte de los personajes de que se trata.

Siguiendo con nuestro estudio y con el fin de dar una visión más amplia de ésta parte del capítulo que estudiamos, vamos a reproducir los conceptos expuestos, con sus respectivas definiciones, quedando así:

Mentira	Inocente	Rumor
Mito	Jocosa	Murmuración
Fábula	Oficiosa	Chisme
Leyenda		Calumnia
Tradición.		
Historia.		

Entendemos por mentira la expresión o manifestación contraria a lo que es, se sabe, se cree o se piensa. Encontramos tres formas de mentira: la inocente o blanca, que es aquella que no tiene consecuencia o que se dice con intención de no perjudicar o aún de agradar o beneficiar, la jocosa se dice por diversión entre personas que se sabe o conoce que no tomarán como verdad el dicho, intentando solo causar risa, esta forma de mentir se mezcla entre el chiste y el origen del chisme, la oficiosa o servil que se dice con el fin de manifestar y halagar la vanidad, generalmente del superior.

Con base en la mentira y en las formas de ella, aparecen también otras formas de agresión como son: el rumor, que entendemos como voz que corre entre el público o ruido confuso de voces que también se entiende como ruido-vago, sordo y continuado, la murmuración que es la conversación en perjuicio de un ausente o costumbre o vicio de murmurar o hablar mal del ausente: el chisme es la noticia verdadera o falsa con que se pretende indisponer a unas personas con otras o se murmura de alguna; también se entiende como murmuración o cuento (con que uno intenta enemistar a las personas, refirien-

do lo que se debería callar; la calumnia es la acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño; también se entiende como la falsa imputación - que se hace a un ciudadano, que se sabe es inocente, por medio del escrito o de la palabra, de un determinado acto, hecho o dicho que por si mismo y - para la opinión pública constituye un delito capaz de engendrar el odio o - el desprecio hacia el autor.

Siguiendo el orden anotado con anterioridad, vamos a seguir dando los conceptos sintéticos relativos, continuando con el del mito, que entendemos como fábula o ficción alegórica; viene del griego mythos-fábula. Por fábula entendemos como rumor o hablilla, relación falsa, mentirosa, de pura invención, carente de todo fundamento o ficción artificiosa con que se encubre o disimula una verdad. Suceso o acción ficticia que se narra o se representa para deleitar o moralizar, como las fábulas de Esopo. Al respecto, en su libro "El "Yo" profundo y sus máscaras", el gran maestro italiano Alfredo Nicéforo nos dice lo siguiente:

"Gran tesoro de verdades relativas a la psicología humana y a los motivos de la conducta de los hombres, bien digno de figurar en la "Floresta" de que estamos hablando, se encuentra... en el mundo de los animales, como le forjaron todos los fabulistas que tuvieron el buen sentido, el cuidado o la astucia de hacer hablar a los animales. Aquel mundo zoológico, según es sabido, es solo zoológico en apariencia, porque, en realidad, es humano, de modo que oír hablar a semejantes seres y verles en movimiento, es igual que oír voces muy humanas y ver espectáculos humanos. No nos atrevemos a presentar al hombre tal como es, pues éste sería un espectáculo demasiado ingrato, pero con los animales todos nos está permitido. Basta pasar de Esopo a Pedro, para no dirigir la mirada a las antiquísimas novelas de la India en que ya hablan los animales, luego a la Fontaine y a Florian, y luego todavía Lessing, o a Kriloff, que es el La Fontaine ruso y basta acompañar a los novelistas y poetas en sus paseos a través de un mundo animal que está en la tierra, en el mar y en el cielo, para ver dibujarse poco a poco, a través de estas andanzas, el perfil de la psicología humana, aun cuando se atribuya a seres no humanos, según tal psicología esté en la profundidad y aparezca bien distinta de la que se muestra en la superficie".

"En una palabra, como en tales relatos que parecen compuestos para divertir a los niños, aunque, por el contrario, tengan toda la sabiduría que-

convendría a muchos hombres adultos, pocas veces, como en ellos, la fábula--viste deliciosamente la verdad. (14). También se dice que es objeto de murmuración irrisoria o despreciativa. Por leyenda entendemos la relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos, que de histórico o verdaderos. Por tradición entendemos la comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos y costumbres transmitidas de padres a hijos al correr los tiempos y sucederse de las generaciones. Noticias de un hecho antiguo transmitida de este modo, en forma oral o escrita. Por historia entendemos la narración y exposición verdadera y crítica positiva, de los acontecimientos pesados y cosas memorables. En sentido absoluto, se toma como la relación de los sucesos públicos y políticos de los pueblos; pero también se dá este nombre a la de sucesos, hechos o manifestaciones de la actividad humana de cualquiera otra clase. La verdaderamente importante es la de la cultura y de las ideas.

Muchos rumores, murmuraciones, chismes y calumnias son hechos por sujetos anómalos, por ejemplo al efecto vamos a tratar de definir a esta clase de sujetos. "Bernheim dice: un histérico es un sujeto que exagera ciertas --reacciones psicodinámicas y las traduce bajo forma de crisis: es apto para hacer crisis de histeria. En el origen de toda crisis de histerismo se encuentra un elemento emotivo. Que acciona el aparato sintomático histerógeno, cuando existe; dicho de otra manera; que desenvuelva los reflejos exagerados en los sujetos histerizables". (15).

ANALISIS DEL MAGNICIDIO EN MEXICO EN EL ULTIMO MEDIO SIGLO.

II PARTE.

Tiempo, lugar y arma.

En ésta segunda parte vamos a describir en qué momentos se perpetró el atentado, en qué lugar y con que armas.

Por tiempo entendemos el momento en que acontecieron los hechos, y vamos a tomar en cuenta el día de la semana, el mes y las estaciones.

De acuerdo con los días de la semana en que se cometieron los atentados, el cuadro siguiente nos muestra las siguientes frecuencias:

<u>DIAS DE LA SEMANA</u>	<u>CASOS</u>
LUNES	23
MARTES	22
MIERCOLES	17
JUEVES	19
VIERNES	21
SABADO	13
DOMINGO	21
SE IGNORA	32
Totales:	168

En total aparecen 168 casos pero quiero hacer la aclaración, que tomo en cuenta el asesinato del Gral. Lucio Blanco, como acaecido en los días: -- martes y miércoles, porque no se sabe exactamente el día en que lo asesinaron.

Como se podrá observar del anterior cuadro, el día que se señala un mayor índice de magnicidios, es el lunes, y así las frecuencias sucesivamente van disminuyendo hasta el viernes que vuelven a aumentar para disminuir el sábado, volviendo nuevamente a aumentar el domingo, notándose una clara tendencia oscilatoria.

En los cuadros siguientes vamos a describir los casos tomando en cuenta los meses y las estaciones:

<u>MESES DEL AÑO</u>	<u>CASOS</u>	<u>del total.</u>
ENERO	13	
FEBRERO	18	
MARZO	15	
ABRIL	18	
MAYO	11	
JUNIO	16	
JULIO	12	
AGOSTO	6	
SEPTIEMBRE	7	
OCTUBRE	16	
NOVIEMBRE	10	
DICIEMBRE	14	
SE IGNORA	11	
Totales:	167	

ESTACIONES	MESES DEL AÑO	TOTAL
PRIMAVERA	MARZO	15
	ABRIL	18
	MAYO	11
	Total:	44
VERANO	JUNIO	16
	JULIO	12
	AGOSTO	6
	Total:	34
OTOÑO	SEPTIEMBRE	7
	OCTUBRE	16
	NOVIEMBRE	10
	Total:	33
INVIERNO	DICIEMBRE	14
	ENERO	13
	FEBRERO	18
	Total:	45

Como se puede observar, el fenómeno se ajusta a una tendencia cíclica, que varía en razón inversa a la de los crímenes de distinta naturaleza. En México la curva de la delincuencia comienza a aumentar al mes de marzo para disminuir en septiembre.

En verano o otoño, que es cuando la criminalidad está en auge, el magnicidio disminuye, en cambio en invierno y primavera que son las estaciones en que disminuye la criminalidad, el magnicidio aumenta.

O sea que en las épocas del año en que la criminalidad se encuentra en su punto más alto, el magnicidio aumenta, y viceversa. Ahora vamos a describir el lugar del delito.

Hemos encontrado los siguientes sitios en donde se realizó el hecho.

Campo	25	Cámara de Diputados	3
Calle	18	Cámara de Senadores	3
Cuartel o lugar acondicionado para los fusilamientos	38	Secretaría de Gobernación	2
Palacio Nacional	4	Prisión Militar de Santiago	1
Penitenciaría	1	Tlatelolco	2
Panteón	3	Bosque de Chapultepec	1
Hotel	4	Restaurant	1
Ranchería	1	Sala de Consejo de Guerra	1
Hacienda	4	Tren	1
Estación de tren	3	Café	1
Pueblo	1	Mítin	1
Dulcería	1	Cantina	1
Poblado	1	Alameda	2
Rancho	2	Casino del Charro	1
Casa	6	Escuela de tiro de San Lázaro	2
Taquería	1	Lugar acondicionado para banquetes	1
Prisión	1	No se sabe	30
		T O T A L :	167.

Como se puede observar, el número más alto de atentados está en el cuartel o lugar acondicionado para fusilamientos, 38, pero debemos recordar que la mayoría de los personajes de este estudio son militares. Le sigue en

en número, el campo con 25, en donde también sucedieron algunos fusilamientos y bastantes atentados, como la muerte del Gobernador de Chihuahua, el brillante revolucionario Abraham González.

Sigue en número la calle con 18, en las calles es donde encontramos los atentados contra el valiente senador por Campeche, Sr. Francisco Field Jurado; ahí también fué apuñaleado el diputado por Michoacán, Sr. Francisco Frumencio; y el famoso el asesinato, en un costado de la Penitenciaría del D.F., del apóstol de la Revolución, Don Francisco I. Madero en compañía del Vicepresidente Lic. José María Pino Suárez.

El número decrece en forma considerable, y nos encontramos con diversos sitios como son, el Palacio Nacional con 4, entre ellos un intento de asesinar al Presidente Avila Camacho, en Hotel nos encontramos también con 4 atentados entre ellos la muerte del Gobernador por Sinaloa, Coronel Rodolfo T. Loaiza a manos de Rodolfo Valdez (a) "El Gitano". En las Cámaras, de diputados y senadores, nos encontramos con varios, eran los tiempos en que los legisladores acudían a las sesiones con pistola y aquel que no la llevaba era como si anduviera desnudo, al decir de muchos de ellos; y así nos encontramos con diversos sitios, casa, cafés, cantinas, trenes, etc.

La gran diversidad de lugares que encontramos creemos que se debe al momento político que vivía el país en esa época.

Había una gran diversidad de intereses políticos y eso hacía que todos ellos que sustentaran alguno, lo trataran de sostener a como diera lugar y en cualquier sitio.

Por nuestro régimen, el Palacio Nacional debiera ser un lugar en el que se debieran intentar los atentados, pero, ahí solamente hubo uno, en cambio, leyendo la tesis del señor Luis Hernández Bazán, dirigida por Don Constantino Bernaldo de Quirós, nos informa, que los atentados cometidos en las calles son un rezago completamente americano y republicano, por lo tanto el regicidio, su equivalente europeo, los cometidos en el interior de los Palacios Reales son escasísimos.

De todos los lugares de la lista anterior vamos a dividirlos en lugar cerrado y abierto, quedando así:

Lugar abierto	- - - - -	60
Lugar cerrado	- - - - -	77
Se ignora	- - - - -	31

La cifra de los lugares cerrados es bastante alta y sobrepasa a la de-

los lugares abiertos.

Ahora pasemos a estudiar la distribución de los casos de la lista que precede este estudio, según el éxito.

Mueren en el acto - - - - -	146
Envenenados - - - - -	2
A consecuencia de las-	
heridas - - - - -	11
Sin éxito - - - - -	8

Los casos de muerte instantánea sobrepasan bastante a los demás, domi-
nándolos, aunque debemos hacer notar que en nuestros atentados, una vez con-
sumado éste, a la larga tenía éxito, solo en poquísimas ocasiones, no se lo-
gró el cometido.

A continuación vamos a poner la lista de las armas utilizadas en los -
atentados:

Rifle - - - - -	94
Pistola - - - - -	56
Bomba - - - - -	2
Veneno - - - - -	2
Puñal - - - - -	2
Piolet - - - - -	1
Incinerado - - - - -	1
Navaja - - - - -	1
Estrangulación - - - - -	1
Se ignora - - - - -	11

Como se puede observar predominan las armas de fuego sobre todas las -
demás, utilizándose pistolas y rifles. Nos encontramos con dos casos bastan-
te raros de envenenamiento que es un método genuinamente exótico en nuestro
medio, ya que fué puesto en practica en el renacimiento italiano.

Un caso de envenenamiento famoso es el de Rasputín, a quién el prínci-
pe Yousupoff, le da tal cantidad de veneno en pasteles y en el vino, como pa-
ra matar a varios hombres, y lo único que logra fué que le diera sed al pa-
dre Grigori, como le decía la Zarina; después le tuvo que dar de balazos y -
rematarlo con un atizador.

Tenemos dos casos de explosivos, los atentados, uno al Presidente Obrg
gón y otro, al Presidente Interino, Lic. Emilio Portes Gil, esta forma de --
atentado, es muy característica de los regicidios europeos, al Rey Alfonso -
XIII de España no solo en su país intentaron asesinarlo en esta forma, sino-
también en Francia, de los cuales salió ileso.

Los explosivos fueron muy utilizados en los tiempos del nihilismo y --
del anarquismo, corrientes que en México no han tenido propagadores.

PREVENCIÓN DEL MAGNICIDIO.

Para terminar el análisis del magnicidio, vamos a agregar a nuestro estudio una lista de los mismos acontecidos en América.

	<u>PAIS</u>	<u>FECHA</u>	<u>ARMA</u>
I.	<u>Argentina</u>		
1.-	Justo José Urquiza	abril 16 de 1870	sábado
2.-	Domingo Sarmiento	sept. 23 de 1873	domingo
3.-	Julio Argentino Roca	mayo 10 de 1886	lunes
4.-	José Figueroa Alcorta	1910	
5.-	Victoriano de la Plaza	jul. 9 de 1916	domingo
6.-	Hipólito Irigoyen	1922	
II.	<u>Bolivia.</u>		
7.-	Pedro Blanco	enero 10.	1829 jueves
8.-	Eusebio Guillarte		1849
9.-	Jorge Córdoba		1861
10.-	Manuel Isidoro Belzú		1865
11.-	Mariano Melgarejo		1871
12.-	Agustín Morales		1872
13.-	Hilarión Daza		1894
14.-	José Manuel Pando		1917
15.-	Germán Busch Becerra		1939
16.-	Gualberto Villarreal	julio 21	1946 domingo
III.-	<u>Brasil.</u>		
17.-	José Gómez Pinheiro Machado		1915
18.-	Getulio Vargas	agosto 24	1954 martes
IV.-	<u>Colombia.</u>		
19.-	José María Melo		1860
20.-	José María Obando	abril 29 de 1861	lunes
21.-	Julio Arboleda	nov. 12 de 1862	miércoles
22.-	Rafael Uribe Uribe	agosto 15	1914 sábado
23.-	Jorge Eliécer Gaitán	abril 9 de 1948	viernes
V.-	<u>Costa Rica.</u>		
24.-	Joaquín Tinoco	agosto 10	1919 domingo
25.-	Eraulio Carrillo.		1845
VI.-	<u>Cuba.</u>		
26.-	Carlos Manuel de C.	feb. 27 de 1874	viernes
27.-	Quintín Banderas	agosto 22	1906 miércoles
28.-	Clemente Vázquez Bello		1932
29.-	Eduardo Chibás	agosto 5 de 1951	domingo
VII.-	<u>Chile.</u>		
30.-	José Manuel Balmaceda	sept. 19 de 1890	domingo
VIII.-	<u>Dominicana.</u>		
31.-	Ulyses Hereaux	julio 28 de 1899	viernes
32.-	Ramón Cáceres	nov. 11 de 1911	sábado
33.-	Leonides Trujillo	mayo 30 de 1961	martes
IX.-	<u>Ecuador.</u>		
34.-	Gabriel García Moreno	Agto. 6 de 1875	viernes
35.-	Eloy Alfaro	marzo 5 de 1912	martes

X.- Estados Unidos.

36.- Abraham Lincoln	abril	15 de 1865	sabado	revólver
37.- J. A. Garfield	julio	2 de 1881	sabado	revólver
38.- William Mackinley	sept.	6 de 1901	viernes	pistola
39.- Franklin D. Roosevelt	feb.	15 de 1933	miercoles	pistola
40.- Anton J. Cermak	feb.	15 de 1933	miercoles	pistola
41.- Harry S. Truman	nov.	10. de 1950	miercoles	pistola
42.- John F. Kennedy	nov.	22 de 1963	viernes	rifle

XI.- Guatemala.

43.- Cirilo Flores		1826		diversos
44.- José María Reyna B.	feb.	8 de 1898	martes	pistola
45.- Manuel Lisandro Ba- rillas	abril	7 de 1907	domingo	-----
46.- Francisco Javier Arg na.	julio	18 de 1949	lunes	-----
47.- José Castillo Armas	julio	26 de 1957	viernes	rifle.

XII.- Haití.

48.- Jean Jacques Dessa- lines	octubre	15 de 1806	miercoles.	-----
49.- Henri Cristophe		1820		de fuego
50.- Guillaume Sam	julio	18 de 1915	domingo	diversos

XIII.- Honduras.

51.- Francisco Morazán	sept.	15 de 1842	jueves	-----
52.- Santos Guardiola	enero	11 de 1862	sabado	fusil y ba lloneta.

XIV.- México.

53.- Porfirio Díaz	sept.	16 de 1897	jueves	-----
54.- Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suarez.	feb.	22 de 1913	sabado	de fuego
55.- Venustiano Carranza	mayo	21 de 1920	viernes	de fuego
56.- Alvaro Obregón	julio	17 de 1928	martes	pistola
57.- Emilio Portes Gil	feb.	9 de 1929	martes	bomba
58.- Pascual Ortiz Rubio	Feb.	5 de 1930	miercoles	pistola
59.- Manuel Avila Camacho	abril	10 de 1944	lunes	pistola

XV.- Nicaragua.

60.- Manuel Antonio de la Cerde.	nov.	27 de 1828	jueves	de fuego.
61.- José Zepeda	enero	25 de 1837	miercoles	diversos
62.- José María Estrada		1856		-----
63.- César Augusto San- dino.	feb.	21 de 1934	miercoles	de fuego
64.- Anastasio Somosa	sep.	29 de 1956	sabado	pistola.

XVI.- Panamá.

65.- José Antonio Remón	enero	2 de 1955	domingo	ametralla- dora.
-------------------------	-------	-----------	---------	---------------------

XVII.- Paraguay.

66.- Juan Bautista Gil	abril	12 de 1876	miercoles	pistola y puñales.
67.- Fulgencio Yegros		1821		de fuego.
68.- Cirilo Antonio Riva- rola		1878		-----
69.- Eligio Ayala.	oct.	24 de 1930	viernes	-----

XVIII.- Perú.

70.- Luis Sánchez Cerro	abril	30 de 1933	domingo	de fuego
71.- Agustín Gamarra	nov.	18 de 1841	jueves	fusil
72.- José Balta	julio	22 de 1872	lunes	revolver
73.- Tomás Gutiérrez	julio	27 de 1872	sabado	-----
74.- Manuel Pardo		1878		-----

XIX.- Salvador.

75.-	José Gregorio Salazar			1838	-----	
76.-	Francisco Malespín	nov.	25 de	1846	miércoles	diversas
77.-	Gerardo Barrios	Agto.	29 de	1865	martes	-----
78.-	Francisco Menéndez			1890	-----	
79.-	Tomás Regalado	julio	11 de	1906	miércoles	-----
80.-	Manuel Enrique Araujo.	feb.	4 de	1913	martes	machetes.

XX.- Uruguay.

81.-	José Fructuoso Rivera			1857	-----	
82.-	Bernardo Prudencio	feb.	19 de	1868	miércoles	-----
83.-	Venancio Flores			1868	-----	
84.-	Baltzar Brum	marzo	31 de	1933	viernes	de fuego.
85.-	Idiarte Borda.	agto.	4 de	1913	martes	revolver.

XXI.- Venezuela.

86.-	Antonio José de Sucre.	junio	4 de	1830	viernes	-----
87.-	Francisco Linares Alcantara.	nov.	30 de	1878	sabado	envenenado
88.-	Carlos Delgado Chabaud.	nov.	13 de	1950	lunes	pistola
89.-	Rómulo Betancourt	junio	24 de	1960	viernes	bomba.

De acuerdo con los días de la semana en que se cometieron los atentados, el cuadro que se encuentra a continuación, nos muestra las siguientes frecuencias.

Lunes	- - - - -	6
Martes	- - - - -	8
Miércoles	- - - - -	14
Jueves	- - - - -	5
Viernes	- - - - -	12
Sabado	- - - - -	10
Domingo	- - - - -	10
Se ignora	- - - - -	24

Como se verá, en el Continente Americano el día que mayor incidencia alcanza el magnicidio es el miércoles. En la criminalidad común los días en que la incidencia es mas alta son los viernes, sabados y domingos; en muchos lugares, desde el viernes por la influencia de la semana inglesa. Esto es lo que se conoce con el nombre de Ley del fin de semana u observación de Vela - Barko.

Pudieramos decir, desde éste punto de vista, que en el ritmo semanal existe una oposición entre la criminalidad común y el magnicidio, pues éste es típico a mitad de semana y la criminalidad común lo es fundamentalmente al fin de la misma, reconociendo que el sub-máximo, también corresponde al miércoles. Es pertinente tener en cuenta, que los magnicidas buscan o encuentran sus oportunidades de actuar los días normalmente laborables, mas que los de fin de semana en que habitualmente se descansa. Dicho en otras pala-

bras, la actividad del magnicida es un equivalente degradado del trabajo.

El magnicidio es un delito que aparece en cualquier día de la semana. Por otra parte, el magnicidio aparece cuando las relaciones entre el poder y la colectividad son tensas, salvo el de los cometidos por enfermos mentales, que pueden aparecer en cualquier momento.

En el siguiente cuadro vamos a distribuir los casos tomando en cuenta los meses del año.

Enero - - - - -	4	Julio - - - - -	11
Febrero - - - - -	10	Agosto - - - - -	8
Marzo - - - - -	2	Septiembre - - - - -	6
Abril - - - - -	8	Octubre - - - - -	2
Mayo - - - - -	3	Noviembre - - - - -	9
Junio - - - - -	2	Diciembre - - - - -	0

En virtud de que geográficamente América está dividida en dos partes, y las estaciones del año no se presentan en los mismos meses, vamos a formar dos cuadros, el de la América Septentrional y el de la Meridional; teniendo en cuenta que para el primer cuadro tomamos en consideración dentro del Septentrión a la América Central, por estar comprendidos los países que la integran, al norte del Ecuador.

AMERICA SEPTENTRIONAL.

Enero - - - - -	1	Julio - - - - -	4
Febrero - - - - -	1	Agosto - - - - -	3
Marzo - - - - -	2	Septiembre - - - - -	2
Abril - - - - -	3	Octubre - - - - -	1
Mayo - - - - -	1	Noviembre - - - - -	3
Junio - - - - -	2	Diciembre - - - - -	0
			<u>23</u>

AMERICA MERIDIONAL.

Enero - - - - -	3	Julio - - - - -	7
Febrero - - - - -	9	Agosto - - - - -	5
Marzo - - - - -	0	Septiembre - - - - -	4
Abril - - - - -	5	Octubre - - - - -	1
Mayo - - - - -	2	Noviembre - - - - -	6
Junio - - - - -	0	Diciembre - - - - -	0
			<u>42</u>

Hay que tener en cuenta que de 9 casos, no pudimos precisar las fechas.

Comparando los dos cuadros, nos damos cuenta, en primer lugar, que es mayor ésta actividad criminal en América Meridional, puesto que en el mismo lapso en América Meridional tenemos 42 casos y en América Septentrional 23; en segundo lugar, que los meses de mayor intensidad son febrero y julio, para América Septentrional, meses bastantes distanciados entre sí. Este fenómeno no ya ha sido observado y se ha tratado de explicar a través de los factores climatológicos que rigen en América; afirmándose que si la cifra de los magnicidios sube en julio, es probable que se deba a la temperatura estival.

César Lombroso señaló que en éste mes, en Europa, se exageraba la actividad de la delincuencia política colectiva o sea de los movimientos de rebeldía y sedición, conductas que sólo encontramos en la América Septentrional.

En febrero, se dice que la causa puede ser efecto de la inversión de la Ley Térmica de la Criminalidad que señaló Quetelet desde los primeros días de la Física Social, y que se invierte en el Continente Americano, por razón de su clima.

Respecto a las armas que se utilizaron, anotamos las siguientes:

Armas de fuego, - - - - -	39
Armas diversas - - - - -	9
Arma blanca - - - - -	3
Piedras - - - - -	1
Bombas - - - - -	2
Veneno - - - - -	1
Se ignoran - - - - -	34

Evidentemente, se utilizaron en mayor proporción las armas de fuego, encontrándonos también, en menor escala, bombas, casos raros en América, pues este tipo de atentado se dió con mayor frecuencia en Europa y en cierto tipo de facciones políticas, como la de los anarquistas; también tenemos un caso de envenenamiento, que en el magnicidio es poco común.

Debemos hacer la aclaración de que en donde decimos armas diversas, se trata de atentados cometidos por muchedumbre; esta forma de cometer el delito solo la encontramos en América Septentrional, como ya señalamos, cuando tratamos la incidencia del magnicidio en los meses del año.

Entre la gran variedad de armas que se utilizaron desde la piedra, que es el arma más rudimentaria que puede encontrar el hombre para defenderse o para atacar, llegamos hasta la mira telescópica del rifle.

Un caso curioso en relación al arma, es el atentado sufrido por el dirigente venezolano, Rómulo Betancourt, cuando se encontraba en el exilio, en la Habana, acaecido en una de sus calles. En los momentos en que daba un paseo, se le acercó un sujeto con una jeringa hipodérmica cargada de veneno, con intenciones de clavársela, pero Don Rómulo Betancourt al darse cuenta de las intenciones tomó del brazo a su agresor logrando hacer que tirara la jeringa. En México tuvimos otro caso parecido, cuando Carlos Castro Balda que en aquel entonces era novio de Elena Manzano, viajó con ella hacia Celaya con la intención de envenenar a los generales Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón, al presentarles un ramo de flores, pensando que en el momento an --

en que lo tomaran aspirarían el veneno colocado en las flores. Este acto pone en evidencia la ignorancia toxicológica de los magnicidas frustrados.

Por lo que se refiere a los lugares en que aconteció el hecho hemos -- obtenido la siguiente relación:

Palacio de Gobierno - - - - -	12
En la vía pública - - - - -	22
En el campo - - - - -	10
Legación Extranjera - - - - -	2
Estudio de Radio - - - - -	1
Hipódromo - - - - -	2
Baile - - - - -	1
Senado - - - - -	1
Estación de Ferrocarril - - - - -	1
Teatro - - - - -	1
Exposición pública - - - - -	1
Interior de una Penitenciaría - - - - -	2
Iglesia - - - - -	1
Banquete - - - - -	1
Poblado - - - - -	1
Se ignoran - - - - -	29

Observando la relación anterior se ve que el lugar en donde se cometieron mayor número de atentados fué en la vía pública, siguiendo en número los cometidos dentro de los Palacios de Gobierno. Este razgo, como ya apuntamos en el capítulo anterior, es muy característico en el Continente Americano.

Sigue en número de hechos acaecidos el campo, lugar que también en México tiene un alto índice de incidencia. Si tenemos en cuenta que en toda América, desde el siglo pasado hasta nuestros días, muchos países han luchado y continúan haciéndolo por su independencia, o han tenido movimientos armados, son explicables los atentados en el campo, ya que muchas víctimas son militares y como tales su actividad se encuentra muy frecuentemente en des-- poblado.

Por lo que se refiere a México, los atentados a los presidentes, unos consumados y otros que se quedaron en eso, en atentados, creemos que, por la forma en que ocurrieron, pudieron haber sido evitados muchos de ellos.

No nos vamos a referir al magnicidio del Presidente Madero y del Vice-- presidente Pino Suárez, pues estos fueron realizados en conjugación con -- otros factores que puso en juego el traidor Victoriano Huera. Aún cuando Don Francisco I. Madero, se le advirtió de la traición en una ocasión, que ya -- mencionamos en nuestro estudio, quisieron matarlo en los salones del Palacio Nacional estando con él dos ayudantes prestos siempre a proteger al Presiden-- te a quien tenían a su cargo; estos, cumpliendo con su obligación mataron a --

los que comandaban el pelotón encargado de ultimar al mandatario y posible--
mente a las personas que lo acompañaban.

En el caso del Presidente Obregón, mucha culpa de lo acontecido lo tu--
vieron las personas encargadas de su custodia, pues por propias palabras de
León Toral, se sabe que éste esperaba que lo detuvieran antes de entrar, pe--
ro que no hubo nadie que lo impidiera o que siquiera preguntara algo. Llegó--
con demasiada facilidad ante el Gral. Obregón; indudablemente, que las per--
sonas encargadas de cuidar a los presidentes deben de fijarse quienes se - -
acercan a estos y estar situados en lugares apropiados, que en éste caso ha--
bría sido a espaldas del Gral. Obregón; conociendo previamente, el lugar y -
el movimiento de las personas que se encuentran inmediatas. Este es un ejem--
plo evidente de imprevisión.

Tenemos otros casos, los de los Presidentes Ortíz Rubio y Avila Cama--
cho.

El primer atentado sucedió en los momentos que el Presidente Ortíz Ru--
bio salía del Palacio Nacional, después de haberle tomado la protesta de Ley
a su gabinete, cuando en eso se acercó un individuo y le disparó los seis --
tiros de su pistola, hiriéndolo en la cara.

En este caso nos encontramos con la falta de cuidado, atención y posi--
ción, de las personas encargadas de su seguridad, pues en el momento en que--
alguien se le acercara, estando bien ubicados los encargados de cuidarlo, no
hubiera ocurrido el atentado al Presidente.

Lo mismo podemos afirmar del atentado sufrido por el General Avila Ca--
macho. Por lo que se supo en los momentos en que aconteció el atentado, el -
Teniente de la Lama pudo con mucha facilidad acercarse a él.

Una vez que hemos estudiado los lugares, el arma y el momento en que -
aconteció el magnicidio en América y en especial en México, creemos necesaa--
ria la creación de una Ley que disponga la formación de un cuerpo de Seguri--
dad y Protección del Presidente de la República con el objeto de cuidar de -
su persona en todas partes, de su familia a dondequiera que tenga necesidad--
de ir, pues las estadísticas señalan determinados lugares en que el Presiden--
te corre más peligro. Este cuerpo no solo protegerá al Presidente y sus fa--
miliares sino a los personajes distinguidos que ocasionalmente visitan el --
país.

Los integrantes de este cuerpo de Seguridad y Vigilancia deben ser per

sonas seleccionadas, por lo que creemos conveniente pasen por exámenes médicos, pedagógico, psicológico y socioeconómicos para ingresar en dicho cuerpo.

Es necesario instruir a los encargados de hacerlo, acerca de la forma en que deben de proteger al Presidente en las mas diversas circunstancias, tales como viajes, giras, recepciones, etc. y su buen éxito dependerá del trabajo en equipo, coordinado con las demás autoridades.

Este cuerpo no deberá estar compuesto por militares, para evitar estar sujetos a los continuos cambios de personal que suelen producirse en dicha organización, sino por civiles especializados. En la actualidad los miembros del Estado Mayor Presidencial son los encargados del resguardo y coordinación de estas funciones, pero encontramos el inconveniente antes señalado, de su desplazamiento masivo con cada cambio de presidente, perdiéndose las ventajas de la especialización.

Al formarse un cuerpo así, el personal que lo integre debe permanecer sobre todos los cambios presidenciales que haya, pues al ir conociendo a las personas con que tiene contacto, los lugares a los que necesariamente tiene que acudir en razón de su cargo, y las situaciones que se presentan tales como investigación de amenazas y anónimos, van adquiriendo mayor especialización y cohesión.

En estos momentos se hace un despilfarro de fuerzas y dinero, porque los diferentes cuerpos que cuidan al Presidente simulan que lo hacen, pues no llenan la función específica de seguridad y vigilancia necesaria, pues le restan a los cuerpos de los que son integrantes la ayuda que deberían dar para la persecución de los delincuentes, lo que se traduce, como ya dijimos, en un despilfarro de energías.

Como comprobación de lo anterior, podemos señalar que el mejor servicio especializado para la seguridad de un primer mandatario es el Servicio Secreto del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, fundado el 5 de julio de 1865 por el Secretario de Hacienda Hugh McCulloch "para suprimir la falsificación de moneda y otros crímenes". El 23 de junio de 1913, el Congreso autorizó al Servicio Secreto a proteger a "la persona elegida para ocupar la presidencia", es decir, a ocuparse del presidente electo.

Posteriormente extendió legalmente esa protección a los parientes inmediatos del Presidente y a desempeñar tareas inherentes a la seguridad de los personajes extranjeros que visitan los Estados Unidos de Norteamérica.

Después de la muerte del Presidente Kennedy, se acordó que durante -- dos años, un agente cuidaría a la viuda y a los hijos del extinto presidente.

La protección del Presidente dentro de la Casa Blanca está encargada a una organización, dependiente del Servicio Secreto, que se llama "Fuerza Policial de la Casa Blanca"; los miembros de esta fuerza se reclutan entre los agentes del Departamento de Policía Metropolitana de Washington y se -- les proporciona un adiestramiento especial en tiro al blanco, primeros auxilios, dominio de multitudes, defensa personal, trato de personas mentalmente anormales y uso de toda clase de armas de fuego. A diferencia del grupo que resguarda al Presidente, este siempre va uniformado.

Entre las diversas divisiones que forman parte de este sistema de custodia presidencial, se encuentra la Sección de Investigaciones de protección del Servicio Secreto, compuesto por un grupo de especialistas que trabajan en el edificio de oficinas del Poder Ejecutivo, vecino a La Casa Blanca, donde ~~leen~~, analizan y clasifican todas las cartas amenazadoras, obscenas o insultantes dirigidas al presidente o a sus familiares.

En un estudio realizado en 1965, se señaló que hubo 51,376 "contactos hostiles" a la Casa Blanca; en estos contactos se incluyeron llamadas telefónicas, cartas y gente que se presentó a la entrada de la mansión del Jefe del Ejecutivo.

En ese mismo año el Servicio Secreto entrevistó a 341 visitantes "indeseables" en la entrada principal y de ellos 112 fueron arrestados o detenidos para que fueran examinados por los psiquiatras.

- C O N C L U S I O N E S -

1o.- De los 70 años que comprende nuestro estudio, en los primeros 35- aparece ésta clase de homicidios con mayor frecuencia.

2o.- En el caso de México, no encontramos ningún magnicidio multitudinario, pudiendo decirse que en éste aspecto el magnicida mexicano ha sido -- individualista.

3o.- Encontramos la ausencia casi total de magnicidas del sexo femenino, pues, solo tres mujeres figuran, por lo que podemos afirmar que éste delito no es privativo del sexo masculino, pero si dominante. La poca intervención de la mujer en éste tipo de delitos es explicable por la escasa participación que las mujeres tienen en la vida política y social del país.

4o.- El suicidio de personajes que se encuentran en el poder o automagnicidios es extremadamente raro. En nuestro estudio en el período de 70 años que hemos considerado en México y de 97 años en América, encontramos 8 casos en México, 2 en América del Sur.

5o.- Los atentados de carácter individual son bastante frecuentes, pudiendo observarse que solo los que designamos bajo el rubro de "fusilamientos" los superaban. Este hecho puede interpretarse como resultado de una acción política individual al servicio de un grupo.

6o.- Podemos afirmar con base en nuestro estudio, que el Gral. Victoriano Huerta y el líder socialista Ricardo Flores Magón no fueron asesinados sino, que, el primero murió de cirrosis alcohólica y el segundo a causa de -- una diabetes mal cuidada.

7o.- El día de la semana en que encontramos mayor número de casos es el lunes; éste hecho es atribuible a que los fines de semana son propicios para la preparación y perfeccionamiento de los pasos que ha de seguir el futuro magnicida en la comisión del delito. Dentro de los meses, encontramos que abril es el de más alta frecuencia y que las estaciones del año más peligrosas son las de Invierno y Primavera. O sea que en la épocas del año en -- que la criminalidad se encuentra disminuida según nuestras tendencias cíclicas, el magnicidio aumenta. Este hecho es atribuible a que, como es sabido, a toda acción corresponde una reacción generalmente en sentido inverso; si la criminalidad en general disminuye en determinadas épocas, el magnicidio aumenta siguiendo tendencias opuestas a esa normalidad.

8o.- En cuanto al lugar hemos encontrado que la mayor incidencia de -- magnicidios se presentó en locales cerrados y no en espacios abiertos. Tal -

hecho es explicable en función de que los dirigentes políticos poco se exhibieron en sitios públicos abiertos en donde la afluencia de personas pudieran dificultar los movimientos del magnicida; en consecuencia, es lógico suponer que siempre se buscase la forma de realizar el atentado en aquellos sitios en los cuales la comisión del acto asegurase un resultado cierto.

9o.- Finalmente, por lo que al tipo de armas empleadas se refiere, se deduce que la mayor frecuencia corresponde a las armas de fuego, puesto que en relación a las armas blancas y de otro tipo, aquellas permiten un mayor grado de eficacia en cuanto al fin perseguido.

10o.- Consideramos necesario la promulgación de una Ley que disponga la fundación y formación de un cuerpo de Seguridad y Protección al Presidente de la República, con el fin de cuidar de su persona, a los miembros de su familia y visitantes distinguidos. Deberá orientarse en los siguientes principios:

a).- Selección del personal que deberá pasar los siguientes exámenes: médico, pedagógico, psicológico y socioeconómico.

b).- Instrucción de la forma en que deben proteger al Presidente, su familia y a visitantes distinguidos en viajes, giras, recepciones, etc.

c).- No deberá estar integrado por militares, para evitar estar sujetos a los frecuentes cambios de personal que suelen producirse en dicha Institución, ni a los intereses o presiones internas dentro de la misma, por lo que creemos que éste cuerpo deberá estar compuesto por civiles especializados.

d).- El personal que lo integre deberá permanecer sobre todos los cambios presidenciales que haya, para que con la experiencia adquirida vayan teniendo mayor especialización y cohesión. Por ejemplo: en la investigación de anónimos, de sujetos anormales y revisión técnica de correspondencia y paquetes enviados al Presidente.

Este cuerpo deberá depender de la Secretaría de Gobernación a través de su departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, de la cual depende, en la actualidad, teóricamente, la Dirección Federal de Seguridad, policía que por anticonstitucional debe desaparecer.

No creemos que deba depender de la Procuraduría General de la República, pues, constitucionalmente, solo persigue delitos y en éste caso no hay delito que perseguir hasta que se comete el atentado.

- B I B L I O G R A F I A -

- (1).- Véase Derecho Penal (Parte Especial) por Constancio Bernaldo de Quiróz, Segunda Edición, Editorial José M. Cajica Jr., S.A., Puebla, Pue. - Págs. 361, 362 y 363.
- (2).- Véase tratado de Derecho Penal, Tomo III, "El Delito" de Luis - Jiménez de Asúa, Editorial Lozada, S.A., Buenos Aires, 2a. Edición, Págs. - 165, 166, 167 y 169.
- (3).- Véase "Breve Historia de la Revolución Mexicana" por Jesús Sil- va Harzog. "Fondo de Cultura Económica". Págs. 7 y 8.
- (4) y (4 Bis).- "El Suicidio". Gaceta Sociológica 1964 en donde se co- mentan las siguientes obras: "Le Suicide", E. Durkheim, Paris, 1897. "Les - causes du suicide", Halwachs, Paris, 1930 y "Suicide", Ruth S. Canvas, Chica- go 1928.
- (5).- Clasificación de los magnicidas "Psicoanálisis del Magnicidio", Dres. Alfonso Quiróz Cuarón y Samuel Maynes Puente, Editorial Jurídica Mexi- cana, Pags. 308 y 309.
- (6).- Véase "Le Crime Causes et remèdes", Edición Francesa, por Cesa- re Lombroso, Deuxième Édition, Paris, Felix Alcan, Éditeur. Pág. 118.
- (7).- Véase "Los Magnicidas" por Mayo Antonio Sánchez. Editorial Dia- na, S.A. Primera Edición, 1966. Págs. 136 y 137.
- (8).- Véase "Código de Honor comentado", El duelo en la historia, el- derecho y la institución Castrense, de José A. Rivanera, Buenos Aires, Edi- ción Arayú, págs. 3 y 12; 49 y 50.
- (9).- Véase "El Laberinto de la Soledad" de Octavio Paz.
- (10).- Véase "El Bandolerismo en España y en México" Por Constancio - Bernaldo de Quiróz, Editorial Jurídica Mexicana, 1959. Págs. 370, 372 y 373.
- (11).- Véase el periódico "Novedades" de 19 de enero de 1964, Capítu- los Seléctos y memorias del Dr. y Gral. José María Rodríguez.
- (12).- Véase "Medician Legal Judicial" por C. Simonin, Editorial - -- JIMS, Barcelona. Págs. 752.
- (13).- Véase "Psicología del Rumor" por Gordon W. Allport y Leo Post- man, Editorial Psique. Buenos Aires.
- (14).- Véase "El "Yo" profundo y sus máscaras" "Psicología oscuras - de los individuos y grupos sociales", Traducción de Don Constancio Bernaldo de Quiróz. Editorial José M. Cajica Jr., S.A., Puebla Pue.
- (15).- Véase "Psiquiatría Penal y Civil" del Dr. M. Ruiz Maya, Editó-

rial Plus-Ultra, Eloy González, 5, Madrid.

"El Servicio Secreto de los Estados Unidos" de Walter S. Bowen y Harry S. Neal, Editorial Sopena Argentina.

Las biografías de Don Gustavo A. Madero, Don Francisco I. Madero, -- Lic. José María Pino Suárez, Gral. Lucio Blanco, Gral. Felipe Angeles, Gral. Alvaro Obregón, Gral. Francisco P. Serrano, Don Venustiano Carranza, Gral. -- Francisco Villa, Gral. Emiliano Zapata, Gral. Pascual Orozco, Gral. Bernardo Reyes y Gral. Victoriano Huerta, fueron tomadas del libro del Dr. y Gral. Ramón Puente, "La Dictadura, la Revolución y sus hombres", México, D. F., -- 1938.

"Historia Gráfica de la Revolución Mexicana" del archivo Casasola, -- Editorial F. Trillas, S.A.

"Seis siglos de Historia Gráfica de México" de Gustavo Casasola, Ediciones Gustavo Casasola.

"Ricardo Flores Magón, El Apóstol de la Revolución Mexicana". Por -- Diego Abad de Santillán, México, D.F., 1925.

Datos tomados del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa -- Nacional.

Datos tomados de la Hemeroteca Nacional en las colecciones de periódicos que ahí existen.

"Almanaque Mundial" de Selecciones de Reader's Digest.

"Compendio Mundial" de Selecciones de Reader's Digest.